BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 2 DE MARZO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.096

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

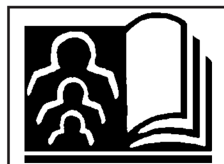
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	21
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	24
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	11
Anteriores	25
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	26
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	14
Anteriores	26
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	15
Anteriores	28
3.3 Sucesiones	
Nuevas	17
Anteriores	34
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	17
Anteriores	35
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	20
Anteriores	40

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACUMIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 24/02/99. Escrit. Nº 136. Escrib. Jorge D. Di Lello. Reg. 698. C. Fed. I) Socios: "Esb de México S.A. de C. V.", insc. en la IGJ a los fines del art. 123 el 10/11/98 bajo el Nº 2385 Lº 54 Tº B de Estat. Ext.; y "Grupo Imsa, S.A. de C. V.", insc. en la IGJ a los fines del art. 123 el 23/6/94 bajo el Nº 557 Lº 52 Tº B de Estat. Ext. II) Denominación: "ACUMIN ARGENTINA S.A.". III) Sede Social: Reconquista 379, 2º piso, Cap. Fed. IV) Plazo: 99 años. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de baterías y/o acumuladores eléctricos, repuestos y accesorios y/o demás elementos vinculados y/o relacionados con las baterías y/o acumuladores eléctricos, así como cualquier elemento destinado a la generación, transformación, medición y acumulación y/o aplicación de la energía eléctrica y/u otros equipos relacionados con estos; b) Comerciales: Compraventa con y/o sin garantía prendaria, importación, exportación, representación, comisión, consignación, leasing, alquiler, distribución y fraccionamiento de los artículos comprendidos en las actividades mencionadas en el inciso a). Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar garantías, inclusive a favor de terceros, y ejercer la totalidad de los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) Capital: $ 12.000. VII) Dirección y administración: Directorio 1 a 6 miembros, 2 ejercicios. VIII) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. IX) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. X) Cierre de ejercicio: 31/12. XI) Primer Directorio: Presidente: Máximo Jorge Salvat. Director Suplente: Claudio Andrés Onetto.

Escribano - Jorge D. Di Lello
Nº 5145

AGRO PERGAMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 3-2-99, se constituyó AGRO PERGAMINO S.A. Socios: Marcela Rodríguez, arg., casada, D.N.I. 11.188.730, comerc., 43 años, José Bonifacio 825, Cap. Fed. y Adolfo Lorenzo Tirzo, arg., casado, LE 4.549.409, comerc., 52 años, Av. Roca 814, Pergamino, Bs. As. Domicilio: José Bonifacio 825, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre Ejerc.: 28-2. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) Importadora y Exportadora; b) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, locación, distribución, fabricación, reparación, armado, y cualquier otro modo de comercialización e industrialización de tractores y maquinarias agrícolas, sus herramientas, accesorios, partes, insumos, derivados y materias primas, productos elaborados ya semielaborados relacionados con ellos. Ejercer mandatos y representaciones, ser titular de concesiones de terceros. Directorio: 1 a 5 Tit. por 3 ejerc. reeleg. Presidente: Carlos Alberto Montoto, Director Suplente: Marcela Rodríguez.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 9557

AIR JET

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera - Art. 123 Ley 19.550. AIR JET SOCIEDAD ANONIMA, Escritura Pública del 23-7-85, inscripta en el Registro Mercantil de Barcelona España, Tº 6056, Fº 171, Foja Nº B-92.8190, inscripción 5ª, sigla C.I.F. Nº A 58-027,582, Domicilio, Calle Pau Claria Nº 138, 5º Piso, "4", Barcelona, España. Objeto: Fabricación y venta, importación y exportación de equipos de control de contaminación de aire y agua. Duración: Indefinida. Cierre 31-12, Representante legal José María Humbert Palazuelos. Domicilio constituido: Maipú 942, 12º Piso, Capital Federal.

Apoderada - Beatriz Reinozo
Nº 5144

ANGEL C. VOLPINI

S. A. I. C. F. I.

Modificación de Estatuto y Cambio de Directorio por Escritura del 19-2-99. Se modifican artículos 1 y 9. Artículo 1: "La sociedad se denominará "CREAPEL S.A.". Se deja constancia que es continuadora de "ANGEL C. VOLPINI S.A.I.C.F.I." en activo y pasivo. Artículo 9: "La sociedad prescinde de sindicatura". Se designa nuevo Directorio: Presidente: José Juan Alfredo Cambursano, Director Suplente: Julio Argentino Roca. Se establece la sede social en Viamonte 1660, 9º "D", Capital Federal. Ultima inscripción: 3-6-86, Nº 6710, Libro 105, Tomo A de S.A.

Apoderada - María Teresa Huerta
Nº 5221

ARKHAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 27 del 24/2/99 Fº 92 Reg. Not. 1829 de Cap. Fed., se constituyó "ARKHAM S.A.". (1) Socios: Andrés Carlos La Forgia, arg., 16/10/38, casado, comerciante, DNI 4.276.640, Crámer 4181, Cap. Fed. e Irma Noemí Etcheverry, arg., 9/12/42, casada, comerciante, DNI 4.539.379, Amenábar 2224, Cap. Fed.; (2) Plazo: 99 años. (3) Objeto: (A) Comerciales: La prestación de servicios de instalación, desarrollo, asesoramiento y ejecución de programación, y diseño de software y/o hardware, mediante la compra, venta, comercialización, y distribución de todo tipo de productos e insumos de computación y sistemas, ya sea en forma directa o indirecta, en ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y/o consignaciones. (B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, terrenos, casas, edificios, y/o departamentos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal de la Ley Nacional 13.512 y/o por el Régimen de Prehorizontalidad previsto en la Ley Nacional 19.724, en bloque, loteos y/o urbanizaciones. (C) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios, casas, y/o bienes inmuebles de cualquier característica, sean urbanos o rurales, barrios cerrados y/o countrys. (D) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, incluso la comercialización, venta y financiación de inmuebles por el sistema de leasing previsto en la Ley Nacional 24.441, con exclusión de las operaciones financieras previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. (E) Agrícola, Ganadero y Forestal: Mediante la compra, venta, distribución, producción, almacenamiento y toda otra forma lícita de comercialización de productos agropecuarios, forestales, vitivinícolas, frutihortícolas, olivícolas, forrajeros y de granja en general. (F) De mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, mandatos, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Gestionar para la sociedad y/o para terceros toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías. (G) Importación y Exportación: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa o indirecta con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería, software, hardware e insumos para computación. (4) Cierre Ejercicio Social: 31/12. (5) Capital: $ 12.000.- (6) Representación: Presidente directorio o Vicepresidente en su caso; (7) Directorio: Presidente: Irma Noemí Etcheverry; y Director Suplente: Andrés Carlos La Forgia. (8) Sede Social: Av. Independencia 1355, Cap. Fed.

Presidente - Irma Etcheverry
Nº 9440

B. B. C. BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Públ. 14 Fº 42 del 15.02.99. Reg. 800 Cap. Fed. 1) Socios: Carlos Alejandro

Bourdieu, L.E. 4.436.334; Juan Pablo Repetto Garrido, D.N.I. 4.403.299; Alejandro Bourse, L.E. 8.362.655 los tres empresarios y Rafael Carlos Casado Marin, L.E. 7.698.527, Licenciado en Administración de Empresas; todos casados, argentinos y domiciliados en la Avenida Córdoba 645, 4º, Cap. Fed. 2) Denominación: B.B.C. BROKERS S.A.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la intermediación en la compra venta, locación, arrendamiento y loteo de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal, como así también administrar consorcios de este tipo de inmuebles. También podrá construir por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sobre inmuebles propios o ajenos, obras destinadas a usos civiles o comerciales. La sociedad no podrá efectuar operaciones previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 12.000.- 6) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cuatro miembros titulares, con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. 9) Sede Legal: Avenida Córdoba 645, 4º, Cap. Fed.; 10) Directorio: Presidente: Carlos Alejandro Bourdieu; Vicepresidente: Juan Pablo Repetto Garrido, Director Suplente: Alejandro Bourse.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 5150

BURKOOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 43 del 23/2/99. Accionistas: Matías Lino Graviotto, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 25.430.257, La Pampa 3434, P.B., Capital; Griselda Carolina Graviotto, 20 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 26.932.397, Av. del Libertador 4444, 36º, Capital. Denominación: "BURKOOL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: industrialización, transformación, extrusión, procesamiento y comercialización de productos elaborados con materiales plásticos, goma o caucho, sus partes, insumos y materiales. b) Inmobiliaria. c) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Matías Lino Graviotto. Director suplente: Griselda Carolina Graviotto. Sede social: Av. del Libertador 4444, 36º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9453

CARWEST por LE MERIDIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación social Reforma artículo primario. Hace saber por Esc. 21 del 18/2/99, Fº 93, Reg. 1697 de Cap. Fed., se formalizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de la sociedad CARWEST S.A., en la que se resolvió cambiar su denominación por la de LE MERIDIEN S.A., quien es continuadora de la anterior. Se modificó el artículo primero de los estatutos sociales.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
Nº 5180

CHIPCARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Antonio Orlando, 50 años, DNI 4.706.479, Lic. en Economía, Echeverría 3680, Cap., Roberto Atilio Rodríguez, 52 años, LE 7.992.954, empleado, J. Salguero 69, 5, Cap., Carlos Alberto Sassali, 52 años, DNI 4.559.155, C. Científico, Libertad 1725, Fda. Pcia. de Bs. As., todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 29/12/98. 3) CHIPCARD S.A. 4) Jerónimo Salguero 69, 5, Cap. 5) 1) Desarrollo, explotación, marketing, promoción y comercialización de sistemas de tarjetas de crédito, ya fuere mediante el desarrollo técnico del sistema y del software relacionado con la operación del mismo, la realización de estudios de mercados para la colocación de las tarjetas de créditos, la creación y desarrollo del sistema de tarjetas de crédito, la creación y desarrollo del sistema de tarjetas de créditos, la suscripción de acuerdos con entidades financieras para obtener el financiamiento del sistema, la suscripción de acuerdos con los comercios y/o entidades de cualquier otra actividad que tuviere relación con la creación, explotación, desarrollo y comercialización de tarjetas de crédito de su titularidad y/o de titularidad de terceros. 2) Representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica, administrativa, informes, estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción, comercialización y confección de planos de desarrollo vinculados al objeto comercial. 3) Explotación, otorgamiento y cualquier clase de contratación de licencias, fórmulas, concesiones, patentes, marcas, procedimientos y derechos industriales, relacionados con los productos precedentemente enumerados. 4) Efectuar inversiones financieras mediante el aporte de capitales e inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos valores, y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades anónimas y en cualquier otra relación asociativa o agrupamiento empresarios autorizados por la ley, como asimismo la realización de inversiones inmobiliarias y la compra venta, permuta o tenencia de todo tipo de título, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados, constitución y transferencias de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantías real, a corto o largo plazo con expresa exclusión de operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicios, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. La sociedad podrá ejecutar operaciones de leasing. 5) La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas e inscribirse como proveedor del estado, ya sea Nacional, Provincial y/o Municipal. Asimismo la sociedad podrá exportar e importar materias primas y/o materiales de cualquier clase relacionados con las actividades indicadas en la presente cláusula. 6) Compra, venta, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 200.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 3 a 5 por 1 ejercicio. Un síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. 9) La representación a cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Ricardo Antonio Orlando, Vice: Roberto Atilio Rodríguez, Dir. Supl.: Julián Esteban Pineyro, Carlos Alberto Sassali y María del Carmen Salgueiro, Dir. Tit.: Miguel Candido del Rosario Lara, Sind. Sup.: Marcos Guillermo Rossi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 5168

COMUNIDAD TERAPEUTICA RETORNO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/2/99. Socios: Daniel Calderoni, arg., lic. administración, divorciado, DNI Nº 8.362.105, nacido el 22/6/50, Av. del Libertador 5662, 9º, Cap., Sandra Claudia Oyola, arg., comerciante, divorciada, nacida el 24/12/61, DNI Nº 16.919.046, Av. del Libertador 5662, 9º, Cap. Domicilio: Av. del Libertador 5662, 9º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Prevención, admision, diagnóstico, orientación, tratamiento propiamente dicho, desintoxicación, rehabilitación y reinserción social, tratamiento psicoterapéutico, ya sea en forma ambulatoria y/o residencial de personas usuarias de sustancias psicoactivas y su grupo familiar; instalación, administración y explotación de sanatorios, clínicas, institutos, centros médicos, de rehabilitación de adicciones y consultorios, abarcando la prestación de servicios médicos, psiquiátricos, psicológicos y de auxiliares de la medicina, mediante la atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual o periódico, su internación y asistencia, la realización de todo tipo de estudios y prestaciones médicas de diagnóstico y tratamientos clínicos o quirúrgicos, neurológicos, infectológicos, psiquiátricos o psicológicos, incluyendo laboratorios de análisis clínicos y todo otro tipo de prestación asistencial comprendida dentro del nomenclador nacional de prestaciones médicas sanatoriales o fuera de él. A tales efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes la sociedad contratará. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 10 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Daniel Calderoni; Vice.: Sandra Claudia Oyola; Dir. Sup.: Susana Mónica Rua.

Apderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 9471

CONSBUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 7, Fº 15, del 24-2-99. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: "CONSBUR S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Comercial y de mandatos: La explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, inter-mediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos; y b) Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países, estados, provincias, municipios, instituciones, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. Prestar servicios de marketing. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 y máximo 5 por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios sin síndico. Cierre del ejercicio: 31/12, de cada año. Datos de los integrantes: Claudia Fabiana Orona, arg., nac. 19/08/71, soltera, abogada, DNI 22.111.863, dom. Humberto Primo 1971, Burzaco, Pcia. Buenos Aires; y Alejandro Alberto Luchelli, arg., nac. el 2/2/52, casado, ingeniero, DNI 10.224.620, dom. en Amenedo 935, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. Presidente: Claudia Fabiana Orona. Director Suplente: Alejandro Alberto Luchelli. Sede social: Húsares Nº 1823, Cap. Fed.

Presidente - Claudia Fabiana Orona
Nº 5127

E. C. V.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias Silvia Mónica Xamena, argentina, nacida el 26/1/58, abogada DNI 12.010.012, y Jorge Omar Vale, argentino, nacido el 21-03-56, contador público, DNI 11.877.655, ambos domiciliados en Av. Juan B. Alberdi 211, piso 6º de Capital Federal. 2) Escritura Nº 42 del 22-02-99. 3) E. C. V. S.A. 4) Av. Independencia 4316, piso 1º "B" de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos o inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y enajenación de edificios en propiedad horizontal. Financiera: Préstamos de dinero con garantía real o sin ella, a particulares o sociedades constituídas o a constituirse, para la financiación de negocios y operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de títulos, acciones, papeles de créditos y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencias o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de cualquier otro que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 1.200 acciones de pesos diez valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Antonio Xamena, argentino, nacido el 12-02-26, casado, jubilado, LE 4.023.028; Director Suplente: Alicia Inés Abeledo, argentina, nacida el 08-07-27, casada, jubilada, LC 1.365.708, ambos directores domiciliados en Av. Independencia 4316, 1º B de Cap. Fed.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 9488

EPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/2/99. Socios: Pablo Alberto Desbouts, arg., nacido el 27/6/73, DNI Nº 23.258.981, soltero, comerciante, R. S. Peña 2982, Olivos, Pcia. B. A.; Santiago Eduardo Lavagna, arg., nacido el 16/7/73, DNI Nº 23.377.280, soltero, comerciante, García del Río 4062, 3º D, Cap. y Enrique Alvaro Livingston, arg., nacido el 10/1/43, casado, ingeniero, DNI Nº 4.406.094, García del Río 4062, 3º D, Cap. Domicilio: García del Río 4062, 3º D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Minería: explotación de minas, canteras, comercialización, exportación e importación de productos de minería o maquinarias. Constructora: construcción de obras públicas o privadas, compra venta, locación de inmuebles de todo tipo, pudiendo también realizar tendidos de gas, electricidad, telefonías, canalizaciones, perforaciones de pozos de agua, gas, petróleo. Agropecuario: explotación de establecimientos agro-ganaderos. Comercio exterior: realizar actividades de importación y exportación. Comercial: comercialización, distribución, consignaciones, representaciones y mandatos de toda clase de bienes y servicios. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 3 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Pablo A. Desbouts y Dir. Sup.: Enrique Alvaro Livingston.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 9472

ERREPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 36, 19/2/99, por unanimidad, se aumenta el capital social de $ 180.000 a $ 1.750.000, y se modifica el art. 4º del estatuto. Se ratifican los demás arts. del estatuto.

Apoderada - Marina Griglione Hess
Nº 5217

FACT PLANTATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por esc. 30, del 28/1/99. Socios: Igor Korousic, Sloveno, nac. el 31/10/71, solt., empresario, Pasap. de la Rep. de Slovenia 861.199, y Catalina Cukjati, arg., nac. el 29/7/49, casada, abogada, DNI 6.093.844, ambos dom. en Zabala 2417, 1º C de esta ciudad. Dom.: Zabala 2417, 1º C, Cap. Fed. Obj.: A) Agropecuaria: Produc., comercializ., cpravta., intermediac. y acopio de cereales, aceites vegetales, prod. y subp., en todas sus formas, derivados de la actividad agrícola y pecuaria. B) Financiera: Efectuar aportes de cap. a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realizac., por préstamo de dinero, con o sin gtía. y/o con la constituci. y transferencia de los derechos reales. Efectuar operac. de cpravta.

y transacc. de títulos, acci. y valores, operac. financieras y de inversión, permitidas por las leyes. La soc. no realizará las operaciones previstas por el artículo 93, de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. C) Importación y Exportación: De mercad., prod., maquinarias y materias primas. La soc. tiene plena capacidad para exportar, importar y vender merc. de su rubro. Cap.: $ 12.000, rep. por 12.000 acc. de $ 1 v/n c/u. Acciones: nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administ.: directorio, 1 a 5, con mandato por dos años. La soc. prescinde de sind., conforme al art. 284 de la ley 19.550. El ejerc. cierra el 31/5 de cada año. Susc. e Integ.: Igor Korousic: 11.999 acc., v/n $ 1 c/u, total $ 11.999.-; y Catalina Cukjati: 1 acc. de $ 1 v/n c/u, total $ 1.- se integra el 25%, saldo restante dentro de los dos años desde constitución. Directorio: Presidente Igor Korousic; Director Suplente Catalina Cukjati.

Escribano - Jorge H. García Garavaglia
Nº 5121

GRIND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 46 del 8/2/99, Fº 127, Esc. J. A. De Bártolo, Reg. 233, se constituyó una S.A. Socios: Rodolfo Torrado, casado, argentino, empresario, de 50 años, DNI 7.613.850, domiciliado calle Quintana 2671, Martínez, Pcia. Bs. As. y "Filis S.A." inscripta en I.G.J. el 24/11/98, bajo Nº 13950, libro 3 tomo de SA con domicilio en calle Silvio L. Ruggeri 2930, Torre Señoría, piso 7, dpto. C, Cap. Fed. Denominación: GRIND S.A. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Importación y Exportación: Realizar en el país y en el exterior, operaciones de importación y/o exportación, mediante la realización de gestiones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, herramientas, maquinarias y equipos, sus repuestos y accesorios. B) Comerciales: compra, venta, fabricación, elaboración, depósito, franchising, permuta, distribución y comercialización de todo tipo de bienes, materias primas, productos elaborados y semielaborados, herramientas, maquinarias y equipos, sus repuestos y accesorios. C) Representaciones: Ejercer la representación de firmas tanto nacionales como extranjeras para la ejecución de las actividades enunciadas precedentemente, a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes por tres años. Representación: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. Sede social: Cuba 2904, Cap. Fed. Presidente: Enrique Natalio Taratuty y Dir. Suplente: Rodolfo Torrado.

Escribano - Jorge A. De Bártolo
Nº 9499

INARGOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Mario Urh, DNI 7.801.847, argentino, nac. 21/5/1949, casado, domic. Fray Luis Beltrán 1107, Grand Bourg, prov. Bs. As., empresario; Marisa Rosanna del Giudice, DNI 16.929.271, argentina, nac. 16/3/1964, soltera, domic. Sargento Cabrál 1636, Villa Bosch, Prov. Bs. As., empresaria; María Evelyn Tarsitano, DNI 23.276.482, argentina, nac. 8/3/1973, soltera, domic. Gral. Hornos 629, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., empresaria; Andrea Elizabeth Decaroli, DNI 21.965.856, argentina, nac. 15/1/1971, soltera, domic. Caferata 4265, Caseros, Prov. Bs. As. 2) Constitución: Escritura Nº 193 del 9/3/1998. 3) Denominación: INARGOL S.A. 4) Domicilio: Avda. Gral. Paz 9276, Capital Federal. 5) Objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación de productos alimenticios en general y golosinas en particular en la rama de cacao, chocolate, maní, bombones y otros productos a base de cacao y/o maní, caramelos, frutas confitadas, pastillas, y de productos de confitería en general. 6) Capital: $ 12.000.- divid. en 120 acc. nom. no end. de $ 100.- v/n c/u con derecho a un voto c/u. 7) Duración: 20 años desde Insc. en Insp. Gral. de Justicia. 8) Administración y Dirección: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 2 años. Suplente número menor o igual que titulares. Se prescinde de sindicatura. Presidente: José Mario Urh; Vicepresidente Marisa Rosanna del Giudice; Director Titular: Andrea Elizabeth Decaroli; Director suplente: María Evelyn Tarsitano. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o enfermedad. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Presidente - José Mario Urh
Nº 5223

INDUSTRIAS GRAFICAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.641.299: Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas (unánime) de INDUSTRIAS GRAFICAS ARGENTINA S.A., de fecha 16 de diciembre de 1998, se modificó la denominacón social, quedando el artículo primero redactado de la siguiente forma: "Bajo la denominación TINTAS GRAFICAS ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad que se constituyera originariamente bajo la denominación INDUSTRIAS GRAFICAS ARGENTINA S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Autorizado - Alejandro Basile
Nº 5170

INTERURBAN

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ el 14/3/90, Número 1212, Lº 107, Tº A de S.A. Se hace saber por 1 día que: (1) por Acta A.G.E.U. del 28/8/98, los accionistas de la sociedad resolvieron: La modificación del Art. 8º, elevando el Número de Directores entre un mínimo de 1 y un máximo de 15, con mandato por un ejercicio y (2) Acta A.G.E.U. del 04/12/98, ambas elevadas a escritura Nº 51 del 18/2/99, Registro 1447; los accionistas resolvieron: la modificación del Objeto Social, reformando el Art. 3º como sigue: "Artículo Tercero: A) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. B) También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como al desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de centros comerciales, desarrollos urbanos y centros industriales para promoción, exhibición y ventas de productos de toda índole. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados cuando así lo requieran las leyes y reglamentos vigentes. C) Presentarse sola o asociada a terceros a licitaciones públicas, privadas, nacionales, provinciales, municipales, en el país o en el extranjero, para la construcción, explotación, comercialización, asesoría integral y administración de propiedades inmuebles, destinados a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, centros comerciales y de entretenimientos".

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 5126

J. RETTENMAIER BETEILIGUNGS-GESELLSCHAFT MIT BESCHRÄNKTER HAFTUNG

Por esc. 949, 54 y 127 del 30.10.98; 27.1.99; 24.2.99 todas Reg. 310, Cap. Fed., se protocolizó documentación de "J. RETTENMAIER BETEILIGUNGS-GESELLSCHAFT MIT BESCHRÄNKTER HAFTUNG", sede Holzmühle, Rosenberg, Alemania, fija dom. en Rep. Arg. en Tucumán 540, 22 "D", Cap. Fed. El objeto de la Sociedad es la fabricación y distribución de harina de madera y de celulosa, así como de otros productos afines. Se nombró como Gerentes de la sucursal: Wolfgang Gerhard Bolz, cas., Pasaporte Alemán 3341064119, Alemán, nacido el 25.5.1940, comerciante, dom. Ayacucho 2150, 16 "A", Cap. Fed., Federico Guillermo Tomás Leonhardt, casado, DNI 11.955.431, arg., naturalizado, abogado, nacido 25.2.1944, dom. Avda. Córdoba 950, 10º, Cap. Fed. Se otorgó Poder al Sr. citado Bolz para representar a la Sociedad. No se asignó capital a la Sucursal.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 5120

KERTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 32, Fº 79; 18/2/99. Héctor Alfredo Alvarez, arg., 4/2/38, casado, contador público, LE 4.266.903, CUIT 20-04.266.903-3, Mansilla 2661, 1º "A", Cap.; Susana Ester Márquez, arg., 11/8/42, viuda, docente, DNI 4.480.686, CUIT 20-04.480.686-22, 25 de Mayo 550, 2º "B", Vicente López, Prov. de Bs. As.; KERTAL S.A. 99 años. Objeto: realizar la fabricación por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, con materias primas propias o de terceros, de cocinas, calefones, calefactores, termotanques, lavarropas, heladeras, muebles metálicos, aparatos de aire acondicionado para calefacción y refrigeración, equipos electrógenos y en general todo artefacto doméstico y electrodoméstico, para el confort del hogar, del comercio y la industria, sus repuestos y accesorios. Comerciales: la compra venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de los artículos y partes, elementos y materias primas relacionadas con la actividad industrial. La explotación de procedimientos, patentes de invensión y de marcas de fábricas nacionales y extranjeras de diseños y modelos industriales, todo en relación con los fines indicados anteriormente. Gestiones: gestión de negocios nacionales o internacionales. Importación y exportación y su comercialización en el mercado interno, de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o elaborada, incluso bienes de capital. Mandatos y Representaciones: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 40.000. Acciones: 40.000, nominativas no endosables. Representación de la sociedad: Presidente Vicepresidente, en su caso. 2 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicios: 31/12. Directorio: 3 Directores: Presidente: Héctor Alfredo Alvarez. Director Titular: Carlos Ernesto Moreno, arg., 3/4/42, casado, empleado, LE 4.395.826, CUIL 20-04.395.826-8, Av. Gaona 640, Haedo, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Irma Beatriz Santamaría, arg., 19/12/58, contadora pública, DNI 12.785.425, CUIL 23-12.785.425-4, Andonaegui 1045, Cap.; aceptan los cargos. Sede: Mansilla 2661, 1º "A", Cap.

Escribano - Horacio E. Boschetto
Nº 5182

KING'S LYNN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 23-2-99 ante Guillermo Kent, al Fº 129, Reg. 1180 C. Fed. Colombano Luis Leoni, italiano, viudo, nacido el 12-12-46, empresario, DNI 93.604.650, domiciliado en Márquez 4041, Villa de Mayo, Prov. Bs. As.; Diana Patricia Calens, argentina, casada, nacida 22-8-47, empresaria, DNI 5.675.073, domicilio Esmeralda 155, 5º, Cap. Fed. y Greyton Intetrade S.A., Sociedad Uruguaya, inscripta en la IGJ 10-2-99, Nº 342, Libro 55, Tomo B Sociedades Extranjeras, con domicilio legal en Esmeralda 155, 5º "29", C. Fed., representada por su Presidente Apoderada Diana Patricia Calens, constituyeron "KING'S LYNN S.A.". Duración: 99 años desde inscripción. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de las siguientes actividades: a) Servicios: Realizar toda actividad relacionada con la tercerización de servicios para empresas, ensobrado, doblado de pliegos, compaginado, troquelado, pegado, armado de sobres, etiquetado, código de barra, dato variable; b) Transporte: Transporte de carga incluyendo toda clase de mercaderías, correspondencia, encomiendas, equipajes, fletes, acarreos, mudanzas, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales e internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, realización de operaciones con contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados; c) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, construcción, administración, leasing y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso todos los comprendidos en la Ley Nº 13512 de Propiedad Horizontal; y d) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de mercaderías, máquinas, equipos, rodados y sus repuestos, relacionados con el objeto social. Capital Social: $ 12.000.- La Administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Esmeralda 155, 5º "29", Cap. Federal. Presidente: Colombano Luis Leoni; Vicepresidente: Diana Patricia Calens; Directores Suplentes: Guillermo Eduardo Sacchero, argentino, casado, nacido el 1-1-1940, abogado, DNI 4.299.559, domicilio Uruguay 667, 6º, C. Fed. y Mariana Leoni, argentina, soltera, nacida el 19-5-76, empleada, DNI 25.040.980, Márquez 4041, Villa de Mayo, Prov. Bs. As. Buenos Aires 25 de febrero de 1999

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 9410

LA ROTONDA

S.A.F.

Inscripta en el R.P.C. el 8/07/1968 bajo el número 2.007, libro 155, tomo "A" de S.A., comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 11/02/1999, resolvió modificar la denominación social, reformándose el artículo primero del Estatuto Social para que el mismo lea como sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación "Tía Holding S.A." continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada LA ROTONDA S.A.F. que fuera constituida originariamente bajo la denominación de "La Rotonda Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria", la que se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra representación, dentro o fuera del país".

Autorizada - Lorena A. Fraschetti
Nº 5131

LCT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lorena Carol Tome, arg., 20-05-76, soltera, DNI 25.358.760, comerciante, Av. San Juan 3696, 1 B, Cap. y Eduardo Guillermo José Cremieux, arg., 04-07-34, casado primeras nupcias con Emma Matilde Leones, DNI 4.835.250,comerciante, Av. Belgrano 407, piso 10, Cap. 2) Esc. 140, F. 445, Reg. 520, Cap. 3) "LCT S.A.". 4) Av. San Juan 3696, 1 B, Cap. 5) Objeto: A) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, permuta, importación, exportación de mercaderías tradicionales y no tradicionales, bienes muebles, inmuebles, productos terminados, semielaborados, o materias primas ya sea a granel, fraccionado y/o envasado. La explotacion de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, y licencias y modelos industriales. B) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, forestales; cría y cruza de ganado en todo tipo, instalación de cabañas, haras y tambos, cultivo de toda clase de cereales, legumbres y oleaginosas, así como forraje y forestación. C) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, administración, urbanización, y cualquier otro tipo de operaciones sobre bienes inmuebles rurales y/o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, o cualquier otro tipo de aplicación, incluso mediante la ley de propiedad horizontal. D) Financiera: La compra venta de títulos públicos y privados, acciones, y demás títulos valores; otorgamiento de préstamos con y sin garantía real; aportes a sociedades constituidas y a constituirse, y toda otra forma de financiación de proyectos y empresas. Quedan expresamente excluidas aquellas actividades que por recurrir al ahorro público y ser de intermediación, se encuentran limitadas a las entidades normadas por la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Administración y Repre-

sentación: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Representante Legal: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Lorena Carol Tome. Suplente: Néstor Jorge Tome. 9) 31/1 de cada año.

Escribano - Juan Pablo Britos
Nº 5129

LORIEN.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 17/2/99, Fabián Pablo Salvador Pelleriti, arg., casado, 13/6/63, comerc., DNI 16.288.178, y Diego José Pelleriti, arg., casado, comerc., 28/5/60, DNI 14.033.328, ambos domiciliados Libertad 363, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial: Fabricación de alhajas y artículos de bijouterie y afines. Comercial: Venta al por mayor y menor de alhajas, artículos de bijouterie, relojes y afines, Importación y Exportación. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad Horizontal. Capital: Pesos cien mil. Ad. Rep.: Mínimo uno, máximo 5 titulares, su elección es de 2 Ejercicios. Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura, de acuerdo al Art. 284 de la Ley 19.550. Cierre: 31/8. Presidente: Diego José Pelleriti, y Director suplente: Fabián Pablo Salvador Pelleriti. Sede Social: Libertad 363, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 9446

MC' LIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/2/1999. 2) Jorge Arsenio Centiruon, argentino, casado, nacido el 16/12/1955, comerciante, DNI 12.153.403, y Elsa Josefina Druetta, argentina, casada, nacida el 12/9/1957, docente, DNI 13.501.469, ambos domiciliados en Av. Roque Sáenz Peña 811, piso 5º "C", Cap. Fed. 3) "MC' LIGHT S.A.". 4) Av. Roque Sáenz Peña 811, piso 5º "C", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero las siguientes actividades: elaboración, comercialización y/o distribución de artículos y/o elementos de limpieza, artículos electrónicos, electrodomésticos, menaje, bazar, automotores, repuestos y accesorios para los mismos, motocicletas, ciclomotores, repuestos y accesorios para los mismos, cubiertas, para vehículos de dos o más rodados, artículos y elementos de comunicación y telefonía, comestibles sólidos y/o líquidos y/o enlatados y/o secos y/o frescos y/o en conserva perecederos y/o no perecederos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, metales, piedras, relojes, computadoras y elementos de computación, máquinas de escribir, máquinas de calcular, productos o efectos de librería, indumentaria y calzado en general. Importación y representación comercial de firmas y productos nacionales o extranjeros mencionados precedentemente. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Arsenio Centurion. Director Suplente: Elsa Josefina Druetta.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 9552

MOLOKAI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 29, 16/2/99, Fº 71, Alberto José Poncio, 15/7/44, arquitecto, DNI 4.607.063, casado, Juan Segundo Fernández 168, Of. 12, San Isidro, Prov. Bs. As.; Eduardo Héctor Domenech, 1/7/45, divorciado, ingeniero, DNI 7.758.442, Thames 91, 1º, Of. 6, San Isidro, Prov. Bs. As.; y Omar Galdino Carminatti, 8/8/48, casado, DNI 7.821.615, comerciante, Guillermo Manso 255, Villa Martelli, Vicente López, Prov. Bs. As.; todos arg. MOLOKAI S.A. 99 años. Objeto: Prestar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero las siguientes actividades: Comercial: Mediante la explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas relacionadas con el deporte y disciplinas afines, alquiler de canchas para la práctica de cualquier deporte y la enseñanza de los mismos. Explotación de natatorios. La explotación comercial del negocio del bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no; compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios, e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. Gestiones: Gestión de negocios nacionales o internacionales. Importación y exportación y su comercialización en el mercado interno, de productos tradicionales y no tradicionales, incluso bienes de capital, ya sea en su faz primaria o elaborada. Constructora: Construcción de inmuebles urbanos y rurales, públicos o privados. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprometidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Mandatos y representación: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financieras: Realizar operaciones de crédito activas o pasivas, negociación de títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos, operaciones que se relacionen con el objeto social. Asimismo, las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Acciones nominativas no endosables, valor $ 1 cada una. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Representación de sociedad Presidente o Vicepresidente según el caso. Presidente: Omar Galdino Carminatti. Director titular: Alberto José Poncio; Director Suplente: Eduardo Héctor Domenech. Aceptan el cargo. 1 ejercicio. Sede social: Arribeños 2849, Cap.

Escribano - Horacio E. Boschetto
Nº 5181

MP CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12/2/99. Socios: Ana Ester Perello, nacida el 25/11/62, casada, Analista de Sistemas, DNI 16.401.831, y Horacio Andrés Martignoni, nacido el 4/2/69, soltero, Asesor, DNI 20.653.576, ambos argentinos y domiciliados en Cerrito 774, piso 10º, Capital Federal. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: a) Asesoramiento y Consultoría: Organización de Empresas: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con el que constituyen su objeto principal; b) Contable e Inmobiliario: Asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados; c) Procesamiento de Datos: Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en sistemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios; d) Recursos Humanos: Realizar búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; exámenes psicológicos de personal; capacitación de personal en distintos campos; dictado de cursos y seminarios de capacitación; toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de "servicios empresarios" a las empresas que eventualmente lo requieran y actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial, y e) Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital Social: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio integrante por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Podrá organizarse un Comité Ejecutivo para la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad integrado por 2 a 5 directores. Comité Ejecutivo será disuelto cuando así lo establezca el Directorio con una antelación de no menos de 15 días corridos. Representación legal: Corresponde al Presidente, y, en caso de existir vicepresidente, a ambos en forma indistinta. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ana Esther Perello; y Director Suplente: Horacio Andrés Martignoni. Sede Social: Cerrito 774, 10º, Capital Federal.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 5196

NEBILUX INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Otero, viuda, CI Uruguaya 654284-6, Judith Viera, soltera, CI Uruguaya 1.518.678-0 y Graciela Sabella, soltera, CI Uruguaya 1536966-1 todas mayores, uruguayas y domiciliadas en Plaza Independencia 808, dpto. 1101 de la República Oriental del Uruguay. 2) 27-12-1989. 3) NEBILUX INTERNATIONAL S.A. 4) Sede de la sucursal: C. Pellegrini 465, 2º 17 de Capital Federal, Argentina. 5) Inversiones en títulos y bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte turismo, vestimenta; e) Toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles. Por acta del 9-2-1999 limita el objeto no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, seguros, reaseguros y las que requieran concurso público de capitales. 6) 100 años. 7) La sucursal no tiene asignado capital. 8) Representante de la sucursal. 9) Rep. Enterrio Osvaldo Luis, argentino, soltero, LE 7.759.725, comerciante, nacido 12/8/45, domiciliado en C. Pellegrini 465, Capital. 10) 31 de octubre de cada año.

Abogada - Mabel Evelia Noseda
Nº 5174

NETKIOSK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 60 de febrero 17 de 1999, ante Registro 13, Capital Federal. 2) Denominación: NETKIOSK S.A. 3) Accionistas: Damián Uriel Voltes, argentino, 26 años, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 22.846.027, domicilio: Corrientes 2087, Capital Federal; Sebastián Alberto Hanono, argentino, 26 años, soltero, diseñador gráfico, DNI 22.992.114, domicilio: 3 de Febrero 1797, Capital Federal y Terrence Jonathan Danial, estadounidense, 26 años, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, Pasaporte Estadounidense 063480951, domicilio Paraguay 647, 9º piso, Capital Federal. 4) Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Paraguay 647, 9º, Capital Federal. 6) Objeto: Comercialización, distribución, importación y exportación de productos de computación en especial aquellos relacionados con el acceso a redes de comunicación tales como el Internet, incluyendo asimismo actividades de promoción y/o publicidad de cualquier clase de productos y/o servicios a efectuarse a través de redes de comunicaciones, tales como Internet. 7) Capital: 12.000.- 8) Dirección: a cargo de Directorio compuesto de dos titulares oír un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Sebastián Alberto Hanono. Vicepresidente: Damián Uriel Voltes. Director Suplente: Terrence Jonathan Danial.

Directorio - Sebastián Alberto Hanono
Nº 5185

NITTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 39 del 19/2/99. Accionistas: Rosa Principato, 74 años, argentina, casada, jubilada, LC 103.045, Torquinst 1928, Longchamps; María Teresita Grandoli, 37 años, argentina, casada, abogada, DNI 14.675.383, Quintana 734, Adrogué. Denominación: "NITTI SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Estación de servicio: Explotación comercial de una estación de servicio y del negocio de servicio integral de automotores. Industrialización y comercialización de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. b) Comercial e Industrial: De fibras textiles, hilados, telas, indumentaria, prendas de vestir; artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Osvaldo Fernando Nitti, Director suplente: María Teresita Grandoli. Sede social: Tucumán 834, 5º "51", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9454

ORTHOPEDICS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 20 del 3/2/99. Accionistas: Arcángela Pica, 47 años, italiana, casada, empresaria, DNI 93.265.414, Av. Independencia 3531, P.B. "4", Capital; Sebastián Alejandro Martínez, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.923.825, Av. Independencia 3531, P.B. "4", Capital. Denominación: "ORTHOPEDICS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: de insumos y/o productos relacionados con ortopedia, cirugía ortopédica, rehabilitación y salud. Asistencia técnica y actividades relacionadas. Asistencia médica-paramédica relacionada con las actividades afines. Promover, ejecutar y participar en emprendimientos productivos o de servicios relacionados. b) Fabricación: de los artículos y/o elementos referidos. c) Adquirir, enajenar, permutar y/o hipotecar bienes inmuebles, muebles, semovientes, rodados, acciones y todo documento o título público o privado; realizar actividades financieras. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Arcángela Pica, Director suplente: Sebastián Alejandro Martínez. Sede social: Lafuente 216, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9455

PACIFIC ENTERPRISES INTERNATIONAL LATIN AMERICA

Se hace saber que la sociedad extranjera PACIFIC ENTERPRISES INTERNATIONAL LATIN AMERICA resolvió modificar la denominación de la sucursal en Buenos Aires, Argentina a SEMPRA ENERGY INTERNATIONAL ARGENTINA y designar como representante legal de su sucursal en Buenos Aires, Argentina a Joaquín José Pérez, chileno, Pasaporte Nº 49.447.094, casado, con domicilio en Cerrito 1050, Piso 11º, Capital Federal.

Representante Legal - Alfredo O´Farrell
Nº 1712

PLOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 11/9/98 bajo el Nº 9484, L 2 T. S.A. ante I.G.J. comunica que por Acta de Asamblea Extraord. estando ptes. el 100% del capital social y por decisión unánime se resolvió ampliar el Objeto Social en los sig. terms.: "Tercera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: A) Agropecuarias e inmobiliarias. B) Constructora. C) Compra venta y fabricación de productos de las industrias agropecuarias, del plástico, electróni-

ca, electrodomésticos, computación y textiles. D) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. E) Importación y exportación. F) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. G) Servicios gastronómicos, catering, explotación de bares, confiterías y casas de comidas. H) Servicios de racionamiento en crudo o cocido; servicios de limpieza, mantenimiento, lavandería, desinfección, saneamiento, higienización, conservación y mantenimiento en establecimientos nacionales, provinciales, municipales, públicos y privados como: oficinas, hospitales, clínicas, geriátricos, instituciones de todo tipo, bibliotecas, museos, fábricas, plantas industriales, puertos, aeropuertos, hangares, depósitos de todo tipo, terminales de trenes, subterráneos, estaciones intermedias, vías férreas, salones, locales, galerías de arte y comerciales, lugares bailables, bares, restaurantes, cines, clubes, canchas, tribunas, palcos, hipódromos, casinos, bingos, lugares de juego y esparcimiento de todo tipo de material rodantes, como vagones, furgones y coches ferroviarios, ómnibus, camiones, camiones jaula, aviones, barcos helicópteros. Limpieza y arenado de paredes; lavado y mantenimiento de vidrios en altura. También en el orden público o privado a nivel nacional, provincial, o municipal, barrido de calles, recolección y traslado de residuos domiciliarios, industriales, hospitalarios y/o residuos patológicos. Mantenimiento de calles, plazas, parques y jardines, playas de estacionamiento, camping, playas en costas de mar, río y lagos, ramblas, muros y paredones, caminos, rutas, paseos públicos. I) Servicios de seguridad, vigilancia, portería y trabajos eventuales".

Abogada - Vivian M. Granelli
Nº 5148

PROYECTO CARLOS PELLEGRINI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Accionistas: Jorge Alfredo Young, argentino, 55 años, casado, L.E. 4.417.019, Ingeniero, domiciliado en Madame Curié 531, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Eugenio Guillermo Schettini, argentino, 49 años, casado, D.N.I. 7.961.905, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Nicolás Avellaneda 2755, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alberto Adamo, argentino, 55 años, casado, LE 4.433.656, ilenciado en administración de empresas, domiciliado en Alsina 2623, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 17.2.99. 3) Sede Social: Carlos Pellegrini 1427, Capital Federal. 4) Objeto Social: a) Mandatos: Tomar y ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, concesiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración y asesoramiento de bienes, capitales y empresas de todo tipo y otras entidades públicas o privadas. Asistencia financiera y gestión de recursos y créditos, como agente o mandatario ante particulares y entidades financieras. b) Consultora y administradora: Mediante la prestación e intercambio de servicios de asesoramiento y gestiones económicas, financieras, comerciales, industriales, administrativas, de mantenimiento o dirección empresaria y servicios de planificación, evaluación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a comunidades, asociaciones, mercados, instituciones públicas o privadas, empresas, personas y entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercado, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales, elaborar recomendaciones, anteproyectos, proyectos planos y programas. Brindar asistencia técnica, institucional, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Seleccionar preparar y evaluar personal. Realizar estadísticas y censos. Procesar, programar, registrar y archivar electrónicamente datos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. c) Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualesquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y, en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas u otros derechos reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para lo cual se requiera el concurso público. La sociedad podrá realizar operaciones de leasing de acuerdo a los términos de la Ley 24.441 y su reglamentación y los que en el futuro normen su operatoria. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive todas las operaciones comprendidas en las Leyes de Propiedad Horizontal. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) Directorio: Miembros: Titulares: 1 a 5. Suplentes: Igual o menor número. Duración: 2 ejercicios. Designados: Directores titulares: Presidente: Eugenio Guillermo Schettini. Vicepresidente: Carlos Alberto Adamo. Director Suplente: Jorge Alfredo Young. 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Ricardo N. Sandler
Nº 5184

RADICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 39 del 22/2/99. Accionistas: Fernando Miguel Achcar, 28 años, argentino, soltero, maestro mayor de obra, DNI 21.841.167, Charlone 2060, Capital; Ricardo Daniel Ercoli, 32 años, argentino, soltero, publicista, DNI 17.979.558, Camarones 2161, Capital. Denominación: "RADICO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de asesoría en ámbitos de marketing, imagen empresarial, publicidad y comunicación; realización de promociones y encuestas; diseño, desarrollo de elementos para punto de venta; proyecto, dirección y construcción de obras civiles e industriales; instalación y tendido de redes sanitarias, gas, eléctrica y contra incendio, ampliaciones, mantenimiento y venta de materiales afines. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Ricardo Daniel Ercoli, Director suplente: Fernando Miguel Achcar. Sede social: Azcuénaga 1064, 8º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9456

REDES Y SERVICIOS PARA LA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 33 del 16/2/99. Accionistas: Carlos Juana, 63 años, argentino, casado, médico, LE 4.173.510, Santa Fe 1317, 3 interno, Capital; Nicolás Juana, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI 20.281.611, Peña 2225, 10º "A", Capital; Santiago Juana y Adaro, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.424.375, Santa Fe 1317, 3º interno, Capital; Joaquín Juana y Adaro, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 25.771.534, Santa Fe 1317, 3º interno, Capital; Juana Rosa Paradelo, 54 años, argentina, casada, comerciante, DNI 4.605.368, Mansilla 2440, 6º, Capital; Diego Bavio, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI 20.434.171, Pueyrredón 974, P.B. "4", Capital. Denominación: "REDES Y SERVICIOS PARA LA SALUD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Instalación, dirección, administración y explotación de sanatorios, casas y/o clínicas de descanso, dietéticas, geriátricas, mentales y establecimientos asistenciales y unidades móviles para traslados. Fabricación y comercialización de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, y todo elemento de uso médico. Atención, internación, asistencia, rehabilitación, curación, transporte y cuidado de enfermos. Desarrollar, promover y comercializar programas de salud. Realizar asesoramientos y/o consultorías. Inmobiliaria. Explotación, promoción, venta y cobranza de sistemas de medicina prepaga. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Carlos Juana, Vicepresidente: Juana Rosa Paradelo, Director suplente: Nicolás Juana. Sede social: Santa Fe 1317, 3º interno, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9457

ROMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 53 del 22/2/99 se constituyó la sociedad: 1) "ROMO S.A.". 2) Av. del Libertador 222, 5º "A", Capital. 3) 99 años desde su inscripción. 4) Arnoldo Honorio Rodríguez, arg., 29/6/38, casado, comerciante, DNI 5.615.890; Chacabuco 1324, Derqui, Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As. y don José Manuel Molina, arg., 22/12/60, soltero, comerciante, DNI 14.188.364, Paraguay 1156, Derqui, Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Estaciones de Servicio: Explotación de estaciones de servicios para automotores; la comercialización por compra, venta, distribución o trueque de todo tipo de combustibles, Gas Natural Comprimido (GNC), lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo; repuestos y accesorios; minimercado y toda actividad o rubro afín a los mismos. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores u otros vehículos. II) Gomerías: Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios, para todo tipo de vehículos, alineación, balanceo de ruedas y la prestación del servicio integral de gomería. III) Distribución mayorista de lubricantes, aditivos y aceites para automotores o motores de todo tipo y sus servicios conexos. IV) Garages: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. V) Servicios Comerciales: La explotación comercial mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación y distribución de máquinas, repuestos, equipos, estructuras, instalaciones, montajes y materiales para la industria y comercio; el ejercicio de representaciones, mandatos, licencias, marcas y patentes, y la prestación de servicios y asesoramiento por medio de profesionales con título habilitante cuando así corresponda, incluyendo la transferencia de tecnología relacionada con las actividades enunciadas en I), II), III) y IV). VI) La financiación de las actividades enumeradas precedentemente, en aquellas modalidades que no invalidan en forma alguna las actividades reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para aquellas actividades que sean incumbencia del ejercicio profesional de acuerdo a lo prescripto por las leyes respectivas, la sociedad podrá contratar el servicio de organismos y/o profesionales habilitados por la respectiva matrícula. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) Representación legal: Presidente o Vice en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento; 1 ejercicio. 8) El 31/12 de cada año. 9) Presidente: Arnoldo Honorio Rodríguez; Director Suplente: José Manuel Molina.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 5124

RUKY

SOCIEDAD ANONIMA

21/7/1982, Nº 4282, L 96, T A. Comunica que por asamblea general extraordinaria de fechas 10/2/1999 pasada a escritura pública Nº 7 del 16/2/1999 se dispuso la reforma del objeto social, cambio del domicilio social y reforma de los arts. 1º y 3º. Tercero: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Instalaciones eléctricas civiles e industriales; diseño y cableado de redes locales construcciones, proyectos y asesoramiento lumínico y sus actividades afines y conexas. 2) Constructora: Mediante la construcción de viviendas individuales y colectivas o locales comerciales o industriales con destino a su venta y/o locación; 3) Comerciales: por la compra, venta, importación y/o exportación de materiales de la construcción, especialmente del ramo de electricidad y sus derivados y/o afines. 4) Automotores: Compra, venta, permuta, consignación, prendas, alquiler, representación, concesión, cobranzas, administración, gestión de negocios, asesoramiento, promoción, refacción, services, reparaciones y mantenimiento de automotores nuevos y usados y sus partes repuestos. 5) Salones para fiestas: alquiler de salones para fiestas con o sin servicios gastronómicos. A tales fines la sociedad podrá realizar importaciones, comisiones, representaciones, consignaciones, y mandatos, relacionados con los mismos. Primero: La sociedad se denomina "RUKY S.A." y tiene su domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 4812, Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 9548

SIDNEY EMBASSY

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 18/2. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl., 22, DNI 25.400.329, Humahuaca 4625, 9º "A", CF. Dir. Supl.: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 48, DNI 8.533.203, Humahuaca 4625, 9º "A", CF. Constructora: Obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Importación, Exportación. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: Maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, maq. d/computación, repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicio, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Organización: espectáculos, representaciones artísticas. Transporte personas, mercaderías en gral. Publicidad Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/1. Dura: 99 años. Dom. Humahuaca 4625, 9º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 5163

SMART EYES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 42 del 15-02-99: Socios: Gustavo Marcelo Aguirre, argentino, casado, 22-11-65, ingeniero, Tucumán 1173, Bánfield, Pcia. de Bs. As., DNI 17.485.966; Isidro Juan Zoroza, argentino, casado, 25-03-67, ingeniero, Juan María Gutiérrez 2530, P. 1, Dto. "5", Cap. Fed., DNI 18.305.433 y Jorge Edgardo Etchegoyen, argentino, divorciado, 08-10-39, ingeniero, Dardo Rocha 526, Acassuso, Pcia. Bs. As., LE 5.316.479; Denominación: SMART EYES S.A.; Duración: 99 años desde su inscripción IGJ; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción, comercialización, locación, distribución, importación y exportación de software y hardware aplicados al rubro de seguridad y auditoría. Por último para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto; Capital: $ 12.000.- Administración: 2 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30-06 de c/año. Directorio: Presidente: Jorge Edgardo Etchegoyen; Vicepresidente: Gustavo Marcelo Aguirre. Director Suplente: Isidro Juan Zoroza. Sede Social: Av. Corrientes 1670, P. 4, Ofic. "E", Cap. Fed.

Escribano - Claudio Héctor Benazzi
Nº 9462

TECNO STAFF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 69, F 245, 29/12/98, Registro Notarial 172, Capital Federal. I) Olga María Emma Conde, casada, médica, nacida 1/02/57, DNI 12.817.277 y Gabriel Osvaldo Barqui, casado, comercainte, nacido 14/8/54, DNI 11.429.454, ambos argentinos y domiciliados en la calle Polonia 655, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. II) 20 años. III) TECNO STAFF S.A. IV) Talcahuano 439, Piso 3º "5", Capital Federal. V) Objeto: "Efectuar por cuenta propia o de

terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Venta y Distribución de material eléctrico de baja, media y alta tensión; asesoramiento técnico, servicios, instalación y montaje; compra, venta, alquiler, leasing, importación y exportación de productos relacionados con el objeto de la Sociedad, ya sean maquinarias, objetos, elementos, etc.".

Abogado - Marcelo G. Cóseres
Nº 9555

TELEVISORAS PROVINCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ el 20/10/89, bajo Nº 7176, Lº 107, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. Nº 197 del 23/2/99, Fº 1158, Reg. 359 Cap. Fed., se protocolizaron Actas de Asambleas Nros. 19, 20, 22 y 24 de fechas 19/4/95, 5/9/95, 28/8/96 y 22/4/98 respectivamente, en las que se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 8.200.000 a $ 13.840.000 y modificar el art. 5º de los estatutos sociales, que en adelante será del siguiente tenor: "Artículo Quinto: El Capital de la Sociedad se fija en la cantidad de $ 11.950.000.- (pesos once millones novecientos cincuenta mil), representado por 11.950.000 acciones nominativas no endosables de un voto por acción y de un peso de valor nominal cada una".

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 5179

THE BANK OF NEW YORK

SOCIEDAD ANONIMA

30/1/1996, Nº 837, L. 118, T. A de S.A. Comunica que por: asambleas generales ordinaria y extraordinarias de fechas 16/10/1998 y 8/2/1999 pasadas a escrituras públicas Nº 11 y 12 de fechas ambas 22/2/1999 se dispuso el cambio denominación, reforma del objeto social y de los arts. 1º, 3º y 11º. Primero: Denominación y Domicilio. La sociedad se denomina "BNY ARGENTINA S.A." anteriormente denominada "THE BANK OF NEW YORK S.A." a su vez continuadora de "Banco Irving Austral S.A." a su vez continuadora de "Banco Austral S.A." a su vez continuadora de "Finara Compañía Financiera Sociedad Anónima", a su vez continuadora de "Crédito Zárate S.A. de Crédito para Consumo", a su vez continuadora de "Crédito Zárate S.A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y de Servicios y/o Mandatos".... Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Comerciales: como comprar, vender, consignar, dar en leasing, dar en locación, exportar, importar, someter a cualquier tipo de derechos reales bienes muebles e inmuebles, dar fideicomiso, prestar servicios como fiduciario, prestar servicios de distribución, importación, venta, operación, leasing, instalación, fabricación, entrenamiento, investigación y desarrollo, relaciones públicas, inversiones y servicios financieros, promoción y venta de productos y servicios; 2) Constructoras e Inmobiliarias: mediante la construcción, modelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción, administración, explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación de contado o a plazos de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia. 3) Mandatos y Representaciones: administrar por cuenta de terceros negocios vinculados con operaciones comerciales, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, inversiones, prestación de servicios y asesoramientos con referencia a dichas actividades, ejercer la representación de entidades extranjeras o nacionales, incluyendo en forma no limitativa a entidades financieras, a cuyo efecto podrá asesorar, estudiar y gestionar financiaciones, garantías, asistencia técnica y demás negocios que puedan resultar de interés para las vinculaciones con el exterior de las actividades locales privadas y oficiales; 4) Financieras: La participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Undécimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 9558

TRINIDAD INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J., bajo el Nº 1943, Lº 110, Tº "A" de S. A. Escritura Nº 2, del 6/1/1999. Acta de A. G. E. U. del 14/12/1998, modificó los arts. 1º, 9º y 10º: (1) Artículo 1º: Bajo la denominación de TRINIDAD INVERSIONES S.A., continúa funcionando la sociedad anónima constituída bajo la denominación original de CONSTRUCCION INMOBILIARIA SEPTIMO PISO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1943 del libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". (2) La Sociedad prescinde de la Sindicatura; modificándose los arts. 9º y 10º. Por último: (3) Se establece la nueva sede social en la calle Bartolomé Mitre 341, Piso Quinto, Capital Federal.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 5125

VELAZQUEZ ADMINISTRATION INC.

Inscripción de sociedad extranjera en la República Argentina (Art. 123 Ley 19.550). Denominación: VELAZQUEZ ADMINISTRATION INC. País de origen: Panamá. Objeto: Los fines que principalmente emprenderá, desarrollará o llevará a cabo la Sociedad dentro o fuera de la República de Panamá, son los siguientes: a) Adquirir, comprar, suscribir, tener, administrar, enajenar, emitir, ceder, traspasar, garantizar, hipotecar, afianzar, pignorar, financiar o de otra manera disponer o negociar en valores, bonos participaciones en otras compañías, terrenos, inmuebles, bienes raíces de todo tipo, mercaderias, materias primas, metales preciosos y derechos de cualquier índole, bien sean mobiliarios, inmobiliarios o inmateriales, bien por cuenta propia, bien por cuenta de terceros, o bien a favor de terceros. b) Abrir, operar, cerrar cuentas y depósitos en bancos u otras instituciones financieras, prestar dinero, aceptar préstamos y dar garantías a favor de terceros, todo en cualquier moneda del mundo. c) La compra, la venta, el fletamento, la administración en general de navíos o buques y la operación de líneas de navegación; la organización, operación y la explotación de equipo de transporte terrestre. d) Cualquier otro negocio lícito permitido por las Leyes de la República de Panamá o que permitan éstas en el futuro. Tipo: Sociedad Anónima. Representante Apoderado: Aldo Tomás Blardone, argentino, casado, abogado, 59 años, DNI 4.292.642, dom. esp. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3º piso, Cap. Fed. Poder con facultades suficientes fecha 03/09/97. Sede Social: En la Rep. Argentina Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3º piso, Capital Federal.

Abogado - Aldo Tomás Blardone
Nº 5192

XULUX

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

19/6/78, Nº 1913, Lº 88, Tº A S.A. Aumento de Capital, Prescindencia de Sindicatura, Reducción del Mínimo de Directores y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 8/2/99; Actas de Asamblea Nº 17, Nº 18, Nº 23 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 29 del 19/5/88, 31/5/89, 30/4/93 y 25/7/98 respectivamente; los accionistas de "XULUX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resuelven: aumentar el capital de ₳ 21.600 a ₳ 32.800; de ₳ 32.800 a ₳ 37.800; y de $ 3,78 a $ 200.000.-; prescindir de la sindicatura, reducir el mínimo de directores y reformar las cláusulas cuarta, quinta, sexta, octava, novena y undécima así: 4º) Capital: $ 200.000.- 8º) Administración: mínimo 2 máximo 12. 11º) Fiscalización: sin síndicos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9458

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABS CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 31 del 23/2/99, Reg. Not. 452, Cap. Andrés Juan Boero, div., arg., nac. 25/6/46, industrial, LE 4.553.608, dom. Ramallo 2211, Cap. y Bárbara Boero, solt., arg., nac. 31/8/71, DNI 22.363.292, com., dom. Lavalle 741, Ituzaingó, Bs. As. constituyeron "ABS CORP S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años de inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a 3 y/o en participación con terceros en país o fuera de él las sig. activ.: a) Realización de proyectos metalúrgicos y estudios de alimentos y control de salud. Efectuar estudios y ensayos en materias primas y materiales para la industria; estudio y elaboración técnico-comercial de ofertas para licitaciones públicas y/o privadas. Ejecución y/o supervisión de ingeniería de detalle. Evaluación y calificación técnica de proveedores. b) Gestión de compra y activación de proveedores y contratistas. c) Organización funcional y ejecución de tareas de garantía de calidad y calificación a través de peritajes; d) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, agencias, importaciones, exportaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas y e) Adquirir, enajenar, gravar, locar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, e inclusive realizar las operac. comprendidas en ley de prop. horiz. y sus regl. Las activ. mencionadas se harán por medio de profesional c/título habilitante cuando corresponda. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o estatuto. Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas, $ 10, valor nominal c/u y 1 voto. Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por término de duración de soc. Ejercicio social: 31/12. Sede: Gualeguaychú 1862, piso 11 "E", Cap. Gerentes: Andrés Juan Boero y/o Bárbara Boero en forma indistinta.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 5227

AGRICULTURA HIDROPONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte.: 1639652. Ampliación de edicto publicado el 8/1/99, Nueva denominación MAX MARKETING Y PUBLICIDAD S.R.L.

Autorizada - Beatriz María Piacentini
Nº 5159

BY FREE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 29 del 18/2/99, Fº 58, Reg. 1777, CF. Salvador Dionisio D'Anna cedió su única cuota de $ 1 V/N a María Blanca D´Anna. Cambio sede social: Moreno 1218, 2º, Cap. Fed. Establecen sede social fuera del articulado modificando el artículo primero.

Escribana - Valentina Rebeca Michanie
Nº 9479

CASTRO FEIJOO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 18-2-99 se incorporaron los herederos de Carlos Delfín Castro Feijoo, quedando el capital suscripto así: Carlos Alberto Castro Feijoo 2.300.000 cuotas; María Celia Castro Feijoo: 2.300.000 cuotas; Celia Noemí Córdoba: 4.500.000 cuotas; María Lorena González Castro Feijoo: 300.000 cuotas; Guillermo Delfín González Castro: 300.000 cuotas; María del Rosario González Castro: 300.000 cuotas. Asimismo se decidió prorrogar el vencimiento de la sociedad hasta el 1 de marzo de 2098, modificándose el art. 2 primera parte del Estatuto.

Escribano - Juan Pablo Britos
Nº 5130

CONJUNTOS URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24 de Febrero de 1999, ante la Escribana Electra J. Biegun de Cadoche, folio 180, del Registro 1279, Capital Federal, se modificó la cláusula cuarta del contrato social la que queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos dividido en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Elio Víctor Bulbarella suscribe dos mil trescientas cuarenta cuotas, o sea la suma de dos mil trescientos cuarenta pesos; Claudio Alberto Antonio Bulbarella suscribe dos mil trescientas cuarenta cuotas, o sea la suma de dos mil trescientos cuarenta pesos, Roberto Enrique Aisenson suscribe mil quinientas sesenta cuotas, o sea la suma de mil quinientos sesenta pesos, Pablo Darío Taraciuk suscribe mil ochenta cuotas, o sea la suma de mil ochenta pesos, María Isabel Calvo suscribe mil ochenta cuotas, o sea la suma de mil ochenta pesos, Martín Horacio Sucari suscribe mil ochocientas cuotas o sea mil ochocientos pesos y Adrián Gustavo Sucari suscribe mil ochocientas cuotas o sea mil ochocientos pesos. Las cuotas han sido integradas en un veinticinco por ciento cada uno de los socios en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del año a contar de la fecha de inscripción de la presente, siempre siguiendo igual proporción.

Escribana - E. J. Biegun de Cadoche
Nº 5207

COR SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lorena Paola Corbella, argentina, soltera, abogada, 28 de octubre de 1971, DNI 22.432.223, dom. en Paraná 4511, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires y Natalia Corbella, argentina, soltera, comerciante, 3 de enero de 1977, DNI 25.745.589, dom. Paraná 4511, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 78 del 10-02-98. 3) COR SERVICE S.R.L. 4) Avenida Juan Bautista Alberdi 2316, 5º, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Arenera: Compraventa y extracción de arena, canto rodado, piedra partida y demás materiales de construcción; secado y clasificado de arenas industriales, arenados de revestimientos industriales. b) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, negociación, representación y distribución de mercaderías. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Administración a cargo de ambas socias gerentes en forma ilimitada. Uso de la firma social: Ambas socias gerentes. La sociedad prescinde de fiscalización. 9) Socio Gerentes. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Gabriela R. Stigliani de Ferre
Nº 9535

DE SOUSA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Guillermo José María De Sousa, nacido: 1.9.59, DNI 13.605.679; María Inés Bonfante, nacida: 14.9.62, DNI 16.287.618; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Maza 1766, Capital Federal; 2) 24/2/99. 3) 99 años; 4) Talcahuano 374, 1º B; 5) a) Servicios de producción y fabricación de eventos sociales, científicos, culturales, compaginación, doblado, traducción, musicalización, edición, copiado y sonorización de films de video, en todos sus formatos y fílmicos; b) Programas de televisión, publicidad en medios radiales, gráficos, televisivos,

y cinematográficos. Producción y Comercialización de Publicidad; c) Comercialización de productos propios o con derechos adquiridos a terceros en los mercados del video-hogar; televisación vía cable o cualquier otro medio existente o que pudiese existir en el futuro; distribución y venta de videos-partes y productos relacionados con films y videocaseteras; corresponsalía de agencias o canales de televisión del exterior; d) compraventa, permuta, importación y exportación y distribución de los bienes relacionados con sus operaciones publicitarias; 6) $ 12.000; 7) Administración, Representación y Gerencia a cargo del socio De Sousa, por el término social; 8) Cierre Ejercicio: 31.1 de cada año.

Autorizada - Sara Patop
Nº 9448

DIABETIC CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Alicia Schnitman, nacida 16/3/44, argentina, divorciada, médica, DNI 4.877.321, Riobamba 550, Piso 3º, Dto. "B", Capital Federal; Ana Lía Cagide, nacida 17/5/54, argentina, casada, médica, DNI 11.316.604, General Garzón 3636, Capital Federal; y Nora Rut Meller, nacida 27/6/54, argentina, soltera, médica, DNI 11.265.166, Serrano 1757, Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 18/2/99. 3) DIABETIC CARE S.R.L. 4) Cuba 1940, Piso 7º, Oficinas "703" y "704", Capital Federal. 5) Consulta y tratamiento de pacientes diabéticos, dislipémicos con factores metabólicos de riesgo cardiovascular y endocrinológico, atención médica clínica y especializada. Consultas de dietoterapia y análisis de laboratorio, orientación en salud mental y psicopatología. Educación e información en materia de diabetes y obesidad. Importación y exportación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 3.000.- 8 y 9) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Plazo: El que dure la sociedad. Fiscalización: socios no gerentes. Gerentes: las tres socias. 10) 31 de diciembre de c/año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 9439

EDITORIAL DEL TRATADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 844, de fecha 17-12-1998, se formaliza la siguiente cesión de cuotas en EDITORIAL DEL TRATADO S.R.L. La Sra. Mónica Beatriz Cicconi cede a los Sres. Cesar Leonardo Mansilla y Ricardo Salustiano López Herrero, 120 cuotas de capital a cada uno de ellos (total, 240), por la suma de $ 24.000 a cada uno. Por su parte, el Sr. José Luis Aguilar, cede a Cesar Leonardo Mansilla y Ricardo Salustiano López Herrero, 50 cuotas de capital a cada uno de ellos (total, 100), por la suma de $ 9.000, a cada uno.

El contador
Nº 5132

EL GRAN GOURMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 18-2-99. Stella Maris Salvadori, 49 años, DNI 6.153.592; Néstor Penas, 53 años, LE 4.644.454; ambos argent. casados, comerc. de L. N. Alem 1655, Bernal. EL GRAN GOURMET S.R.L. Libertad 420, 5º B, Capital. 99 años. La explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería, heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros; servicios de lunch en salones propios o a domicilio, pudiendo asociarse con terceros; tomar representaciones y comisiones, tanto en la Jurisdicción como en el resto del país. Capital: $ 3.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 31-7.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 9533

EL SOL ESTIBAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 28 de Setiembre de 1978, Número 2455, Libro 76 de S.R.L.: Hace saber: Escritura del 22 de febrero de 1999, folio 329, Registro 37, el socio Juan José Carracedo, renuncia a gerencia y cede sus 16.928.360 cuotas a Rubén Pena, argentino, soltero, 27/3/1942, empleado, DNI 4.394.538, Sarmiento 3044, Piso Segundo "J", Capital y la socia Marta Inés Scarone de Carracedo, cede sus 71.640 cuotas a Rosa Belermina Aracena, argentina, soltera, 3/10/1940, empleada, DNI 4.139.181, Ricardo Gutiérrez 1165, Departamento "3", Sarandí, Buenos Aires. Los nuevos socios modifican razón social por Transporte Muñe S.R.L. modifican cláusula Primera: Bajo la denominación de "Transporte Muñe S.R.L." continúa girando la sociedad que se iniciara bajo la denominación de "EL SOL ESTIBAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Segundo: Trasladan sede social a Sarmiento 3044, Piso Segundo "J", de la Ciudad de Buenos Aires, modificando la cláusula segunda. Modifican Cláusula Cuarta: El capital social asciende a la suma de $Ley 18.188 - 17.000.000, (hoy 0.00017), dividido en 17.000.000 de cuotas de $Ley 18.188 - 1.000, suscriptas el socio Rubén Pena: 16.928.360 cuotas partes y la socia Rosa Belermina Aracena: 71.640 cuotas partes. Designan Gerente a Rubén Pena.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 5189

ESCUELA RICARDO GUTIERREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juzg. Nac. 1ª Inst. en lo Com. Reg. 5/11/79, Nº 3454, L. 78, Tº de S.R.L. Por esc. púb. 23/2/99, Fº 223, Reg. 1361 de Cap. Fed. por unanimidad se prorroga plazo, modifica sede social, representación, régimen de cesión de cuotas, resoluciones y caso de fallecimiento o incapacidad. Reformándose cláusulas 1ª, 2ª, 5ª, 8ª, 10ª y 12ª. "Primera: La sociedad se denomina "ESCUELA RICARDO GUTIERREZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en c/Zabala 2417, 5 "B", Cap. Fed. teniendo instalada una escuela en Ricardo Gutierrez Nº 1746 de la loc. de Olivos, Prov. Bs. As., pudiendo trasladarlo y establecer nuevos establecimientos en cualquier lugar del país. Segunda: La sociedad se constituye por el término de veintidos años a contar del día 1/3/79. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de las tres socias Ana María Sobrero, Nélida Galiñares y Doreen Patricia Gillman, quienes revestirán el carácter de gerentes. Ejercerán sus funciones en forma conjunta de dos cualesquiera de ellas, con facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C.C. y 9º del DL 5965/63. Les está prohibido a las socias gerentes comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines sociales. Octava: La cesión de cuotas sociales entre socias es libre, debiéndose comunicar la misma a la sociedad con la entrega de un ejemplar en las condiciones establecidas en el art. 152 de la ley de soc. com. Cesión de cuotas a tercero extraño a la sociedad: no podrán cederse sino por acuerdo de las dos socias restantes, las que tienen derecho de prioridad sobre terceros para adquirir las cuotas en iguales condiciones de acuerdo al sgte. procedimiento: La socia que se propone ceder sus cuotas sociales lo comunicará a la Gerencia por medio fehaciente estableciendo el nombre del interesado y precio. Las socias restantes deberán comunicar a la cedente el otorgamiento de la conformidad y el ejercicio de la opción de compra por medio fehaciente dentro de los 30 días desde que el último de las nombradas efectuara la notificación a la Gerencia, vencido dicho término se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia. Décima: Las Resoluciones Sociales se adoptarán por la resolución favorable de dos socias que representen mayoría absoluta de capital, cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la L. 19.550. Décimo Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad que sobreviniere a cualquiera de las socias, las restantes podrán dentro de los 120 días subgstes. aceptar la incorporación a la sociedad del o de los herederos de la causante o de sus representantes legales, hasta el vencimiento del contrato social y en las mismas condiciones en que se encontraba ésta. En tal caso deberá unificarse la representación. De resolver las socias restantes la no aceptación de los sucesores y/o representantes legales, deberán abonar a éstos la parte del capital real que les corresponda, según Balance especial practicado a la fecha del fallecimiento o incapacidad legal, en 60 cuotas mensuales sin intereses. Designación Gerentes: Ana María Sobrero, sol., arg., 9/5/30, DNI 2.619.558, docente, dom. Av. Cramer 2024, 1º "A", Cap. Fed., Nélida Galiñares, solt., arg., 2/6/25, DNI 39.359, docente, dom. Zabala 2417, 5º "B", Cap. Fed. y Doreen Patricia Gillman, solt., arg., 20/4/22, LC 2.579.436, docente, dom. Tucumán 2867, Olivos, Prov. Bs. As.

Escribana - Virginia R. Junyent
Nº 5157

ESTABLECIMIENTO LA LUCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por escrit. 18/2/99. Socios: Norberto José Arona, nac. 1-1-42, DNI 4.385.098. Lucía Armiento, nac. 2-3-44, DNI 4.752.816, ambos arg., casados, comerciantes y domic. en Echeandía 5809, Cap. Fed. Domicilio: Castro Barros 108, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 3.000. Objeto: Agropecuarias: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas; comercialización, acopio, consignación y producción de alimento balanceado, semillas, cereales y frutos del país. Granjas: La producción, explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura, apicultura y porcivicultura, productos y frutos de granja, fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad granjera. Importación y Exportación: De todo lo relacionado con el objeto social. Inmobiliaria: Compra-venta, locación, explotación, administración de inmuebles. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, compra-venta de créditos, títulos, acciones y demás valores mobiliarios. Administración y Representación Legal: 2 Gerentes: Norberto José Arona y Lucía Armiento, firma indistinta. Duración: La del contrato. Cierre ejercicio: 31/12.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 5201

ESTUDIO CONSULTOR CARABALLO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 20, Folio 63, Reg. 716, Esc. Juana A. Marbot. Denominación: ESTUDIO CONSULTOR CARABALLO Y ASOCIADOS S.R.L. Socios: Verónica Marisa Caraballo, arg., nacida el 11/12/75, soltera, comerciante, DNI 25.058.577 y Cristina Beatriz Barral, arg., nacida el 2/6/65, soltera, obstétrica, DNI 17.500.150, ambas domiciliadas en Hipólito Yrigoyen 571, piso 2º, Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: Consultoría, liquidación de siniestros, inmobiliaria y agropecuaria. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 V/N y con derecho a 1 voto. Administración y Representación: Uno o más gerentes socios o no por 3 ejercicios. Gerentes: Verónica Marisa Caraballo y Cristina Beatriz Barral, aceptaron cargos. Cierre ejercicio: 31/1. Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 571, piso 2º, oficinas 13, 14 y 15, Cap. Fed.

Escribana - Juana Adriana Marbot
Nº 5151

EUFRATES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 321 del 2-10-98, Registro 1357, Cap. Oscar Manuel Kedikian, arg., nac. 30-10-52, solt., comerciante, DNI 10.703.044, dom. Humberto I 2945, Cap. cedió a Adriana Kanikian, arg., nac. 31-1-57, cas., comerciante, DNI 13.238.728, dom. Virgilio 2956, Cap. 1600 cuotas del capital social, renunciando cargo Gerente con efecto retroactivo 30-5-98.

Escribana - Herta Lilian Cerpa
Nº 9503

EVS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 74 del 24-02-99, se constituyó EVS ARGENTINA S.R.L. cuyos datos se detallan: Socios: SA EVS BROADCAST EQUIPMENT, inscripta el 22-02-99 en la I.G.J. bajo el número 365 del libro 55, tomo B de Estatuto Extranjeras y Laurent José Philippe Minguet, belga, nacido el 20 de julio de 1959, casado, doc. identidad Nº 414 0018230 30, empresario, domicilio constituido en Nicasio Oronio 1216, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) vender, alquilar y comercializar, tanto en la Argentina como en el exterior, máquinas de video profesionales y equipos audiovisuales esencialmente orientados a canales de televisión; b) proveer al cliente de servicios de diseño, programación, asistencia y consultoría relacionados con las actividades mencionadas anteriormente. La sociedad estará facultada además, para llevar a cabo toda operación inmobiliaria, comercial, industrial y financiera que pudiera resultar necesaria o útil, incluyendo la emisión de garantías sobre obligaciones o deudas de terceros. Podrá asimismo, adquirir cuotas, acciones o participaciones en otras sociedades que posean, ya sea directa o indirectamente, un objeto similar o relacionado con el de esta sociedad. Capital: $ 10.000. Administración: Uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por un ejercicio. Cierre: 31-12. Gerente: Eric Jean Isabeau Marie Joseph Chislain Lechat, belga, nacido el 17-7-74, D.N.I. 93.754.383, empresario, domiciliado en Nicasio Oronio 1216, Cap. Fed. Sede social: Nicasio Oronio 1216, Cap. Fed.

Autorizada - Adriana Luzzetti
Nº 5206

EXANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 112 del 23/2/99, Fº 432, Aldo Mario Abram, casado, arg., nacido 14/12/63, DNI 17.029.845, economista y Aníbal de Frankenberg, casado, arg., nacido 16/9/62, DNI 14.952.276, economista, ambos domiciliados en Tucumán 637, 6º P., Cap. Fed. constituyeron "EXANTE S.R.L." con domicilio en Tucumán 637, 6º piso, Cap. Fed. Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Mandataria: Mediante la aceptación y ejercicio de mandatos y representaciones civiles y comerciales provenientes de personas físicas o jurídicas, del país o del exterior, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, de capitales, de sucesiones y de empresas. Podrá igualmente ejercer corresponsalías relacionadas con las actividades de la sociedad, distribución, y toda intermediación comercial. Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios, a personas físicas, jurídicas o asociaciones, económicos, financieros o inmobiliarios; locación o venta de asesoramiento, mediante realización de estudios de eficiencia y aplicación de recursos materiales, humanos y tecnológicos, estudios de comercialización y mejoramiento de ventas o prestación de servicios, evaluación y desarrollo de proyectos, inversiones y negocios, y asesoramiento en sistemas de organización administrativa, con excepción de los asesoramientos que requieran títulos habilitantes en razón de la materia, los que en su caso serán practicados por profesionales con títulos habilitantes. Podrá prestar igualmente servicios mobiliarios, asesorando acerca de compra, venta, transferencia, caución y negociaciones en general sobre títulos, acciones, certificados, debentures u otros valores mobiliarios, públicos, privados o mixtos, nacionales o extranjeros a personas físicas, jurídicas, asociaciones, del país o del exterior, aconsejando igualmente sobre formas o fuentes de financiación. Promotora: Mediante la gestión de operaciones de seguros, actuando como intermediaria entre las distintas compañías, cooperativas y mutuales nacionales y los productores. Podrá cobrar las primas en la forma establecida por la Ley número 22.400, artículo décimo, inciso 2), y acápite c) y ajustarse en todo a los derechos y obligaciones establecidos en la referida Ley, su reglamentación y resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Promoverá su actividad de intermediación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, ajustándose a lo dispuesto por la Ley 22.400. In-

versión: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, por la venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales, extranjeros, con excepción de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras, en las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: La ejecución de proyecto, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza, intermediación, compraventa, permuta, administración, alquiler, explotación de bienes inmuebles en todas las modalidades existentes o a crearse, la inclusive las relacionadas con las leyes de la Propiedad Horizontal y asesoramiento en el desarrollo de proyectos inmobiliarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 9.000 en 900 cuotas de $ 10 c/u, totalmente suscriptas por: Aldo Mario Abram, 675 cuotas ($ 6.750) y Aníbal de Frankenberg, 225 cuotas ($ 2.225). Administración: Socios Gerentes designados al efecto, mínimo de 1 y un máximo de 3, durando por el tiempo de la sociedad, actuando en forma indistinta, excepto para los siguientes actos para los cuales, de existir más de un Gerente designado, deberán hacerlo dos conjuntamente como mínimo: Enajenar, ya sea por venta, permuta, cesión, dación en pago, donación, división o disolución de condominio o por cualquer otro acto jurídico los bienes muebles, inmuebles y semovientes de la Sociedad. Constituir o reconocer hipotecas, prendas comerciales y demás derechos reales sobre los mencionados bienes. Tomar dinero en préstamo, cédulas, bonos u otros valores cotizables de los Bancos o de cualquier entidad o de particulares con o sin garantías reales o personales. Librar, endosar, descontar, ceder o negociar de cualquier modo en los Bancos o Bolsas de la República o en plaza o con cualquier persona, Compañía, Sociedad o entidad pública o privada del país o del extranjero, letras de cambio, pagarés, cheques, títulos y demás documentos de crédito, públicos o privados o papeles comerciales. Socio Gerente: Aldo Mario Abram. Ejercicio Social: 31/12.

Escribano - Ricardo H. Merovich
Nº 1755

EXPOTAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. P. 05.01.99. A raíz de la cesión de cuotas efectuada, Rodolfo Víctor Papagno renuncia al cargo de Gerente. Se reforma el contrato social cláusulas 2 y 5. Segundo: Plazo: 30 años a partir del 19.05.83. Quinto: Adm. Rep. y Uso Firma Social: A cargo de Horacio Dias Lourenco.

Autorizado - José Mangone
Nº 9447

F&P CONFECCIONES TEXTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. El 17/2/99, Reg. 1689, Cap. se constituyó: Denominación: F&P CONFECCIONES TEXTILES S.R.L. Socios: Fanny Waldstejn, 28/10/21, DNI 10.623.574; arg. naturalizada, Velazco 115, 6º, Cap.; y Perla Kuperberg, polaca, 5/5/21, DNI 93.484.445, J. Jaures 987, 1º, Cap., viudas, comerc. Duración: 99 años, a partir de su inscrip. IGJ. Objeto: Realización en cualquier punto de la República Argentina, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Industriales: Mediante la explotación, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, seda, lana, rayón y toda clase de fibras, hilados y tejidos ya sean naturales o artificiales, como también la confección de toda clase de ropa de vestir de uso para las actividades diarias y la confección de toda clase de prendas de uso doméstico. b) Comerciales: Mediante la compra venta, permuta, distribución, licitación, importación y exportación y fraccionamiento de toda clase de artículos de ropería, tienda, confecciones y de cualquier otro artículo o prenda de vestir. c) Importación y exportación de todo tipo de productos y mercadería. Capital: $ 3.000, 15 cuotas de $ 100 v.n., c/u de ellas. Cierre ejercicio: 28/2 de cada año. Gerencia: Waldsztejn, aceptó. Domicilio legal: Acevedo 802, 2º B, Cap. Fed.

Autorizada - A. E. Cingolani
Nº 9508

FOSTER CHEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del Sr. 6-10-98: 1) Roberto Lento cede y transfiere a favor de los restantes socios Antonio Mancini y Nora Lidia Pérez, las 70 cuotas que tiene y le corresponde, adquiriéndolas los cesionarios en partes iguales; 2) Roberto Lento, renuncia al cargo de Gerente. 3) Ambos socios, cesionarios, integran la totalidad del Capital Social, ejerciendo la representación legal de la sociedad como gerentes.

Apoderado - Hernán Valsecchi
Nº 9512

H. IRIGOYEN 561

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Valmassoni Justina, arg., 5-9-56, divorciada, DNI 12.787.830, comerciante, domiciliada en H. Irigoyen 561, Capital y Pirillo Pablo Hernán, arg., 25-7-75, soltero, DNI 24.608.788, comerciante, domiciliado en Tinogasta 4060, Capital. 2) Esc. 123 del 17-2-99. 3) H. IRIGOYEN 561 S.R.L. 4) Objeto: La comercialización y explotación de establecimientos gastronómicos, eventos y salón de fiestas. Financiación e Inversión de actividades comerciales e inmobiliarias. 5) 20 años. 6) Capital: $ 5.000. 7) Cierre Ej.: 31-12. 8) S. Gerente: Ambos socios. 9) Dom. Social: H. Irigoyen 561, Capital.

Apoderado - Héctor Golab
Nº 5231

IACOVINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 212, 7/10/98: Horacio y Gustavo Iacovino ceden y transfieren a Isabel Ayala de Iacovino, 2000 cuotas sociales, o sea, 1000 cuotas c/u, por el precio total de $ 2000; Hugo Horacio Iacovino cede y transfiere a Horacio Iacovino 1000 cuotas sociales, por el precio total de $ 1000. Horacio, Gustavo y Hugo Horacio Iacovino, renuncian a los cargos de gerentes, que son aceptadas. Modifican los arts. 4 y 6 del contrato social, y ratifican los demás. Se designa gerente a Isabel Ayala de Iacovino, que acepta el cargo.

Apoderada - Marina Griglione Hess
Nº 5215

IAMELE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 22/09/98, los Sres. José Alberto Quintana y Fabián Esteigidio Abalos, venden, ceden y transfieren a los Sres. Jorge Alberto Freyre, DNI 6.151.243, argentino, casado, nacido el 5 de febrero de 1048, comerciante, domiciliado en Solís 1055 de Cap. Fed., y Francisco Crisanto Córdoba, DNI 14.069.919, argentino, soltero, nacido el día 14 de enero de 1961, comerciante, domiciliado en Defensa 165 de Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden de la sociedad de responsabilidad limitada "IAMELE Y CIA. S.R.L.", se nombran gerentes a ambos socios.

Abogado - Antonio Alfonso Castro
Nº 9415

IAMELE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 7/07/98, Rolando Fraguglia, vende, cede y transfiere al Sr. José Alberto Quintana, DNI 14.531.363, argentino, nacido el día 1º de mayo de 1961, soltero, domiciliado en la Avda. Olazábal 3829, Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden de la sociedad de responsabilidad limitada "IAMELE Y CIA. S.R.L.", se nombra gerente al socio.

Abogado - Antonio Alfonso Castro
Nº 9416

INDARJABS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Pública Nº 32 de fecha 18 de febrero de 1999, se dispuso la cesión de cuotas y renuncia y designación de Gerentes y reforma del artículo cuarto, los socios José Alejandro Romio y Analía Gladys Grotessi, venden ceden y transfieren las 100 cuotas a favor de Juan José Scigliano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/10/1965 con DNI 17.465.075 domiciliado en Medrano 651, piso 3, Depto. 12, Capital Federal, y a Eduardo José Gamallo, argentino, casado, comerciante, con DNI 17.286.770, nacido el 13/5/1965, con domicilio en Humahuaca 3584, Capital Federal. Renuncias a cargo de Gerente el Sr. José Alejandro Romio, quedando designado para tal caracter al Sr. Juan José Scigliano. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos un mil. Se cambia el domicilio a la calle Olazabal 4826, piso 2º "A", Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 9550

INTERNET SERVICES CORPORATION DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. 1.606.823). Se comunica que se ha efectuado la transferencia de cuotas sociales del anterior cuotapartista, ISI Twenty Five L.L.C. en favor de ISI International Inc. e ISI Holdings Inc. respectivamente. En consecuencia se ha procedido a la reforma de la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social es de $ 34.000 (Pesos treinta y cuatro mil) representado en 34.000 (treinta y cuatro mil) cuotas de un $ 1 (Pesos $ 1) valor nominal y con derecho a un voto cada una, las que son suscriptas en su totalidad por los socios en este acto en las siguientes proporciones: ISI International Inc. suscribió 33.000 cuotas por la suma de $ 33.000 (Pesos treinta y tres mil) e ISI Holdings Inc. suscribió 1.000 cuotas por la suma de $ 1.000 (Pesos un mil)".

Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 9510

LAIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 5-2-1999. Asunción Rodríguez cedió a Osvaldo Frigo, 16-9-1942, soltero, arg., comerciante, Tucumán 1891, Cap. Fed., DNI 7.729.962 las 118 cuotas que poseía, renunciando a la Gerencia conjuntamente con Carlos Dutra. Reforma: 7) $ 12.000. 9) Benigna Madrid y Osvaldo Frigo Gerentes indistintamente.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 9525

LA TORIBIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 20/01/98, Nº 438, Lº 108, Tº de SRL, comunica que por inst. privado del 02/04/98, Gerónimo Paramos y Silvia Beatriz Insua cedieron 100 cuotas de capital de la sociedad LA TORIBIA S.R.L. a favor de Jesús Mariño, español, casado, nac. 29/8/30, DNI 93.372.148, domic. Espartaco 537, Cap. Fed., la cantidad de 46 cuotas; a Karina Andrea Piccinin, arg., casada, nac. 8/4/70, DNI 21.480.458, domic. Virrey Liniers 457, V. Sarmiento, Morón, Prov. Bs. As., la cantidad de 17 cuotas; a Esteban Ricardo Piccinin, arg., soltero, nac. 26/4/76, DNI 25.283.868, domic. Virrey Liniers 457, V. Sarmiento, Morón, Prov. Bs. As., la cantidad de 10 cuotas; a Albino Parga Duran, español, casado, nac. 9/7/23, CIPF 3.939.519, domic. Holmberg 3287, 5º "D", Cap. Fed., la cantidad de 10 cuotas; y a Javier Parga, arg., divorciado, nac. 17/5/54, DNI 11.320.153, domic. Holmberg 3287, 5º "D", Cap. Fed., la cantidad de 17 cuotas. En el mismo acto Gerónimo Paramos y Silvia Beatriz Insúa, renuncian a sus cargos de Gerentes de dicha sociedad. Se designan como gerentes a Jesús Mariño y a Javier Parga.

Autorizado - Carlos Pablo Dakessian
Nº 5158

MIROLDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 23/02/99: 1) Desalvio, Miguel Angel, casado, arg., cont. púb., nacido 19/5/53, DNI 10.833.268, domic. A. Gallardo Nº 349, 4º "A", Cap. Fed.; Pastore, Héctor Pablo, casado, arg., comerciante, nacido 25/11/59, DNI 13.530.990, domic. Virrey del Pino Nº 2300, 14º, Cap. Fed.; 2) MIROLDE S.R.L. 3) Paraná 439, Piso 10, Dto. 52, Cap. Fed. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: La instalación y explotación de establecimientos asistenciales para efectuar y ofrecer prestaciones médicas, quirúrgicas y de reposo. Ejercer la dirección técnica y administrativa de los establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con el arte de curar. La compra, venta, distribución y comercialización mayorista y minorista, importación y exportación de productos químicos, farmacéuticos, aparatos, instrumentos médicos, quirúrgicos, ortopédicos, insumos hospitalarios, material descartable, artículos y aparatos de uso hospitalario, farmacéutico y de laboratorio. La prestación de servicios técnicos y profesionales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos necesarios al cumplimiento de su objeto, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en el país y en el extranjero y organizar y participar en congresos, conferencias, ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Cuando la actividad que realice la sociedad en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada en colaboración con éstos y de acuerdo con las leyes en vigencia. 5) 5 años desde inscripción en IGJ. 6) $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10.- c/u. 7) Administ. y Repres.: 1 o más gtes. en forma individual e indistinta por el térm. de duración de la sociedad; Soc. Gte. Desalvio, M. A.; 8) Bce. cierra 31/03.

Autorizada - Elsa Rodríguez
Nº 9465

NABUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 35 del 16-2-99. Por Acta de reunión de socios del 29-1-99 se aumentó el Capital de $ 9 a $ 100.000 y se transformó la sociedad en S.A. aprobando el siguiente estatuto: NABUCO S.A. 50 años. Inmobiliaria: La compra, venta, alquiler, explotación, administración y construcción de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones del Régimen de Propiedad Horizontal; Mandataria: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios; administración de bienes propios y/o de terceros; el otorgamiento de fianzas y garantías; y la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las Leyes y Reglamentaciones vigentes; Agropecuaria: Mediante la explotación de la agricultura y la ganadería en todas sus formas, incluida la compra y venta de hacienda y toda clase de frutos y productos del país; Exportadora e Importadora: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-3. Sede: Nogoyá 4273, Cap.; Presidente: Mariano L. Mirón; D. Supl.: Julio C. Ramírez.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 9530

NABUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 28-1-99. Los socios Marcelo E. Mirón y Mariano L. Mirón resolvieron: el 1) cede, vende y transfiere todas sus cuotas al restante socio y a Julio César Ramírez, uruguayo, casado, comerc., 5-2-52, CI Uruguaya 1153332-3, M. del Fournier 2554, Haedo; por $ 4.000 y renuncia al cargo de Gerente. Se modifica cláusula 4ª.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 9531

ORGANIZACION ODONTOLOGICA CENTAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 28/5/96, Nº 4.200, Libro 104 de S.R.L. Por Inst. público del 28/12/98, protocolizado en Esc. Nº 12 del 4/2/99, y Esc. Nº 247 del 28/12/98 los socios resuelven: Enrique Eduardo Cassagnet vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, 4000 cuotas, en esta proporción: a Jorge Alberto Fábregas, 922 cuotas; a Juan Carlos Méndez Ribas, 462 cuotas; a Claudia M. Tuozzo, 1385 cuotas; a Rafael Giambartolomei, 769 cuotas; Martín Prieto 231 cuotas y Luis Rodolfo Murga, 231 cuotas; todas cuotas de 1 peso valor nominal; quedando desvinculado de la sociedad. Y modifican los siguientes artículos, redactados de este modo, en su parte pertinente: Artículo Cuarto: "...en la siguiente proporción: Jorge Alberto

Fábregas 4.922 cuotas sociales, Juan Carlos Méndez Ribas 4.462 cuotas sociales; Claudia Marcela Tuozzo 1.385 cuotas sociales; Rafael José Giambartolomei 769 cuotas sociales; Martín Prieto 231 cuotas sociales y Luis Rodolfo Murga 231 cuotas sociales. "Artículo Quinto: "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios Jorge Alberto Fabregas y Juan Carlos Méndez Ribas en su calidad de gerentes por el término de 10 ejercicios…". Artículo Sexto: "…El cambio de objeto, el aumento del capital social incluso dentro del quíntuplo, la modificación del contrato social, la prórroga, transformación, fusión, escisión y toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios sólo podrá resolverse por unanimidad de votos. Cualquier otra decisión, incluso la designación de gerente se adoptará por el voto favorable de las tres cuartas partes del capital social…". Artículo séptimo: Ningún socio podrá ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo el consentimiento unánime de los demás socios, sin perjuicio del procedimiento establecido en el art. 152 de la Ley 19.550. A los fines de la valuación de las cuotas sociales, se practicará un balance especial, cuyo resultado, en caso de disconformidad, será establecido por pericia judicial. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos deberán obligatoriamente vender las cuotas que correspondían al causante, a los restantes socios, en proporción al capital de cada uno de ellos. El valor de las cuotas será el equivalente al 50 % de 1 mes de facturación de la empresa, tomando el promedio de los últimos 12 meses anteriores al fallecimiento. El valor de cada 1 de las cuotas de cada socio no será en ningún caso inferior a U$S 75…".

Apoderada - María Celia Mascheroni
Nº 9564

PINEDO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bs. As. 12 de febrero 1999 entre Fabio Hernán Pinedo, 22 años, DNI Nº 25.513.685, y Cristian Gabriel Pinedo, 23 años, DNI Nº 24.856.276, ambos domiciliados en Ferré Nº 423, Lanús Este, PBA, argentinos, solteros y comerciantes, constituyen "PINEDO HERMANOS S.R.L.", durac. 99 años. La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a: 1) Producción: productores y consignatarios de alimentos y bebidas; 2) Comercio: Minorista y mayorista de alimentos, sean éstos precederos o no, bebidas, especias, artículos de limpieza y tocador, electrodomésticos, artículos de vestir, calzado, artículos de librería; fraccionamiento, envasado y depósito; importación y exportación; explotación de mercados de abastecimiento y supermercados; y 3) Servicios: atención de fábricas, concesionarios, comedores, sanatorios, clínicas, hospitales, confiterías, colegios, hoteles, bares, fast-foods, restoranes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: un mil ochocientos pesos, dividido en un mil ochocientas cuotas, de un peso. Administración y Representación a cargo de un gerente, socio o no. Cierre ejerc. 31/01. Sede: Rodríguez Peña 336, 7º "72", Capital. Se designa gerente a Fabio Hernán Pinedo.

Ricardo H. Gabaglio
Nº 9424

SAUL ALTHEIM AGENCIA DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por Acta de socios del 11/1/99, por cambio del domicilio social se reformó la cláusula 1ª del Contrato Social, del siguiente tenor: Primera: La sociedad que por este acto se constituye, girará con la razón social de SAUL ALTHEIM AGENCIA DE PUBLICIDAD S.R.L. Tiene su domicilio legal y social en la calle San Luis 3048/3050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de poder trasladarlo o establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país.

Escribano - Fernando R. Mitjans
Nº 5118

SPECIAL PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 23/2/99, se constituyó SPECIAL PRODUCTS S.R.L. 1) Silvia Liliana Ricardi, arg., 27/9/55, viuda, comerciante, DNI 11.957.033, Elcano 3788, Capital Federal; 2) Liliana Giumelli, arg., 26/11/46, separada, comerciante, DNI 5.593.360, José Hernández 4276, Munro, Pcia. Bs. As. 2) A) Fabricación, venta, importación y exportación, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, industrialización, elaboración, procesamiento y armado de artículos de publicidad; B) Importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinaria y productos elaborados o no, especialmente los que ya sean necesarios para la prestación de los servicios de publicidad, que forman parte del objeto social. 3) 25 años desde inscripción en I.G.J. 4) $ 2.000. 5) 200 cuotas, de $ 10 c/u y 1 voto por cuota. 6) Administración: 1 o más gerentes socios. Gerentes: Silvia Liliana Ricardi y Liliana Giumelli. 7) Virrey Loreto 1561/63, 5º "9", Cap. Fed. 8) 31/5 de c/año. 9) Prescinde de sindicatura.

Escribana - María Emilia Rodenas
Nº 9536

SUHIT ADHESIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria. Recibo 8240. 17/2/99. **DONDE DICE:** Miolinari, **DEBE DECIR** Molinari.

M. Durán Costa
Nº 9481

TECNOTOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementación de aviso publicado el 19/2/99. Recibo Nº 4364. Tercera: La sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización de insumos para las industrias metalúrgica y siderúrgica.

Contador - Antonio Fraga
Nº 5155

TEDYMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/1/99 se realizó la cesión de cuotas sociales. Cedente: Beatriz Mirta Dychter. Cesionario: Aida Luisa Golab, argentina, casada, LC 484.472, domi. Pedro Lozano 3637, Capital, comerciante, años. El cedente vende, cede y transfiere al cesionario las cuatro mil setecientas cuotas sociales valor nom. $ 1.

Apoderado - Miguel Héctor Golab
Nº 5230

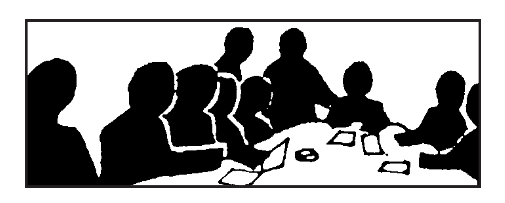
WAVE PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 22-2-99 se constituyó SRL. Socios: Gustavo Miguel Catopodis, arg., 6-8-67, soltero, músico-compositor, DNI 18.085.319, Mcal. Antonio José de Sucre 1863, 1º de esta Cdad.; y Sebastián Carlos Savasta, arg., 4-12-73, soltero, empresario, DNI 23.781.642, Av. García del Río 2539, 2º A de esta Cdad. Denominación: WAVE PROMOCIONES S.R.L., dom.: Av. García del Río 2539, 2º A de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades en el país o en el extranjero: provisión de personal temporario: promotoras, promotores, azafatas, degustadores, degustadoras, barmans, bailarines y shows. Organización Integral, llave en mano, de promociones, eventos, exposiciones y/o ferias. Desarrollo creativo y estratégico de promociones, eventos, exposiciones y/o ferias. Diseño gráfico, fotocromía e impresión. Animación computarizada en 3D. Diseño y provisión de material P.O.P. y merchandising. Diseño y confección de uniformes. Diseño y realización de stand. Lanzamiento de productos/eventos especiales. Música publicitaria (jingles, bandas, musicalización de videos, efectos especiales y locuciones). Servicios digitales. Producciones de video, cobertura fílmica de eventos, exposiciones y ferias. Fotografía. Servicio de barra. Catering. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 6.000.- Cierre: 31-12. Gerentes: Gustavo Miguel Catopodis y Sebastián Carlos Savasta.

M. Durán Costa
Nº 9482

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Llámase a elecciones para la renovación del Consejo de Administración de la Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica, para el jueves 25 de marzo de 1999 de 15 a 19 horas, en Junín 956, Planta Principal, Capital, a fin de elegir un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario de Actas, un Tesorero, dos Vocales y dos Vocales Suplentes y tres Revisores de Cuentas, en cumplimiento de los artículos 18º al 21º inclusive del Estatuto y de los artículos 39º al 45º inclusive del Reglamento de la entidad.

Presidente - Juan Claudio Sanahuja
Secretaria General - Clyde Norma Carducci
e. 2/3 Nº 5149 v. 2/3/99

ASOCIACION CIVIL NAUTICO ESCOBAR COUNTRY CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de marzo de 1999, a las 19 horas, en el local de la calle Laprida 1339, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, efectuar la elección respectiva.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Anexo I, Información Complementaria, Notas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Nº 15 finalizado el 31 de diciembre de 1998.

Presidente - Carlos Resumil
e. 2/3 Nº 5160 v. 2/3/99

A.P.R.I. ASOCIACION CIVIL PARA LA PROMOCION DEL PASTOREO RACIONAL INTENSIVO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para lunes 22 de marzo de 1999 a las 17 horas, en su sede social de Antezana 99, piso 2º "10", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las Memorias y Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 9-10-1997 y 9-10-1998, así como el estado de situación al 15-2-1999 del ejercicio en curso.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Cambio de sede social.
5º) Análisis de la situación actual y determinación del destino futuro. Comisión Directiva.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.

Presidente - Zulema Irma Birsa de Cresta
e. 2/3 Nº 5140 v. 2/3 /99

BAIRINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 9171, Libro 111, Tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 25 de marzo de 1999, e la sede social de Alsina 292, piso 5º, Capital Federal, a las 13:00 y 14:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de los motivos por los cuales la presente ha sido convocada fuera de término.
4º) Consideración del Balance de liquidación de la Sociedad al 31 de diciembre de 1998.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Eduardo Moravek
e. 2/3 Nº 5176 v. 8/3/99

CATRICURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Nro. de Registro 1.561.813). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de marzo de 1999 a las 14 horas, en Talcahuano 452, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el inc. 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nro. 6 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
4º) Fijación del número de Directores y designación de autoridades por un nuevo período.
5º) Aumento del capital social con reforma de Estatuto.

Presidente - Oscar Santiago Sposato
e. 2/3 Nº 5232 v. 8/3/99

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A., a realizarse el día 26 de marzo de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Daniel Cerri 699, Capital Federal, para tratar el Orden del Día que se consigna seguidamente. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 de la ley de sociedades.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación de remuneraciones al directorio.

5º) Designación de autoridades.
6º) Designación de un síndico titular y un suplente.
7º) Razones por las que se convocó a Asamblea fuera de término. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Presidente - Norberto C. Sarubinsky
e. 2/3 Nº 9468 v. 8/3/99

EDENOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de marzo de 1999 a las 11:00 hs. en la sede social en Azopardo 1025, de Capital Federal, Piso 16, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e Informes del contador certificante y de la Comisión Fiscalizadora, y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
5º) Consideración de las remuneraciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
6º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) suplentes, cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por la Clase "A", tres (3) titulares y tres (3) suplentes por la Clase "B", y un (1) titular y un (1) suplente por la Clase "C".
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C".
8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
9º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución.
Presidente - Francisco Fernando Ponasso

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2ª Subsuelo, de Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 19 de marzo inclusive, en el horario de 09h30 a 18h00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.
e. 2/3 Nº 5142 v. 8/3/99

EVARSA EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1999 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180, 6º piso Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Bce. Gral., Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario Gral., Cuadros, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Miembros del Cjo. de Vigilancia.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos (un titular y un suplente). El Directorio. El Presidente: Lic. Oscar Dores.
Contadora - Susana Sinchero
e. 2/3 Nº 5123 v. 8/3/99

FRIVAC SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRIVAC S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria , a celebrarse en la sede social de Paunero nº 2790 piso 6 "b", Capital Federal, en Primera Convocatoria para el día 19 de marzo de 1999, a las 16 hs y en segunda Convocatoria a las 17 hs del mismo día y lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de aporte extraordinario de socios en efectivo para cumplir obligaciones contraídas.
3º) Consideración del aumento de capital social hasta el monto que resuelva la Asamblea.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
Buenos Aires, febrero de 1999.
Presidente - Horacio Maiztegui Martínez

NOTA: Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento del art. 238, Ley 19.550.
e. 2/3 Nº 1728 v. 8/3/99

GAS NATURAL BAN, S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción General de Justicia 11.673. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de marzo de 1999, a las 11 horas, en la sede social de Isabel la Católica 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.12.98.
2º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Bonos de Participación. Aprobación y fijación de honorarios del Directorio, Secretaria y Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración.
7º) Modificación de los artículos 1, 5, 6, 7, 13, 14, 18, 19, 22, 23, 25, 44 y 45 del Estatuto social con motivo, fundamentalmente, de la conclusión del Programa de Propiedad Participada y la consecuente conversión de las acciones clase C en B y consideración de la elaboración de su texto ordenado.
8º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Francisco Badía Vidal

NOTAS:
1. Se recuerda a los accionistas que el libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. (Disposición de la Comisión Nacional de Valores Nº 912 del 27.1.97), con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.
2. De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 17,30 horas del día 19 de marzo de 1999 vencerá el plazo para depositar en término ante la sociedad los certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 horas y de 14,30 a 17,30 horas, en las oficinas de la sociedad sitas en la calle Isabel la Católica 939, piso 2º (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires.
3. Los puntos 6º y 7º del orden del día serán tratados en calidad de extraordinarios.
e. 2/3 Nº 5193 v. 8/3/99

GNC. SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 24/3/99 en la Av. Triunvirato 3098, con 1ra. Convocatoria 19 hs y 2da 20 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 324 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/11/98.
2º) Gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Resultados y distribución de utilidades.
4º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Nombramiento nuevas autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Cuomo
e. 2/3 Nº 5156 v. 8/3/99

LA CAMELIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA CAMELIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle Lima 575, 11º piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la demora en el tratamiento de la documentación a que alude el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrados el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 de la Ley de sociedades comerciales correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Consideración de los resultados No Asignados y su destino.
7º) Aumento del Capital Social.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
Presidente - Rafael Noriega
e. 2/3 Nº 5141 v. 8/3/99

LABORATORIOS VICTORIA SAIC

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo a las 10 hs en la Avenida Forest 836, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de la documentación al 30-09-98 prevista en el art. 234 de la ley 19.550 y destino del resultado.
3º) Determinación del número de Directores y su designación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Eduardo Juan Luis Zancaner

NOTA: Conforme al art. 12 del Estatuto la Asamblea realizará una hora después, con cualquier número de accionistas presentes.
e. 2/3 Nº 5154 v. 8/3/99

LOS VIKINGS S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 6713. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1999 en la sede social de la calle Viamonte 1145 piso 7B a las 11.30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998 y la actuación del Directorio en ese período.
3º) Distribución de resultados del ejercicio y consideración de los importes a recibir en el próximo ejercicio por los directores.
4º) Designación de Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Carlos Kleppe
e. 2/3 Nº 5229 v. 8/3/99

MERCOSALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCOSALUD S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 1999 a las 10 horas en la sede de la sociedad sita en calle Maipú 566 1º piso A, de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de las actas anteriores.
3º) Consideración del Informe sobre: I Estado Actual de la Empresa, Estado de la Administración y las cuentas generales.
4º) Consideración de las gestiones efectuada por el Directorio, hasta la fecha.
5º) Cambio parcial del Directorio, por renuncia parcial de sus miembros.
6º) Proyectos futuros. La Presidencia.
Presidente - Julio César Villalba
Director - Patricia Bengoechea

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar, establecido por el Art. 243 de la Ley de Sociedades, se procederá en este mismo acto a la segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1999 a las 11 horas, en el lugar antes citado, a efectos de tratar el mismo Orden del Día.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 2/3 Nº 5202 v. 8/3/99

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Expediente Nº C 5845. De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad, que se celebrará el día 31 de marzo de 1999, a las 12,30 horas, en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 615, 9º piso, of. 926, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 27 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Designación de dos afiliados para firmar el Acta. Comisión Directiva.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Subgerente General - Mario Alfredo Longo
e. 2/3 Nº 5122 v. 4/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. Patricio Martínez con domicilio en Arenales 1178 1º C", Capital, avisa por 5 días que "CJP S.A.", con domicilio en Arenales 1178 1º C Cap. Fed., vende el fondo de comercio que gira como agencia de turismo bajo el nombre comercial de "Fortrp" en ARENALES 1178 1º C Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Pablo Ford, quien compra en comisión, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1382 9º A, Cap. Fed. Reclamos de ley en la agencia de turismo.

e. 2/3 Nº 5204 v. 8/3/99

A. Mithieux Mart. Públ of Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en AYACUCHO 1221, Cap. y anula edicto publicado Recibo Nº 0043-00000998 fecha 14/01/99 al 20/01/99. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/3 Nº 9473 v. 8/3/99

"M"

María Cristina Fernández, DNI 10.399.313, domiciliada en Guevara 683 Cap. transfiere a Daniel Elvio López DNI 14.976.918 casado, domiciliado en A. Jonte 1959, Cap., el fondo de comercio rubro remises. Ag.Hab. 893 de MAURE 4085 Cap. Reclamo de ley en el domicilio del local.

e. 2/3 Nº 5166 v. 8/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BABCOCK WILCOX ARGENTINA S.A.

Cambio de Directorio: Directorio saliente: Presidente Mariano Gutiérrez O´Farrel, Vicepresidente: Santiago Artagaveytia, Director titular: Pablo Hernán Miguens, Director suplente: Ana Isabel Victory.

Escribano - Horacio E. Boschetto
e. 2/3 Nº 5183 v. 2/3/99

BAL GARDEN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20-8-98 se aceptó la renuncia del Dir. Nazareno Berón y se eligió reemplazante; por Asamblea Ordinaria del 19-2-99 se aceptó la renuncia de la Dir. Nora D. Godoy, eligiéndose reemplazante; ambos electos en Asamblea del 6-8-98 junto con la Dir. Suplente; y por Acta de Directorio del 19-2-99 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Cecilia Elizabeth Godoy; Vice: Antonio Roldán; D. Suplente: Ana Raquel Gutiérrez.

Presidente - Cecilia E. Godoy
e. 2/3 Nº 9532 v. 2/3/99

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

—AVISO DE EMISION—

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, emitió la Segunda Clase de Títulos a Corto Plazo, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Hypo-Und Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de US$ 250.000.000.- (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) (la "Segunda Clase"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000.- (dólares estadounidenses quinientos millones) (el «Programa»), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1999. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31 de diciembre de 1998, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Harteneck, López y Cía., era de $ 405.416.821 (cuatrocientos cinco millones cuatrocientos dieciséis mil ochocientos veintiún pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, y 405.416.720 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.122.722.709,26 (pesos mil ciento veintidós millones setecientos veintidós mil setecientos nueve con veintiséis). La Segunda Clase estará dividida en los siguientes tramos a saber: 1er. Tramo: U$S 50.000.000.-, 2do. Tramo: U$S 50.000.000.-, 3er. Tramo: U$S 50.000.000.-, 4to. Tramo: U$S 50.000.000.- y 5to. Tramo: U$S 50.000.000.-. La amortización de la Segunda Clase se efectuará en las fechas de vencimiento de cada tramo, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber: 1er. Tramo: 19 de mayo de 1999, 2do. Tramo: 20 de mayo de 1999, 3er. Tramo: 20 de julio de 1999, 4to. Tramo: 19 de agosto de 1999 y 5to. Tramo: 6 de octubre de 1999. La Segunda Clase se emitirá con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento para cada tramo será el siguiente: 1er. Tramo: 4.93%, 2do. Tramo: 4.91%, 3er. Tramo: 4.93%, 4to. Tramo: 4.92% y 5to. Tramo: 4.93%. La Segunda Clase se emitirá en dólares estadounidenses. Con anterioridad a la creación del Programa, el Banco emitió: 1ra Emisión: U$S 75.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1991 y vencidas en Noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000.- Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en Marzo de 1993. 3ra Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Junio de 1992 y vencidas en Diciembre de 1993. 4ta Emisión: U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Octubre de 1992 y vencidas en Octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Marzo de 1993 y vencidas en Marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000. dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000. Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000. Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en Agosto de 1998. 7ma. Emisión: U$S 200.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1993 y con vencimiento en Noviembre del año 2003. 8va Emisión: U$S 151.764.800. Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en Agosto de 1994 y convertidas en acciones en Septiembre de 1997. 9na. Emisión: U$S 350.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Junio y Septiembre de 1998 y con vencimientos que oscilan entre el 24 de Febrero y el 2 de Marzo de 1999. 10ma Emisión: U$S 250.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas el 5 de Mayo de 1998 y con vencimiento en Mayo del año 2001 y U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas el 9 de diciembre de 1998 y con vencimiento en Diciembre del año 2000.

Director - Eduardo J. Zimmermann
e. 2/3 Nº 5161 v. 2/3/99

BELTRON INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por Acta de Directorio Nº 21 del 18/1/99. Se modificó la sede fijándola en la calle Cucha Cucha 2647 Capital Federal.

Escribano - Falcke Ernesto
e. 2/3 Nº 9500 v. 2/3/99

BERNEY CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 2-12-98 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de la Sra. María Celia Castro Feijoo.

Escribano - Juan Pablo Britos
e. 2/3 Nº 5128 v. 2/3/99

BILDOWN S.A. (extranjera)

6/10/1997, Nº 1791, L 54. Comunica que por Acta de fecha 15/12/1998, el Sr. Luis Mario Menegatti Smirnoff renuncia a su calidad de Representante, designa en su reemplazo al Señor Carlos Marcelo Barone, argentino, con D.N.I. 10.128.049, de 47 años, domiciliado en Marconi 117 Olivos, Pcia. de Bs. As.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 2/3 Nº 9559 v. 2/3/99

BRIDGE INFORMATION SYSTEMS INTERNATIONAL, INC.

Hace saber que por acta de fecha 1 de noviembre de 1998 ha decidido: 1) Los Estatutos de la Compañía serán inscriptos en el Registro Público de Comercio de Argentina, conforme a las normas estipuladas en el artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales de Argentina (19.550). 2) La Compañía creará una sucursal en la República Argentina, constituyendo su domicilio y nombrando los representantes legales y apoderados en dicho país con el fin de inscribir a la sociedad en el Registro Público de Comercio conforme a los fines y políticas de la compañía. 3) Designar a los Señores Diego C. Bunge y Chirstian J. Bunge como los representantes legales de la Compañía y constituir domicilio de la Compañía en la Avda. Córdoba 991, 6to. piso, Buenos Aires, Argentina. 4) Otorgar un poder especial a los Señores Diego C. Bunge, Christian J. Bunge y Cristian P. Lacoste a cada uno de ellos con su propio derecho y con las siguientes facultades: a) Inscribir el acta constitutiva y estatutos de la Compañía en el Registro Público de Comercio de la República Argentina conforme al art. 118 de la ley 19.550; b) Inscribir a los nuevos representantes de la compañía, c) Realizar todas las acciones necesarias en consecución con los fines descriptos en el inciso a) incluyendo la inscripción de la compañía en cualquier dependencia administrativa, nacional o provincial.

Apoderado - Christian Javier Bunge
e. 2/3 Nº 5147 v. 2/3/99

BUENOS AIRES MANAGEMENT S.R.L.

Comunica el cambio de la sede social fijándose a partir del 16-02-99 en la calle Sánchez 1941 de la Capital Federal.

Autorizada - Ana López
e. 2/3 Nº 9466 v. 2/3/99

"C"

CESARE FIORUCCI SUDAMERICA S.A.

I.G.J. Nº 1.654.447. Hace saber: que en el aviso publicado el día 22-2-99, factura Nº 4480, se publicó por error el nombre Domenico Posterano en lugar de Doménico Posteraro y el nombre de la sociedad CESARE FIORUCCI S.A. en lugar de CESARE FIORUCCI SUDAMERICA S.A.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 2/3 Nº 5171 v. 2/3/99

CHECKPOINT SYSTEMS S.A.

CHECKPOINT SYSTEMS S.A. informa que su Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de febrero de 1999 ha resuelto aumentar a dos el número de directores titulares, confirmar como director titular a Orestes Jorge Ardissone, designar como director Titular a Jorge Pablo Arana y como director suplente a Martín Carlos Larretape; el Directorio, en la misma fecha, designó como Presidente del Directorio a Orestes Jorge Ardissone y como vicepresidente a Jorge Pablo Arana.

Autorizado - Daniel G. Castro Viera
e. 2/3 Nº 5153 v. 2/3/99

CLIFER S.A. (extranjera)

3/10/1997, Nº 1772/73, L 54. tomo B. Comunica que por Acta de fecha 15/12/1998, el Sr. Luis Mario Menegatti Smirnoff renuncia a su calidad de Representante, designa en su reemplazo al Señor Namdo Trombeta, italiano, con C.I.P.F. 897.374 de 78 años, domiciliado en Rodríguez Peña 3371, Victoria, Pcia. de Bs. As.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 2/3 Nº 9562 v. 2/3/99

COMARES S.R.L.

13/11/1998, Nº 9431, libro 109 de S.R.L. Comunica que por Escritura Pública Nº 17 de fecha 28 de enero de 1999 se dispuso la Renuncia al cargo de Gerentes de Ludia Pura Chamorro de Sánchez y María Carola Sánchez Chamorro.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 2/3 Nº 9561 v. 2/3/99

CONSULTORA IMPOLAR S.A.

Por resolución del Directorio se dispuso la creación de una representación permanente (Art. 118 L. S.), se designó representante al Sr. Gustavo Manuel Lennard, y se fijó sede en la calle Lavalle 1948, Piso 1º Ofic. "H", Capital Federal.

Apoderado - Gustavo Manuel Lennard
e. 2/3 Nº 9518 v. 2/3/99

COSAFE S.R.L.

Por As. de Socios del 10-12-97 elevada a escr. nº 60 del Reg. 1453 de Cap. Fed. el 30-12-98 se resolvió aceptar la renuncia a la Gerencia del Sr. Filiberto N. Bibiloni. Quedando confirmado en el cargo de Gerente el Sr. Ricardo Bibiloni. La Apoderada.

Abogada - Diva Ares
e. 2/3 Nº 5538 v. 2/3/99

CROWLEY MARINE SERVICES ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 9 de noviembre de 1998 se dispuso el traslado de la sede social a Florida 935 2º piso, Capital Federal. Sede social anterior: Alicia Moreau de Justo 846, 1 piso of. 5, Capital Federal.

Abogado - Daniel Stutz
e. 2/3 Nº 5203 v. 2/3/99

"D"

DICKINSON FIDELITY S.A.

Por acta de Asamblea Grl. Extraordinaria del 13/1/99 la sociedad decidió posibilitar la realización de todos los actos inherentes al carácter de accionista en la República Argentina, constituyendo domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 616, of. 314 Cap. Fed. y designar representante a Liliana Silvia Dayan.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
e. 2/3 Nº 5178 v. 2/3/99

DRIVEN SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 23 del 16.2.99, Reg. 1805 de Cap. Fed. se protocoliza acta Asamblea 27/2/98 por el cual se designa Presidente: Dr. Horacio Hugo Zaindenberg y Director Titular: Ricardo Daniel Abib; Directores Suplentes: Luis Esteban Zaidenberg y Lorena Zaidenberg. Por acta de Directorio 17 del 30/10/98 se traslada la sede social a la Av. Corrientes Nº 1675 7º piso, Capital Federal.

Escribano - Jorge Tomás Balmayor
e. 2/3 Nº 5164 v. 2/3/99

"E"

ECIA RB ARGENTINA S.A.

(Registro Nº 1.625.872). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19 de enero de 1999, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Patrick de Bellescize; Vicepresidente: Stephane Henry; Directores Titulares: Georges Munari, Francois Ferran, Máximo José Roberto Baccanelli y Romano Angelo Baccanelli. Directores Suplentes: Andreas Laschet, Michel Clerc, Dominique Laulan, Pierre Bouillaud, Roberto Bautista Franco Baccanelli y Ernesto Roberto.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 2/3 Nº 5194 v. 2/3/99

ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E.

R.P.C. 7/05/74, Nº 813, Lº 81, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 8/12/98 y Directorio de fecha 8/12/98, "ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E." resolvió fijar en siete el número de Directores Titulares y en cuatro el de Suplentes, designando a los Sres. Stephen M. Irwin como Presidente, Carlos Abolsky como Vicepresidente, W. Don Helm, John A. Connor Arthur R. Jackson, Esteban Luis Abolsky y Gabriel Edgardo Abolsky como Directores Titulares y a los Sres. Cesare Turrin, Guillermo Malm Green, Alfredo Lauro Rovira y Elsa Ida Strusberg Furer de Abolsky como Directores Suplentes.

Autorizada Especial - Alejandra Gliozzi
e. 2/3 Nº 5133 v. 2/3/99

"F"

FRIGORIFICO LA ESTRELLA S.A.

Por Asamb. Gral. Ordinaria del 17/11/98, Acta Nº 52, se designó nuevo directorio por un período de 3 años, eligiéndose como Titulares a Angel Barucca; Florindo Alfredo Barucca; Jorge Passalacqua; Delia Leonor Barucca de Troiano y como Director Suplente a Alfredo Pablo Marcelo Barucca. El Directorio, en igual fecha, distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Angel Barucca; Vicepresidente: Florindo Alfredo Barucca.

Escribano - Federico España Solá
e. 2/3 Nº 5165 v. 2/3/99

"H"

HOBART ARGENTINA S.A.

R.P.C. 14-9-93, Nº 8748, Lº 113, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General de Accionistas del 23-12-98 y Directorio de fecha 24-12-98 "HOBART ARGENTINA S.A." resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares, designándose para ocupar tales cargos a los Sres. Juan Lisandro Salas como Presidente, Eduardo Enrique Represas como Vicepresidente y Raymond Barbosa como Director Titular y en uso el de Directores Suplentes, designándose al Sr. Joseph D. Arrigo para ocupar dicho cargo.

Abogado - Pablo G. Traini
e. 2/3 Nº 5135 v. 2/3/99

"K"

KEMBLER Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del día 28 de diciembre de 1998, la Sociedad mencionada en el epígrafe, aceptó la renuncia del anterior Directorio, fijó el número de Directores Titulares en uno, y el de Directores Suplentes en uno, designó como Director Titular y Presidente al Sr. Daniel Alberto Kisiel, y como Director Suplente a Mariano Gastón Figueira, ambos por el período de un ejercicio.

Autorizado - Pablo A. Forte
e. 2/3 Nº 5200 v. 2/3/99

KONE ASCENSORES S.A.

(I.G.J. Nro. 1.596.616). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de febrero de 1999 se resolvió que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Heimo Johannes Makinen, Director Titular: Sr. Héctor José Reboredo; Directores Suplentes: Sres. Luiz Antonio Zambroni y Hernán Martín Oriolo.

Abogada - Mariana Testoni
e. 2/3 Nº 5195 v. 2/3/99

"L"

LABORATORIOS BETA Sociedad Anónima

FARMATECNIA S.A.

Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 10-2-99, la sociedad LABORATORIOS BETA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Av. San Juan 2266 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7 de mayo de 1954, bajo el Número 561, en el Folio 426 del Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales, cuya valuación del Activo es de $ 64.341.197,96 y del Pasivo de $ 45.035.225,91 al 31-12-1998, ha incorporado por Fusión por Absorción a FARMATECNIA S.A., con sede social en Av. San Juan 2266 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de abril de 1982, bajo el Número 2201, del Libro 86, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya valuación del Activo es de $ 4.308.308,42 y del Pasivo de $ 4.025.313,91 al 31-12-1998. "LABORATORIOS BETA SOCIEDAD ANONIMA" ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión por Asamblea Extraordinaria celebrada el 24-2-99 y "FARMATECNIA S.A." por Asamblea Extraordinaria celebrada el 23-2-99.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 2/3 Nº 9459 v. 4/3/99

"M"

MAC POLO S.A.

La reunión de Directorio del 6-1-99 trasladó la Sede Social a Boulogne Sur Mer 259, Cap. Fed.

Escribana - M. Julia Ricciardi de Traini
e. 2/3 Nº 9516 v. 2/3/99

MC LEAN S.A.I.C.I.A.

R.P.C. 25-9-67, Nº 2910, Fº 274, Lº 64, Tº A de Estatutos Nacionales. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas del 3-6-98, MC LEAN S.A.I.C.I.A. resolvió recomponer su Directorio de la siguiente manera: Presidente: Luis Berrondo Avalos (Clase B); Vicepresidente: Jesús María Catania (Clase A); Directores Titulares: José María Ortubay (Clase A), Marco del Bosque (Clase B), Xavier Coscorrotza (Clase A) y Rolf Giesemann (Clase B).

Abogado - Pablo Traini
e. 2/3 Nº 5136 v. 2/3/99

MEAT BROCKERS LTD S.A.

En cumplimiento de la Res. 31/97 de la Sec. de Agric. Ganad. Pesca y Aliment., art. 8 Punto s) se hace saber que MEAT BROKERS LTD S.A. ha solicitado Matrícula de Matarife-Abastecedor ante el Registro de Matriculados de la ONCCA. Sede de sus negocios Santiago del Estero 315 P 2 Dto. 26. Sus autoridades Presidente Leonardo José Martínez, Director Suplente Ariel Patricio Vidal.

Presidente - L. J. Martínez
e. 2/3 Nº 5224 v. 2/3/99

"N"

NATI TEXTIL IMPORTACIONES EXCLUSIVAS S.R.L.

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 9-10-97 recibo Nº 168.223 se designa Gerentes a Natalio Joaquin, Isaac Javier Joaquin, Raquel Valeria Joaquin y Roberto Jorge Joaquin.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 2/3 Nº 9563 v. 2/3/99

NUEVA CERAMICA S.A.

Inscripta el 26 de agosto de 1996, número 8073 - libro 119 Tomo "A" de S.A., hace saber: Por escritura del 18 de febrero de 1999, folio 249 - Registro 37, Capital, protocoliza Acta de Asamblea del 2 de febrero de 1999, que designó el siguiente Directorio: Presidente: Luis Eduardo Bugueño Tapia. Director Suplente: Teresa Graciela Cereda.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 2/3 Nº 5187 v. 2/3/99

"P"

PARMALAT ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 802.476. Se hace saber que por medio de acta de directorio de fecha 26-1-99 la sociedad ha resuelto trasladar su sede legal en la Avda. Julio A. Roca 781, Piso 1º, Capital Federal.

Vicepresidente - Miguel Reyes Borzone
e. 2/3 Nº 5167 v. 2/3/99

PRODECINE S.A.

De acuerdo al art. 194 L.S., se comunica por tres días a los señores accionistas que por asamblea general ordinaria del 3-9-98 se ha resuelto el aumento del capital social de $ 3.012.000.- a $ 10.000.000. y la emisión de $ 6.988.000.- en 3.494.000 acciones clase A y 3.494.000 acciones clase B, todas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.-, con derecho a un voto por acción a fin de capitalizar aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones efectuados por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias.

Autorizado - Jorge H. Razumney
e. 2/3 Nº 5228 v. 4/3/99

"R"

RIA SERVICIOS S.A.

Se hace saber que por Asam. Gral. Ord. del 13-7-98 se ha aceptado la renuncia de los Directores: Mirta Moreira de Arjona, Marcelo Arjona, Marta Bellina de Bianconi, Cristóbal Arjona y Guido Bianconi.

Presidente - Gabriel Cosenza
e. 2/3 Nº 9543 v. 2/3/99

RONALCO S.A.

Insc. IGJ el 5-11-86, con el Nº 7328, Lº 202, Tº A, de S.A.; dom.: L. N. Alem 661, 6º, 14, Cap. Informa que resolvió disminuir el capital social de $ 188.500 a $ 89.000. Se publica el presente por 3 días a efectos de la oposición de acreedores en el término de ley (arts. 204 y 83, inc. 3º, ley 19.550).

Apoderada Especial - Marina Griglione Hess
e. 2/3 Nº 5216 v. 4/3/99

ROSACO S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria unánime del 14-1-99 el directorio quedó compuesto así: Presidente: Enrique Carlos Schäfer y director suplente: Rodolfo Alejandro Triay. Duración 3 ejercicios.

Escribano - Jorge A. de Bartolo
e. 2/3 Nº 9498 v. 2/3/99

RYDELL Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del día 19 de enero de 1999, la Sociedad mencionada en el epígrafe, aceptó la renuncia del anterior Directorio, fijó el número de Directores Titulares en uno, y el de Directores Suplentes en uno, designó como Director Titular y Presidente al Sr. Mariano Gastón Figueira, y como Director Suplente a Daniel Alberto Kisiel, ambos por el período de un ejercicio.

Autorizado - Pablo A. Forte
e. 2/3 Nº 5199 v. 2/3/99

"S"

SEVERY S.A.

E.P. 176 - 20-4-98. Se resolvió el desistimiento de apertura de Sucursal en la República Argentina.

Autorizado - José Mangone
e. 2/3 Nº 9445 v. 2/3/99

STYLUS S.A.

Inscripta 4 de setiembre de 1978 —número 3104— libro 88 tomo de S.A., hace saber que de acuerdo a lo resuelto en Actas de Asambleas del 3 de octubre de 1997 que designa directores, 6 de octubre de 1997, que distribuye los cargos en el Directorio, el mismo ha quedado conformado como sigue: Presidente: Alberto Oscar Fernández; Vicepresidente: Alberto Pedro Fernández; Directores: Daniel Gutiérrez y Fabián Claudio Fernández; Síndico Titular: Luis José Vaineras; Síndico Suplente: Angel Ortuño Lunario.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 2/3 Nº 5188 v. 2/3/99

"T"

TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.R.L.

Por acta de 14-12-98 renunció al cargo de Gerente Ana Elicagaray.

Escribano - Sara Noemí Palumbo
e. 2/3 Nº 5226 v. 2/3/99

TEMPO DE TEMPORA S.A.

I.G.J. 22-12-94 Nº 13.460 Lº 116 Tº A. Informa a sus accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 4-2-99 se aumentó el Capital Social de $ 30.000 en la suma de $ 20.000, nuevo Capital social $ 50.000, mediante la emisión de 20.000 acciones nominativas no endosables de v$n 1 y 5 votos por acción, con una prima total de emisión de $ 320.000 equivalente a una prima de $ 16 por cada acción de v$n 1. Se invita a los Sres. accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferentes y de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 y suscribir las nuevas acciones en proporción a sus tenencias accionarias en la sociedad. Integración con aportes ya efectuados y contabilizados hasta el 31-12-1998 en su defecto 100% en dinero efectivo al momento de la suscripción. Suscripción en el término legal únicamente los días martes y jueves de 16 a 19 hs. en el domicilio social Cullen 4838, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Carlos Cusanelli
e. 2/3 Nº 5138 v. 4/3/99

TMI ARGENTINA S.A.

Por Esc. Compl. Nº 6, del 17-2-99, otorgada ante el Esc. de esta Cdad. don Fernando Luis González Victorica, al fº 10 del Reg. Not. Nº 623 a su cargo, los accionistas de la Sociedad "TMI ARGENTINA S.A." han resuelto la composición del Directorio, el que queda formado de la siguiente forma: Presidente: Facundo Gonzalo Carrascal, arg., nac. el 11-9-69, casado, DNI 20.863.285, empresario, dom. en Sarmiento 477, P. 6º, Dpto. "A", Quilmes, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Eduardo Andrés Urzua Winkler, chileno, nac. el 13-10-65, soltero, Ing. Industrial, pasaporte Chileno 7.201.309-3, dom. en la calle Uruguay 1064, Pº 4, Depto. "C", Cap. Fed. Aceptación de cargos: sí. El Sr. Alexis Fernando Ruiz Leiva, chileno, nac. 20-4-65, cas., contador, Pasaporte Chileno 9.840.235-7, dom. en Cdad. de Santiago, Rep. de Chile; renuncia al cargo de Vicepresidente. Autorizada Nilda Vila DNI 11.808.142.

Escribana - Fernando Luis González Victorica
e. 2/3 Nº 5186 v. 2/3/99

"Y"

YPF Sociedad Anónima

—EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES—

Aviso a ser publicado en el Boletín Oficial (Art. 10 Ley 23.576 modificada por Ley 23.962). Emisión del primer tramo de obligaciones negociables a mediano plazo, a una tasa del 9,125% anual, sin garantía, dentro del programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 1.000.000.000.

1. Fecha de la asamblea y reunión de directorio que aprobó la emisión: el programa de emisión de obligaciones negociables fue aprobado por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 1998. El directorio aprobó la emisión del presente tramo en su reunión del 2 de diciembre de 1998.

2. Datos de la emisora: YPF SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 777, 1364, Buenos Aires, República Argentina, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 1 de enero de 1991 por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2778 del 31 de diciembre de 1990, con una duración de 100 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Su estatuto fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1993, bajo el Nº 5109, libro 113, tomo A de Sociedades Anónimas.

3. Objeto social y actividad principal desarrollada: la sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como, asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos y químicos derivados o no de hidrocarburos, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en el Estatuto. La presente actividad principal de la sociedad es la exploración y explotación de petróleo y gas y la refinación, comercialización, transporte y distribución de petróleo y de una amplia gama de productos derivados del petróleo, petroquímicos y de gas licuado de petróleo.

4. Capital social y patrimonio neto: el capital social suscripto e integrado es de $ 3.530.000.000, representado por 353.000.000 de acciones ordinarias escriturales de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción. El patrimonio neto de la sociedad al 30 de septiembre de 1998 era de $ 7.094.000.000.

5. Monto y moneda de emisión: U$S 225.000.000 (Dólares estadounidenses doscientos veinticinco millones), dentro del programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 1.000.000.000 (Dólares estadounidenses mil millones).

6. La sociedad ha emitido obligaciones negociables por un monto de U$S 350.000.000 con fecha 2 de febrero de 1994, con vencimiento en el

año 2004 y por un monto de liras italianas 300.000.000.000 con fecha 18 de diciembre de 1996, con vencimiento en el año 2001. También emitió con fecha 2 de junio de 1995, obligaciones negociables garantizadas mediante la cesión de créditos por exportaciones de petróleo contra la Empresa Nacional del Petróleo de Chile por un monto de U$S 400.000.000 bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 500.000.000; con fecha 6 de noviembre de 1995, obligaciones negociables garantizadas mediante la cesión de créditos por exportaciones de petróleo contra la Empresa Nacional del Petróleo de Chile por un monto de U$S 400.000.000 bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 700.000.000; con fecha 2 de abril de 1997, obligaciones negociables con igual garantía por un monto de U$S 100.000.000, con vencimiento en el año 2002, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 500.000.000 y con fecha 11 de julio de 1997, obligaciones negociables por un monto de U$S 200.000.000, con vencimiento en el año 2002, sin garantía, bajo la fusión de los programas de emisión de obligaciones negociables por U$S 700.000.000 y U$S 500.000.000. Con fecha 26 de agosto de 1997, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de U$S 300.000.000, con vencimiento en el año 2007, sin garantía, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 1.000.000.000. Con fecha 9 de marzo de 1998, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de U$S 350.000.000, con vencimiento en el año 2003, sin garantía, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 1.000.000.000. Con fecha 6 de noviembre de 1998, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de U$S 125.000.000, con vencimiento en el año 2001, sin garantía, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 1.000.000.000. Con fecha 12 de noviembre de 1998, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de U$S 100.000.000, con vencimiento en el año 2028, sin garantía, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por U$S 1.000.000.000. No se han emitido debentures con anterioridad. Durante el mes de abril de 1995, la Sociedad prendó las acciones que adquirió de Maxus Energy Corporation en garantía del préstamo por hasta U$S 800 millones que obtuvo para financiar el precio de esa adquisición.

7. Garantía: las obligaciones negociables se emiten sin garantía.

8. Amortización: el capital de las obligaciones se pagará en la fecha de vencimiento. Las obligaciones vencerán el 24 de febrero del año 2009.

9. Tipo y época del pago de intereses: las obligaciones negociables devengarán intereses desde su fecha de emisión a una tasa fija del 9,125% anual y se pagará por el número efectivo de días transcurridos en forma semestral por período vencido el 24 de febrero y el 24 de agosto de cada año, comenzando el 24 de agosto de 1999.

10. Precio: el Precio de la colocación fue del 99,684%.

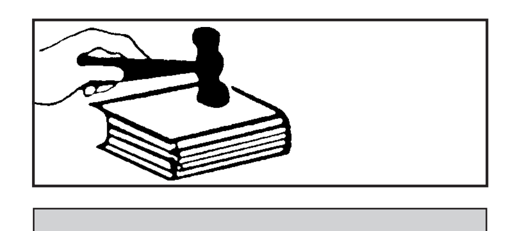
Autorizado - Ricardo Ramírez Calvo
e. 2/3 Nº 5242 v. 2/3/99

"X"

XULUX Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

19-6-78 Nº 1913 Lº 88 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 29 de fecha 25-7-98, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel Evaristo Bernárdez, Vicepresidente: Héctor Luis Borgnia, Directores Suplentes: Melania Bernárdez y Hernán Rafael Alonso.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 2/3 Nº 9460 v. 2/3/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Rodolfo O. Giménez, el 9/3/99 a las 10.05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S Conf. 1.4/97, Dominio BSZ 370, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 10.060. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/3 Nº 1749 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Jorge A. Guzzi, el 9/3/99 a las 10.25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un Renault Berlina 4 puertas, R-19 RE Diesel/98, Dominio CEX 941, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 11.003. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/3 Nº 1742 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Jorge L. Alonso, el 9/3/99 a las 10.20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán, 3 puertas, 145 P TD/97, Dominio BKH 165, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 36.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/3 Nº 1743 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Gustavo F. Danze, el 9/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SL 1.4/94, Dominio WGC 537, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 4.997. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/3 Nº 1752 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Julián R. De La Canal, el 9/3/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97, Dominio BPN 599, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 7.861. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/3 Nº 1750 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Oeste Motors Car SA, el 9/3/99 a las 10.15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb./97, Dominio BIH 463, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 8.133. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/3 Nº 1746 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Juan D. Rasgido, el 9/3/99 a las 10.05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra 2.0 I.E./97, Dominio BOF 528, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 29.230. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/3 Nº 1747 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Norma S. Vassallo, el 9/3/99 a las 10.15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTL./93, Dominio TXW 203, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 4.068. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/3 Nº 1748 v. 4/3/99

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., subastará el 9 de marzo de 1999, a las 10 horas en Lima Nº 265, piso 12 de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra 1) Granados, Leonor, un automotor dominio BUC 729, marca Fiat, sedán 2 puertas, modelo Uno S 1,4 3p., año 1998, Base U$S 10.139,74; 2) Belmonte, Oscar Antonio, un automotor dominio BXB 009, marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo Siena ELD, año 1998, Base U$S 16.459, 3) Tomasi, Juan Ariel, un automotor dominio BVQ 296, marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo Siena HLD, año 1998, Base U$S 18.790, 4) Aguirre, Pedro Ramón, un automotor dominio BOU 732, marca Fiat, sedán 2 puertas, modelo Uno S 3p Confort 1,4, año 1997, Base U$S 9.945, 5) Puente, Carlos Eduardo, un automotor dominio BWW 622, marca Fiat sedán 4 puertas, modelo Duna SD, año 1998, Base U$S 14.724, 6) Bellotto, Noemí Graciela, un automotor, dominio BTT 107, marca Renault furgón, modelo Trafic, corto, nafta, 1,4 año 1997, Base U$S 9.787, 7) Barbagallo, José María, un automotor dominio TIM 281, marca Fiat, sedán 2 puertas, modelo Uno SL 1,4, año 1993, Base U$S 3.755 y 8) González, Justo Arnaldo, un automotor dominio BTA 986, marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo Uno S 1,4/carb/5p, año 1997, Base U$S 10.169,83. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638 de Capital Federal, todos los días de 9 a 17 horas. Las condiciones de venta son: Al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 % más IVA, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 2/3 Nº 9554 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra José L. Gemetro, el 9/3/99 a las 10.25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, furgón, Transit 120 S./97, Dominio BLT 847, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 13.438. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/3 Nº 1740 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Salvador Itria, el 9/3/99 a las 10.10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6/97, Dominio BOW 847, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 8.719. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/3 Nº 1751 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Luis Ruberto, el 9/3/99 a las 10.10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra 2.0 I.E./95, Dominio AMQ 452, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 18.102. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/3 Nº 1745 v. 4/3/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Susana G. Sbaglia, el 9/3/99 a las 10.20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, pick up, Trafic Rodeo S/caja S/DA./98, Dominio DXK 843 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 17.700. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/3 Nº 1744 v. 4/3/99

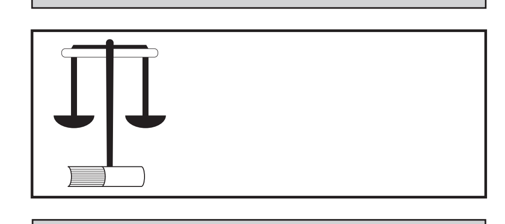
El martillero Miguel P. de Elizalde (Lavalle 425 - 4393-1450) hace saber por dos días que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará el jueves 11 de marzo de 1999 a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, lo siguiente: A) Por cuenta y orden del Banco de Galicia y Bs. As., el automotor Fiat modelo Siena HLD - Sedán 4 puertas - año 1997, Dominio BWG 120 - Base $ 13.700. Se exhibe en Tte. Gral. Perón 2832/50 de 10 a 12 hs. y B) Por cuenta y orden del First National Bank of Boston un automotor Marca Renault, modelo Trafic, año 1991, Tipo furgón, Dominio E 164.245 - Base $ 3.500 - Se exhibe en Humberto I 1735 de 10 a 12 hs. y una Máquina Mezcladora de Pinturas que se compone de 1) Dispensadora Marca Corob, Modelo AC 10.000 Serie 920316; 2) Máquina agitador Giroscopio Fast M/16/396, Serie 331, Stand Exhibidor con Tiras y 3) Máquina Corob Modelo Automática Machinery Projet, Matrícula 920316 Serie 0071-02, origen Italia y que se exhiben en Pedro Chutro 2446 de 10 a 12 hs. - Sin Base - Seña 30 % - Comisión 10 %, en efectivo en el acto de la subasta. En caso de falta de postores por los automotores, a los 15 minutos se subastarán con el 50 % de la base. Es condición

de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. de realizada la subasta en las oficinas del estudio Lanfranco - Mariño - Cerrito 740 - piso 17 de 10 a 18 hs. Capital Federal, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Los vehículos y maquinarias se entregan en el estado en que se encuentran sin aceptar reclamo alguno sobre su estado. Venta sujeta a la aprobación de los Bancos acreedores. Puesta en marcha de automotores el 10 de marzo a las 11 hs. Las deudas y gastos de transferencia serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Miguel P. de Elizalde, martillero.

e. 2/3 Nº 9570 v. 3/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 1º piso de Capital, en los autos "ROMERO ROBERTO OSCAR c/BAUMER, JOSEFINA s/Divorcio" cita a la Sra. JOSEFINA BAUMER para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar intervención que en autos le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en esta. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 23 de 1999.
S. Adriana Carminati, secretaria.

e. 2/3 Nº 9480 v. 3/3/99

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, notifica por el presente medio a Don MARIO ALBERTO D'AGOSTINO en los autos caratulados: "BONAVENA, ALICIA BEATRIZ c/D'AGOSTINO, MARIO ALBERTO y Otro s/Preparación de Vía Ejecutiva", la siguiente resolución: "Buenos Aires diciembre 23 de 1996: Intímese a los demandados para que dentro del quinto día concurran al Juzgado personalmente a reconocer el contenido y firma del instrumento original, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido (art. 523 inc. 2 y 525 inc. 1 del CPCC). Notifíquese. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno. Juez" "Buenos Aires, noviembre 27 de 1998: … Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 14, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz durante el plazo de tres días. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno. Juez".

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 2/3 Nº 1732 v.4/3/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN GONCALVES MACHADO, JUAN GONÇALVES MACHADO ó JUAN GONÇALVES y de MARIA CARMEN FERNANDEZ, CARMEN FERNANDEZ ó MARIA CARMEN FERNANDEZ IGLESIAS a fin de hacer valer sus derechos. El presente se expide para ser presentado ante el Boletín Oficial

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/12 al 9/12/98.

e. 2/3/99 Nº 3632 v. 4/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Javier Dubois(h.), Secretaría Nº 18, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ALMIRON, DANIEL ALFREDO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a DANIEL ALFREDO ALMIRON y LUCIA NOEMI GODOY para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 2/3 Nº 9519 v. 2/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 10, a cargo del Dr. Miguel Bargallo, Secretaría nro. 19, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, de Capital Federal; en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/VRANJES, ROSA MARIA y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a la Sra. ROSA MARIA VRANJES para que comparezca dentro del término de cinco días de publicado el presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por los arts. 145. 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 2/3 Nº 9517 v. 8/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a MONEDA SACIFIA Y DE MANDATOS a presentarse a estar a derecho; en los autos caratulados: "MONEDA SACIFIA Y DE MANDATOS s/Pedido de Quiebra (Expediente 21.940/97) por ELCIRA TOUBLANC BROWN", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
María Del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/3 Nº 9451 v. 3/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría número 28, sito en la Avda. Callao 635, piso 2do. de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ ZACCAI, NORBERTO OSVALDO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. NORBERTO OSVALDO ZACCAI y a la Sra. MARIA ESTHER MOSQUERA, para que comparezca dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/3 Nº 9526 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría número 27, sito en la Avda. Callao 635, piso 2do. de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ARGUELLO LAURA s/Ejecutivo", cita y emplaza a la Sra. LAURA ARGUELLO, para que comparezca dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de octubre de 1998.
Daniel Martínez Duarte, abogado.

e. 2/3 Nº 9524 v. 3/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MOZZINO, ALFREDO JOSE y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a ALFREDO JOSE MOZZINO y NOEMI ESTER PALENZONA para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los Arts. 145, 146, 147 y 343. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/3 Nº 9521 v. 2/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº18, Secretaría 36, sito en Talcahuano 550, P. 7º Capital Federal, cita por cinco días a MARIA SUSANA LORUSSO para que comparezca a estar a derecho, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LORUSSO MARIA SUSANA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/3 Nº 9522 v. 3/3/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, cita a HAYDEE NOEMI ROSSI para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ZABALA, FERNANDO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 43.635/95). El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/3 Nº 9527 3/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 6990/97, caratulados "MARZOCCA MARTA s/Incump. de Autor. y Viol. Deb. Func. Púb.", notifica a MARTA MARZOCCA, que este Tribunal resolvió con fecha 19 de febrero del año en curso, sobreseerla en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Juan Martín Hermida, secretario.

e. 2/3 Nº 267.944 v. 8/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5

Fojas 553: ///nos Aires, 9 de febrero de 1999. y Vistos: Concédese, libremente y en ambos efectos, el recurso de apelación interpuesto a fs. 550/552 vta. por la Señora Fiscal contra el punto I de la sentencia de fs. 545/549, sólo en lo que respecta a JORGE RUBEN WIRZ y JOSE ANTONIO BEREA y contra el punto II de la misma en cuanto declara extinguida la acción penal por fallecimiento de BLAS CENSI, debiendo en consecuencia formarse incidente de apelación con fotocopias de las partes pertinentes de la presente causa y elevarse oportunamente el mismo al Superior… Cúmplase con la publicación de edictos dispuesta a fs. 545/549 y publíquese por ese mismo medio la presente providencia, debiendo librarse a tales fines oficio de práctica al Boletín Oficial… Fojas 545/549: ///nos Aires, 16 de diciembre de 1998… Fallo: I. Declarando extinguida por prescripción, la acción penal en esta causa Nº 7993 y, consecuentemente, sobreseo parcial y definitivamente la misma y respecto de los acusados Jorge Rubén Wirz, José Antonio Berea, Walter Andrés Gwynn Oddone, Enrique Estaque, Eduardo Schaerer o Shaerer, Aramito Schaerer o Shaerer, Ramón González Oddone, Oscar Mersan, Roberto Pujol, Daniel Sanguinetti, Sindronio o Silverio o Sidronio Talavera, Teresa González Oddone y las firmas Copanave Compañía Paraguaya de Navegación S.A.; Agrícola Comercial Panamericana S.R.L. y Granos del Sur S.A. (arts. 59, inc. 3º y 63 del Código Penal, 19 de la Ley 19.359 y 433, 443 inc. 8º del Código de Procedimientos en Materia Penal, en orden al delito por el que fueran sometidos a proceso (art. 1º inc. e) y f) de la ley 19.359). II. Declarando extinguida, por muerte del imputado Blas Censi,…, (art. 59 inc. 1º del Código Penal, conforme fallos, Cámara Criminal y Correccional, T II, pág. 408), la acción penal en la causa y consecuentemente sobreseer parcial y definitivamente respecto del nombrado en la misma…, notifíquese y, consentida o ejecutoriada que sea, comuníquese a los organismos correspondientes. Previo a ello, notifíquese a Walter Andrés Gwynn Oddone, Enrique Estaque, Eduardo Schaerer o Shaerer, Aramito Schaerer o Shaerer, Ramón González Oddone, Oscar Mersan, Roberto Pujol, Daniel Sanguinetti, Sindronio o Silverio o Sidronio Talavera, Teresa González Oddone y las firmas Copanave Compañía Paraguaya de Navegación S.A.; Agrícola Comercial Panamericana S.R.L. y Granos del Sur S.A. mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial… Fdo. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 2/3 Nº 267.951 v. 8/3/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 59 a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría a cargo de la Dra. Hilda Ma. Negro, cita y emplaza a los causahabientes de Don WALTER HORACIO DIAZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en este proceso caratulado "DIAZ WALTER HORACIO c/MOSNA ORLANDO RODOLFO s/Despido - Expte. Nº 38.974/96", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese edictos —sin cargo— en el Boletín Oficial durante dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Hilda María Negro, secretaria.

e. 2/3 Nº 267.940 v. 3/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a BLAS CONCEPCION NARVAEZ QUIROGA para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de anoticiado con el objeto de llevarse a cabo el examen de salud mental previsto por el art. 78 del C.P.P.N., en la causa nº 12.363 del registro de la Secretaría nº 1 instruida en orden al delito previsto y penado por el art. 296 en función del art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.

Raquel S. Morris Dloogatz, jueza federal.

e. 2/3 Nº 267.936 v. 8/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.628, doña CECILIA ELIZABETH MORAGA ORTEGA (femenino) nacido el día 24 del mes enero de mil novecientos sesenta y tres, hijo de don Jorge Delfin Moraga y de doña Laura Cristina Ortega en la localidad de Puente Alto, departamento provincia de Santiago, Nación: Chile con domicilio en la calle Azcuénaga Nº 2872, de la localidad de San Miguel provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina - art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 13 de febrero de 1998.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 2/3 Nº 4605 v. 2/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	15/02/99	SERGIO EDUARDO INGARAMO	3	DELITO DE ESTAFA PROCESAL
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	15/02/99	ALBERTO DANIEL FASE	3	DELITO DE TENTATIVA DE HOMICIDIO
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	11/02/99	ALBERTO MIZRAJI	3	DELITO DE ROBO EN TENTATIVA
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	15/02/99	ARIEL MAZUR, TAMARA MAZUR Y PAOLA MAZUR	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PRIVADOS Y ESTAFA
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	12/02/99	SALOMON ALBERTO MAUAS	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	HORACIO LEONARDO DIAS	12/02/99	JORGE IRUSTA CORNET	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS Y ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	18/02/99	ISMAEL HECTOR EGUIA Y VITO MIGUEL RUSO	5	Nº 106692/98 - DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	DARIO MARTIN MEDINA	17/02/99	EUGENIO HORACIO RIFFO CADIU	3	Nº 3.508/99 - DELITO DE ROBO CON ARMAS
27	124	MARIANO DI MEGLIO	17/02/99	RAUL SANTIAGO AYALA	3	DELITO DE ROBO EN CONCURSO REAL CON ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
27	124	MARIANO DI MEGLIO	12/02/99	HUMBERTO ARREGUI	5	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/02/99	MIGUEL ANGEL CAPURRO (DNI 10.717.702)	3	Nº 101.226/98 - ELECTRO BOCA S.R.L. S/QUIEBRA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/02/99	HECTOR CESAR TRUSSO (DNI 7.613.528)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	17/02/99	OSVALDO BARRERA, ANGEL DOLLER O DHOLER O MIGUEL ANGEL SORIA Y MARCELO GASTALDI O FRIZZIA	2	DELITO DE ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	23/02/99	JULIO CESAR MOLINARI DEMARKO	2	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	10/02/99	JOSE ROQUE DURAND	5	DELITO DE ROBO
41	112	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	19/02/99	ALBINO BEMPOSTA	5	DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO
41	112	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	15/02/99	JORGE ENRIQUE ARIAS	5	DELITO DE DEFRAUDACION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	19/02/99	SILVIA ALEJANDRA BERENZON	3	-
47	136	MANUEL DE CAMPOS	16/02/99	MANUEL SILVIO OJEDA - D.N.I. Nº 21.622.739	3	Nº 11.462/1998 - ESTAFA

e. 2/3 Nº 21 v. 8/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	10/02/99	RICARDO LUIS LEPORE, D.N.I. Nº 10.083.106	5	Nº 5025
1	2	VALERIA ROSITO	5/02/99	CARMELO RECALDE (D.N.I. Nº 18.580.847)	5	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	28/12/98	FERNANDO DANIEL MOREYRA (TITULAR DEL D.N.I. Nº 25.434.692)	3	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	3/02/99	HERNAN VAINTRUB, TITULAR DE LA M.I. Nº 13.374.422	3	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	10/02/99	HECTOR CARLOS GROSSI (ARGENTINO, NACIDO 25/2/55, MI 11.552.833, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE PAOLINO ROJAS 50, ITUZAINGO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES)	1	Nº 9914

e. 2/3 Nº 22 v. 8/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, de la suscripta, sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "FRONTINI, EDUARDO EMILIO s/ Concurso Preventivo" se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo el día 15 de febrero de 1999, fijándose hasta el día 5 de abril de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Contador Alberto Enrique López, con domicilio en la calle Chacabuco 194, 5º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Resolución prevista por el artículo 34 L.C.: hasta el día 19 de abril de 1999. Los informes establecidos por los artículos 35 y 39 de la L.C. se presentarán hasta los días 17 de mayo y 29 de junio de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14, inciso 10, L.C. se celebrará el día 4 de octubre de 1999, a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/3 Nº 9421 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 1 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "LARROCA HECTOR AGUSTIN s/Quiebra" Expte. Nº 73.458, que con fecha 23 de diciembre de 1998, se le decretó la quiebra al deudor LARROCA, HECTOR AGUSTIN (D.N.I.: 4.792.629), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el veintidós de marzo de 1999 ante el síndico designado Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º, Of. "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 5 de mayo y 17 de junio de 1999 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese al fallido para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/3 Nº 268.004 v. 8/3/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de JOSE JUAN BONAZZA, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de marzo de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 7 de abril de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 21 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará lo informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/3 Nº 267.929 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de HAYDEE AZUCENA ALBELLA DE BONAZZA, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de marzo de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 7 de abril de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 21 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará lo informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de mayo de 1999 y 30 de junio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/3 Nº 267.934 v. 8/3/99

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal R. S. Peña 1211 P.B., cita por cinco días a MARIA ISABEL PULICE para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en el expediente caratulado PULICE, MARIA ISABEL s/Pedido de Quiebra por URIM TEX S.A., bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse en Boletín Oficial y Eco Comercial por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 2/3 Nº 5152 v. 3/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabellos, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, sito en la calle Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211 - 2º piso de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "LA UNIVERSAL DE HECTOR POUSA S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores", que con fecha 9 de diciembre de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de: LA UNIVERSAL DE HECTOR POUSA S.A., habiéndose fijado como fecha hasta el cual los acreedores podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 1999. La audiencia informativa se celebrará el día 22 de octubre de 1999 a las 10 horas. La sindicatura deberá presentar el informe particular (art. 35) el día 8 de junio de 1999 y el informe general (art. 39) el día 5 de agosto de 1999. El síndico designado es el Estudio Picado, Levy y D'Angelis y asociados, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 330 - 2º Piso - Oficina "36" de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/3 Nº 5175 v. 8/3/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja,

de Capital Federal, hace saber que en los autos "FLOWSA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo el 16 de febrero de 1999, designándose Síndico (clase "A") a Tacsir-Goldemberg-Eidelman y Asociados con domicilio en la Avda. Corrientes 524, Piso 8º, de Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1999. Fijándose los días 30 de junio de 1999 y 26 de agosto de 1999 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1999 a las 11,00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 2/3 Nº 5162 v. 8/3/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Callao 635, 4º Piso, Capital Federal, en autos caratulados "LA LIBERAL CAJA DE CREDITO s/Quiebra", hace saber la presentación del informe final y pone en conocimiento de los acreedores el proyecto de distribución de fondos realizado en autos con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de 10 días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/3 Nº 268.047 v. 3/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA JUAREZ S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de febrero de 1999 se ha declarado abierto el concurso preventivo bajo el régimen de Pequeños Concursos de DISTRIBUIDORA JUAREZ S.R.L., inscripta ante la I.G.J., bajo el Nº 7600 del Libro 95 de S.R.L. con fecha 6/11/91, domiciliada en Chivilcoy Nº 1453/55 de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose fijado plazo hasta el día 26 de abril de 1999 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Contadora María Inés Martínez, domiciliada en San Martín 793, piso 1º, "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Hasta el día 10 de mayo de 1999 se podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación ante el síndico. Se han fijado los días 8 de junio de 1999 y 5 de agosto de 1999 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, habiéndose designado el día 27 de octubre de 1999 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/3 Nº 9422 v. 8/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998, se ha declarado la quiebra de JUAN CARLOS CABRERA DONATE, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 4024 Planta Baja Depto. "C" de la Capital Federal. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 13 de abril de 1999 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de mayo de 1999 y 8 de julio de 1999, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase al deudor para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/3 Nº 268.014 v. 8/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, (sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 9/2/99, ha sido decretada la quiebra de MALUAG S.R.L., con domicilio en la calle Rondeau 2985, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/5/99, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal (en el horario de lunes a viernes y de 15 a 18 horas). Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 17/6/99 y 13/8/99 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez".

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/3 Nº 268.051 v. 8/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 19.10.98 se decretó la quiebra de ROSA MARIA ZAMBERLAN DE CASTRO, Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 27.04.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9.06.99 y 10.08.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado audiencia de explicaciones a la que deberá comparecer la fallida para el día 29.04.99 y, supletoriamente, la del día 21.05.99, ambas a las 8.00 hs.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/3 Nº 267.997 v. 8/3/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 21, Secretaria Nº 42, sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de un día en los autos caratulados "ROLON MARECOS JULIO CESAR s/Quiebra" (27.428), lo siguiente: 1) Objeto del llamado: Llámase a la mejora de oferta presentada en autos para la compra del conjunto de bienes que se encuentran en la unidad funcional número nueve ubicada en la planta baja y primer piso de la finca sita en Bartolomé Mitre 1572/76/82/86/92/96 y 1600, que da cuenta el informe general obrante a fs. 203 y cuyo listado obra a fs. 247. 2) Precio a mejorar: La oferta a mejorar es de $ 5.500 (pesos cinco mil quinientos) más I.V.A., haciéndose cargo de la comisión del martillero fijada en un 10% (diez por ciento). Las nuevas ofertas que se presenten sólo podrán mejorar el precio ofrecido, debiendo superarlo por lo menos en un 5% (cinco por ciento). 3) Plazo y forma de presentar la propuesta: La presentación de la propuesta deberá efectuarse en el Juzgado mencionado precedentemente, hasta el día 15 de marzo de 1999 a las 10.00 hs., por escrito, en sobre cerrado y en todos los casos deberá contener los siguientes: datos de filiación y domicilio real y especial —en Capital Federal—, del presentante. En caso de sociedades, fotocopias autenticada del contrato social, los documentos que acrediten la personería del firmante y copia autenticadas de la autorización conferida por el órgano de administración para efectuar la propuesta. Asimismo, deberá acompañarse constancia de haber efectivizado el depósito del 10% (diez por ciento) de la oferta en concepto de seña y como garantía del ofrecimiento, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a la orden del mismo Juzgado y Secretaría. En la parte exterior del sobre sólo se consignará la carátula del expediente. 4) Conocimiento de las actuaciones: La presentación de la propuesta implica el conocimiento del contenido total de las actuaciones citadas y una manifestación expresa de haber inspeccionado los bienes objeto de la presente y tener conocimiento del estado en que se encuentran, así como la renuncia a todo reclamo posterior basado en esos y otros elementos. 5) Audiencia: La audiencia para la apertura de los sobres de quienes se presenten a mejorar oferta será realizado en la Sala de Audiencia del Tribunal el mismo día a las 11.00 hs. Se procederá a labrar un acta donde se detalle cada oferta, nombre del oferente y precio. El Señor Juez procederá a identificar la mejor oferta, recibiendo seguidamente sucesivas e ilimitadas mejoras por parte de todos los oferentes que asistan a dicho acto. 6) Preferencia: Una vez alcanzada la mejor oferta entre todos los intervinientes se dará la posibilidad de igualarla al ofertante Sr. Adolfo Des Nogueira, en cuyo caso será considerada como la mejor y definitiva oferta. 7) Pago: La forma de pago será al contado, debiendo el adquirente definitivo integrar el saldo del precio en el plazo de cinco días de celebrada la audiencia. El incumplimiento de los requisitos mencionados dará lugar a la desestimación de cualquier propuesta. 8) Orden de la adjudicación: La resolución que se dicte respecto de la adjudicación del bien establecerá el orden que se asignará finalmente a todas las ofertas presentadas. En caso de incumplimiento de las obligaciones emergentes de la propuesta efectuada por parte de quien resulte adjudicatario en primer término, se procederá a la adjudicación del bien a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos, sin perjuicio de aplicar el art. 584 CPCCN a quienes resulten incumplidores de los compromisos asumidos en cualquiera de las etapas posteriores a la adjudicación y de la pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta. 9) Devolución de la seña entregada como garantía de la oferta: Una vez cumplimentadas las obligaciones que contraiga quien resulte adjudicatario de los bienes, a solicitud de los interesados, se devolverán las señas de las ofertas efectuadas por todos los participantes, las que quedarán hasta tanto en garantía de una eventual adjudicación posterior, tal como lo prevé el ítem "Orden de Adjudicación". 10) Carácter de las resoluciones: La totalidad de las resoluciones que se dictarán vinculadas a este llamado a mejorar oferta serán irrecurribles para quienes no hayan intervenido en el procedimiento y para quienes no hayan depositado el importe de la seña. 11) Visita de inspección de los bienes: Los interesados podrán inspeccionar los bienes objeto de este llamado a mejora hasta el día 15 de marzo de 1999, concertando previamente día y hora con el martillero Leonardo Chiapetti, con domicilio en Tucumán 893 3º "G", Cap. Fed. (Tel: 322-1277/322-5585). 12) Venta de pliegos: La venta de pliegos, cuyo valor asciende a $ 30 (pesos treinta) se realizará en el domicilio de la sindicatura, sito en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, de 12:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/3 Nº 267.989 v. 8/3/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, hace saber a los acreedores de INMOBITALIA S.A. que a fs. 883/889 de los autos: "INMOBITALIA S.A. s/Quiebra" obra el proyecto de distribución final, el cual se pone a su disposición por el término de diez (10) días conforme a lo dispuesto por el art. 218 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber que a fs. 890/891 se regularon en $ 26.000.- los honorarios del síndico, Contador Miguel Angel Scoppette y en $ 5.346.- los de su letrado, Dr. Federico C. Sasse.- Publíquese por el término de dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/3 Nº 268.049 v. 3/3/99

Nº 23

Llamado a mejorar de oferta. (Boletín Oficial), llamado a mejora de oferta: 3,84% indiviso de una fracción de campo denominado "La Sara", sito a 15 Km. del este de la localidad de Buena Esperanza, Pcia. de San Luis y Pedanía "El Cuero", departamento de General Roca, Pcia. de Córdoba. Ocupado. Base: $ 107.000 al contado, valor del pliego: $ 100. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos caratulados: "CAMUYRANO DE IDOYAGA MOLINA, SILVINA MARIA s/Quiebra s/Incidente de Venta" llama a mejorar la oferta de compra presentada a fojas 50 de las actuaciones citadas, respecto al siguiente bien: 3,84% indiviso del campo denominado "La Sara", sito a 15 Km. del este de la localidad de Buena Esperanza, Pcia. de San Luis y pedanía "El Cuero" departamento de General Roca, Pcia. de Córdoba, cuyos datos obran en el título de propiedad a fojas 55/86 de estas actuaciones. La oferta base consiste en la suma de $ 107.000 pagaderos al contado. La venta se hace en base al pliego de condiciones obrante en autos y la adquisición del mismo se hará en la oficina del síndico de la fallida sito en Tucumán 741, 4to. piso C, Capital, desde la fecha de la primera publicación hasta el 15 de marzo de 1999 de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas. Aquellos que hayan adquirido el pliego podrán solicitar aclaraciones respecto del mismo hasta el 22 de marzo de 1999 a las 13,30 hs. por escrito y en los autos citados. Las resoluciones aclaratorias se dictarán hasta el 26 de marzo de 1999 y las mismas serán de aplicación a todos los interesados en participar en el presente llamado a mejora de oferta, no pudiéndose alegar su desconocimiento. Las presentaciones serán admitidas hasta el día 12 de abril de 1999 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro: 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal. La audiencia para proceder a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas se cita para el día 12 de abril de 1999, a las 10,00 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, siendo optativa la asistencia para los oferentes interesados. La audiencia para mejorar todas las ofertas, se realizará el día 12 de abril de 1999, a las 10,30 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado con la asistencia de todos los oferentes y/o sus representantes, los que quedan citados automáticamente por el presente, que a ese efecto reviste el carácter de notificación fehaciente. El mejoramiento de las ofertas tiene como presupuesto de viabilidad el depósito en garantía efectuado oportunamente al momento de presentación de los sobres y todo cuestionamiento procesal será desestimado "in limine" ante la comprobación de la inexistencia de dicha garantía. El auto en que se adjudique el bien será dictado en las actuaciones citadas hasta el día 19 de abril de 1999 y notificado a quien resulte adjudicatario, con habilitación de días y hora inhábiles, debiendo efectuarse los depósitos que correspondan dentro de los 20 días de efectuada la notificación (art. 205, inc. 8 L.C.). Forma de pago: Al contado. Presentación de las propuestas: La presentación de la propuesta deberá efectuarse en sobre cerrado dentro del plazo establecido y deberá contener los siguientes elementos: 1. Datos de filiación y domicilio real y especial en Capital Federal del presentante. Además en caso de sociedades, fotocopias autenticadas del contrato social, los documentos que acrediten la personería del firmante y copia autenticada de la autorización conferida por el órgano de administración para efectuar la propuesta. 2. Constancia de haber efectuado el depósito del 10% del precio básico dispuesto como garantía del mantenimiento de oferta con vigencia durante 120 días hábiles judiciales a partir de efectivizado el mismo en efectivo o dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro: 23, Secretaría Nro: 45, los que serán colocados en una imposición a plazo fijo a tasa libre a 30 días con renovación automática o en su defecto títulos públicos o fianza bancaria exigible a primera demanda. 3. Constancia de haber adquirido el presente pliego (valor $ 100). 4. En la parte exterior del sobre no deberá constar ningún dato que identifique al presentante. 5. Será asignada numeración correlativa a las propuestas que se efectúen en el or-

den que se presenten de acuerdo a lo establecido en el punto 4. Item Plazos, para lo cual se colocará el respectivo cargo horario en la Mesa de Entradas del Juzgado y Secretaría intervinientes. A la oferta que por el presente se llama a mejorar se le asignará el Nro: 1./6. La presentación de la propuesta implica el conocimiento del contenido total de las actuaciones contenidas en el encabezamiento. Además constituye la manifestación expresa de haber inspeccionado los bienes objetos de la presente y tener conocimiento del estado en que se encuentran, así como la renuncia a todo reclamo posterior basado en esos y otros elementos, en especial los derivados del estado de conservación del inmueble. Devolución de la garantía de mantenimiento de oferta: Una vez cumplimentada la obligación dineraria que contraiga quien resulte adjudicatario de los bienes, a solicitud de los interesados, se devolverán las garantías de mantenimiento de oferta efectuados por todos los participantes que las hubieren efectivizado. La totalidad de las resoluciones que se dictarán en las presentes actuaciones vinculadas a este llamado de mejora de oferta serán irrecurribles para quienes no hayan intervenido en el procedimiento y para quienes no hayan depositado el importe en garantía. Los adquirentes del presente pliego de condiciones podrán inspeccionar el predio objeto del mismo hasta el día 11 de abril de 1999, concertando previamente día y hora con el síndico (T.E. 393-7497). Valor del Pliego: Pesos Cien ($ 100) suma que deberá ser abonada al síndico quien hará entrega del correspondiente recibo (numerado y sellado por el tribunal y suscripto por la sindicatura) siendo indispensable su adquisición para participar del procedimiento. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/3 Nº 5190 v. 3/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que en los autos caratulados "PALNEI S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 8 de febrero de 1999, se ha declarado abierto el concurso preventivo de PALNEI S.A., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1320, de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado síndico al Contador Rafael Alberto Federico, con domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso, dto. "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Los señores acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 3 de mayo de 1999, en el domicilio de la Sindicatura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.552, deben presentarse los días 2 de agosto y 14 de setiembre de 1999 respectivamente. Fíjase en el día 24 de noviembre de 1999, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.552, y convócase para el día 17 de noviembre de 1999, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/3 Nº 9428 v. 8/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CALDECOTT CHRISTIAN HORACIO s/Quiebra", que con fecha 8-2-99, se decretó la quiebra de CALDECOTT CHRISTIAN HORACIO, DNI. 20.521.827, domiciliado en Segurola 1601, síndico: Mudric, Mauricio, con domicilio en Lavalle 1718, piso 5º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-4-99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21-5-99, y el informe general (art. 39 LC) el día 8-7-99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/3 Nº 267.983 v. 8/3/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

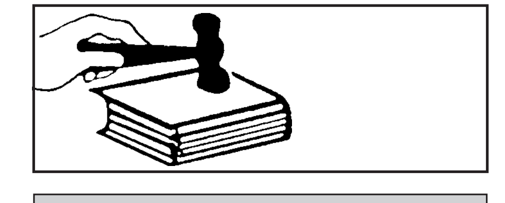
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcaa estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/3/99 - Vence: 4/3/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/02/99	DORA JABLONSKA	5025
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI		SIMON VAISER	5009
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/12/98	MARIA JESUSA RUIZ DE CAZORLA	9351
29		FERNANDO JORGE CESARI	2/11/98	AIDA ENGIELMAN, D.N.I. 0.461.542	5037
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/02/99	EDUARDO JULIO CRESPO	9360
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	12/02/99	MARTINA PEREZ	9338
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/02/99	MARIA HAYDEE GENOVESI de TILLAN	9407
34	U	JOSE MARIA PEREZ	19/02/99	FRANCISCO VAN RIEL	9368
34	U	JOSE MARIA PEREZ	19/02/99	DOLORES JARA	9369
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/02/99	ERNESTO VICTOR GALARZA	9355
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/02/99	SEBASTIANA MANGAFAS	9365
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/02/99	OTTONE REVELANT	9386
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/02/99	AMELIA PINCOLINI	5022
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/99	MARIA EUGENIA MARKBI	9359
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/02/99	ARNOLDO CUASNICU	5075
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/12/98	CORA MARGARITA RODRIGUEZ ISSLER	9326
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/02/99	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ RAFFO	5036
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/12/98	ALEJANDRO ALI	9327
72	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDE	9/02/99	MARIA LUENGO	5055
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/02/99	JORGE ALBERTO MAXIMO CEBALLOS	9340
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/02/99	EDUARDO FRANCISCO PIRONIO	5062
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/02/99	CAROLINA AMELIA COLOMBO	9380
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/02/99	EULOGIO CUMPLIDO y DOLORES GALLEGO	5078
96	U	EDUARDO E. CECININI	21/12/98	FRANCISCO PERRUPATO	9392
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/02/99	ALFREDO AMADO ICARDO	9333
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/02/99	BERCO BURSTEIN	5000

e. 2/3 Nº 33 v. 4/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Benaventano, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/VALCARCEL JOSE VICTORIO s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 80.880/97) que los martilleros Eduardo Hunter y Carlos Rufino Benito Basavilbaso, rematarán el día 8 de marzo de 1999 a las 10,30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Los Troncos esq. Las Araucarias "Barrio El Trebol", localidad de Unión Ferroviaria, Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Designados como lotes 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 inscriptos en las matrículas 3636, 3637, 17121, 8963, 7686, 7687, 14111 y 11627, N.C. Circ. IV, Secc. D, manz. 186, Parcelas 20 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27. Se trata de una propiedad sita en un barrio residencial de buen nivel, compuesta de living comedor amplio, 2 dormitorios, 2 baños, despensa, dormitorio de servicio y gran play-room (o jardín de invierno) pileta de natación, de aproximadamente 5,30 x 11 mts., cancha de tenis convertida ahora en cancha de minifútbol. El parque tiene aproximadamente 2.600 m2. y la casa aproximadamente 160 m2. y el nivel de construcción es bueno, ocupada esporádicamente los fines de semana por el demandado y su familia. Deudas: Dir. Rentas, Pcia. Bs. As. $ 1280,90 (total fs. 44, 53, 61, 93) Municipalidad de Esteban Echeverría: $ 9929,97 (total fs. 47, 56, 70, 76, 82, 88, 96) Base u$s 30.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado: 0,5 % c/parte. Saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P. Los Sres. Martilleros deberán identificar con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto, confeccionando un lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de doscientos dólares estadounidenses. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 6 y 7 de marzo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 2/3 Nº 5211 v. 3/3/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "FUEZ ANA MARIA c/VITOBELLO MIRTA LIBERTAD s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" Expdte. Nº 69.262/97, que la martillera Carmen Bruzza rematará el 5 de marzo de 1999 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Constitución 3502/06, esquina Maza 1427/33, Unidad Nº 15, Piso 7º de Capital Federal. Superficie total: 41 m2, 83 dm2. Porcentual 5 con 54 centésimos, Unidad Complementaria IX Sotano. Superficie Total: 1m2 89dm2. Porcentual 15 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 4, Parcela 1, matrícula 8-1287/15. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño, balcón corrido que da a la calle Maza. Los pisos son de cerámica. Tiene una baulera. Falta pintura. El departamento está desocupado y se encuentra en buen estado. Deudas: Rentas A.B.L. al 2/6/98 $ 2.249,34 más $ 68,23 por reajuste de deudas pendientes de liquidación por otros conceptos (fs. 54-55). Aguas Argentinas al 2/6/98 $ 13,01 más $ 154,71 (fs. 56/57). Expensas: al 10/2/99 $ 5.156. Base: $ 22.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y en la oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: 3 y 4 de marzo de 1999 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 2/3 Nº 5172 v. 3/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "MISRACHI, LYDIA y Otro c/CIORCIARI, LUIS

ARTURO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 56.252/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 1999 a las 8,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Pdo. de Merlo a inmediaciones de la Estación Mariano Acosta de ferrocarril Sarmiento, con frente a la calle de acceso a base militar, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat..: Circ. II, Secc. P, Quinta 5, parcela 6, designación según título lote 9 de la manzana B, Matrícula 6783, antecedente dominial Fº 2241/978 del Pdo. de Merlo (Zona V) "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Ricardo Güiraldes Nº 92, Mariano Acosta, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda construida en mampostería de ladrillo en una planta y consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y garaje y en los fondos un dormitorio, cocina y un baño, todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su familia. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 480,96 al 19/6/98 y a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 2.740,11 al 25/6/98. Con respecto a O.S.N. no cuenta con servicios suministrados por la empresa. Base $ 68.850. Seña 8%. Comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El adquirente será responsable de las deudas, tasas y contribuciones que pesen sobre el bien. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de marzo de 15 a 17 hs. bajo responsabilidad de los ocupantes.

Bs. As., 18 de febrero de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 2/3 Nº 5209 v. 2/3/99

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BERGER, DANIEL GUSTAVO c/DIAZ JUAN MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 4862/98 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de marzo de 1999 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble con frente a la calle Carlos Glande Nº 740, entre las de Nogoyá y Bilbao, la Vieja de Villa Centenario, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, designado según título como lote 5 de la manzana 3, Matrícula 24.641, N.C.: C. XI, S.A. M. 91, P. 15, que mide 8,59 mts. de fte. al S.E. por 47,28 mts. en su cdo. al SO y 47,67 mts. en el cdo. al NE y 8,58 mts. en c/fte. al NO, Sup. 403,33 m2, que adeuda: Aguas Arg. $ 123,49 al 24/9/98 (fs. 83), Rentas $ 684,96 al 21/9/98 (fs. 77) y Municipalidad $ 2.542,62 al 17/9/98 (fs. 80) no contando con los servicios de OSN (fs. 65). Del informe del martillero surge que el bien se encuentra ocupado por el demandado, una hermana, una sobrina y dos hijos menores de edad, hijos de la sobrina. Se trata de una casa de dos plantas con frente a calle pavimentada, sobre un terreno de 8,66m. x 50m. La planta baja consta de un living comedor de 8m x 4m con piso cerámico, dos dormitorios solo con piso de material (contrapiso) y un baño con piso cerámico. La planta alta consta de un departamento con ingreso por escalera desde la calle y se compone de una cocina comedor, un dormitorio y un baño, todos con pisos cerámico y el baño sin revestir. En los fondos hay un patio y un galpón de 7m x 3m. con piso de material alisado y una pieza de 3m x 3m con techo de chapas zinc, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3 % y sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P. y que los importes adeudados en concepto de tasa e impuestos municipales y sanitarios, y en su caso, la deuda en concepto de expensas comunes, de acuerdo al detalle de autos, estas sumas quedarán a cargo de la compradora. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 8 al 11 de marzo, de 10 a 12 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Fernando Césari, secretario.

e. 2/3 Nº 9553 v. 3/3/99

Nº 32

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "HAZAN BEATRIZ SUSANA y Otros c/VEDOVI, RUBEN ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 64.521/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 1999 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Santiago del Estero 1549/55/57/63/65/71 esq. Juan Baustista Alberdi, con entrada independiente por el Nº 1555 de Santiago del Estero, designado como U.F. 2, Planta Baja, Nom. Cat. Circ. I, Secc. B, manz. 112, Parcela 8-a; Subparcela 2, Polígono 00-02, matrícula 139.971/2, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., superficie total según título 61,44 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de un local dedicado a la venta de prendas con una división que hace las veces de oficina y entrepiso, todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado. Existen constancias en autos de deudas a la Dirección Provincial de rentas; a la Municipalidad de Gral. Pueyrredón; a Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. y por expensas comunes. Base $ 19.000. Seña 30%, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y expensas y gastos de escrituración serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 2/3 Nº 5208 v. 3/3/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría y Secretaría Unica del suscripto Dr. José María Pérez, con sede en la calle Uruguay 714, Piso 5º, comunica por el término de dos días en los diarios Boletín Oficial y la Razón, en autos caratulados INSTITUTO PROPULSOR S.A. DE AHORRO PARA FINES PREMEDITADOS c/ ORELLANA HORACIO NESTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 103.794/97, que el martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día diez de marzo de 1999 a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra, el inmueble de la calle Capitán Rosales 4434, de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 2 (dos). Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección F, manzana 59, Parcela 30, Unidad dos, Polígono 00-02, inscripto en la Matrícula Nº 14.957/2, Partido Tres de Febrero (117). El título de Propiedad se encuentra agregado a los autos. El inmueble se encuentra ocupado por la parte deudora en calidad de propietarios y se compone de: Living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, buen estado de conservación. Las partes convinieron en el Mutuo Hipotecario, cláusula novena, inciso e) a entregar el inmueble desocupado en caso de ejecución. Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA y Sellado Fiscal Provincial, en dinero efectivo en el acto de la firma del Boleto de Compra-Venta. El saldo de precio será efectivizado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Asimismo deberá el adquirente constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, de no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del cód. citado, en lo pertinente. Deudas: Fs. 80 Dirección Provincial de Rentas $ 1,00 al 12-8-98; Fs. 84 Aguas Argentinas $ 22,50 al 12-8-98 y Fs. 89 O.S.N. sin deudas al 20-8-98, Municipalidad de Tres de Febrero (fs. 111/2 por $ 372,19 al 9-10-98. Visitas al inmueble los días 8 y 9 de marzo de 1999 en el horario de 10 a 12 horas. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y nueve.
José María Pérez, secretario.

e. 2/3 Nº 5222 v. 3/3/99

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CABRERA, MARIA c/DOALLO, ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 98.260/95 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de marzo de 1999 a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, el inmueble con frente a la calle Monteagudo Nº 539, entre las de San Martín y Azara, de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., que mide 8,66 mts. de fte. al S. por 39 mts. de fondo. Sup. 337,74 m². Matrícula 9884. N.C.: C. V; S. C; M. 19; P. 10, que adeuda: Rentas $ 1.459,40 al 13/11/97 (fs. 113); Aguas Arg. $ 851,52 al 31/10/97 (fs. 117) y Municipalidad $ 922,77 al 22/10/97 (fs. 105), encontrándose la partida de OSN sin deuda al 30/10/97 (fs. 109). De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, en total estado de abandono. Se trata de una casa antigua, tipo chorizo, en la que al frente posee una oficina chica y cuatro ambientes seguidos (en dos de ellos habían sido instaladas unas cámaras de frío, una aún posee su puerta y tronera, la otra se encuentra sin dichos elementos), como también un baño, los que dan a una galería con techo de chapa, con portón de entrada para camionetas o camiones de pequeño porte, y en sus fondos, un amplio espacio también techado con chapas, donde existe una parrilla, un baño, todo en pésimo estado de uso y conservación, por tratarse de un inmueble antiguo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CP, y efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas en los arts. 580 y 584 del C.P. Exhibición: Los días hábiles del 11 al 16 de marzo, de 13 a 16 horas. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 2/3 Nº 9549 v. 3/3/99

Nº 44

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "MONASTIRSKY, JAIME y Otros c/GODOY, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 101.256/97) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 1999 a las 9:15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Florencio Varela, frente a la calle Bourel Nº 1230 entre Defensa y Florencio Sánchez, Lote 30, Manzana 11c, Parc. 30, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I; Secc. B; Manz. 11c; Parcela 30; Matrícula 46.163. Superficie total según título 275 mt. 73 dm2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Bourel s/Nº entre el Nº 2065 (numeración nueva) y casa con frente de ladrillos a la vista, hacia calle Florencio Sánchez y se trata de una casa de mampostería de ladrillos, pequeña reserva de jardín al frente con rejas de hierro pintadas en color verde y entrada de autos y consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y galpón al fondo, todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia. Deudas: A la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 454,40 al 1/4/98; a la Municipalidad de Florencio Varela la suma de $ 812,15 al 24/9/98 y a la Administración General de Obras Sanitarias la suma de $ 561,68 al 7/5/98, todas las cuales se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Base U$S 17.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 2/3 Nº 5210 v. 3/3/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en los autos: "VILLANUEVA, GUILLERMO B. c/TIRCON S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 92.776/97, Reservado, que el martillero José María García Arecha rematará el día 8 de marzo de 1999 a las 12:30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, lo siguiente: Cuatro lotes de terreno sitos en la localidad de Moreno, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, designados como lotes 23 y 24 con frente a la calle Ceballos (hoy España) entre Alsina (hoy Laprida) y Güemes (hoy Viamonte) y lotes 32 y 33 con frente a la calle Güemes (hoy Viamonte) entre Ceballos (hoy España) y M. Melo (hoy Av. del Libertador), cuyas medidas y linderos se indican en el título de propiedad y contrato hipotecario agregado en autos, que según informe del martillero de fs. 235, el inmueble se encuentra en la calle España 844 y Viamonte Nº 2481 y sometido al régimen de la ley 13.512 y decretos reglamentarios, con acceso vehicular y entrada por ambas calles. Se trata de veinte (20) viviendas unifamiliares, en dos plantas de aprox. 95 m² cubiertos y 15 m² libres, ambos propios, con estacionamiento y jardín. En la planta alta tienen baño completo, tres dormitorios alfombrados, con placard, cada uno. En la planta baja, living-comedor, toilet, despensa y cocina con pisos de cerámica, agua caliente por termotanque, conexión para estufa a gas y portero eléctrico. Todas las viviendas tienen las mismas comodidades y se encuentran en buen estado general, observándose manchas y deterioros aparentemente producidos por la humedad en las unidades 8, 9, 14, 16 y 20. De las veinte (20) unidades funcionales, catorce (14) se encuentran desocupadas (1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17 y 20) y seis (6) ocupadas (3, 7, 11, 13, 18 y 19) como se desprende del mandamiento de constatación de fs. 189/198. La Nº 3 por Aniceto Villalba (DNI Nº 4.504.350), ocupante. La Nº 7 por Daniela Alejandra Mateos (DNI Nº 20.025.220), su cónyuge e hijos, inquilina, exhibió contrato locación de fecha 30/12/97 por 24 meses celebrado con José Pastorino. La Nº 11 por María Sylvia Fontana (DNI Nº 14.315.229), su cónyuge e hijos, inquilina, exhibió fotocopia contrato locación de fecha 30/6/94 por 24 meses celebrado con Tircon S.A.. La Nº 13 por Maximiliano Octavio Doberti (DNI Nº 24.755.556), su hermana y padres, no exhibió contrato locación. La Nº 18 por Yolanda Mabel Fiscella (DNI Nº 14.516.314) y su hija. No exhibió contrato de locación. La Nº 19 por Viviana Emilse Romero (DNI Nº 20.185.341), sus padres y hermanos. No exhibió contrato de locación. Base $ 650.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. G. de Rentas $ 15.420,02 al 14/9/98 (fs. 199/201); OSN no cuenta con servicios sanitarios al 2º bimestre de 1993 (fs. 164/5); Municipal $ 16.432,24 al 31/10/98 (fs. 120/162); OSBA. Se subasta el bien como si estuviere libre de deudas por servicios sanitarios (inc. 3º art. 598 del C.P. modif. por el art. 79 de la ley 24.441) (fs. 256). Expensas: No se ha constituido el Consorcio y no pesan sobre las unidades funcionales ningún gasto (fs. 236 y fs. 256). Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Conforme con el orden de privilegios y de no existir remanente el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario y que el adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 579 del C.P. en el acto de la subasta, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598 inc. 7º de dicho cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El inmueble se visita los días 3, 4 y 5 de marzo en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 2/3 Nº 5280 v. 3/3/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a mi cargo, con sede

en la calle Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SAN ROMAN MARTA INES y Otros c/GOLDESTEIN DE MUCHINIK EVA ADA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 161.119/96 (Reservado), que el martillero Mario Araujo rematará el día 15 de marzo de 1999 a las 11:40 horas en el salón de ventas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Gorostiaga 2341/41 A, piso 4º, Unidad Funcional Nº 16, individualizado con la letra D entre la Avenida Cabildo y 3 de Febrero, de acuerdo a la constatación de fs. 119, se compone el mismo de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina completa, con balcón, contrafrente. El mismo se encuentra ocupado por el señor Muchinik y la señora Yolanda Nievas Ciaffone, en calidad de inquilina. El mismo se compone de una superficie cubierta de 63,17 m^2. Inscripto en la Matrícula 17/380 7/16. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto. Deudas: fs. 64 Aguas Argentinas $ 22,05 al 21/11/97; fs. 74 Obras Sanitarias de la Nación $ 235,45 al 29/12/97; a fs. 78 deuda Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 857,05 al 9/2/98; fs. 82 no tiene deudas por expensas comunes a 25/2/98. Asimismo, se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. Exhibición los días 12 y 13 de marzo de 1999 en el horario de 15:30 horas a 17 horas, bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Julio María Armando Ramos Vardés, secretario.

e. 2/3 Nº 9483 v. 3/3/99

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, comunica por dos días en actuaciones caratuladas: "EUROMUNDO S.A. c/TREMBITSKAIA SVETLANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 89.724/96, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, conforme lo allí dispuesto, subastará el día 10 de marzo de 1999 a las 12:00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la Avda. Corrientes 753/57/63 y Lavalle 750/54/58, Unidad 534 del piso 21, letra "A" de Capital Federal. Dicho inmueble que se encuentra desocupado y en buen estado de conservación, consta de: pasillo de entrada, con cocina a su izquierda, living y comedor con salida a balcón terraza, dos habitaciones (una con salida a balcón terraza) y baño completo. En todos los ámbitos existe profusión de placares, y dada la altura de la unidad, amplia vista panorámica de la ciudad. Superficie s/título: 72 mts. 74 dm^2. Base de venta: $ 49.569,39. Seña 30%. Comisión 3%. Contado, efectivo y mejor postor. No procede la compra en comisión. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 157) al 20/2/98 $ 863,08; G.C.B.A. al 10/9/98 $ 4.231,86; O.S.N. (fs. 174) al 4/3/98 sin deuda por aplicación de pagos. Expensas a febrero de 1999 $ 15.148 en concepto de capital. De todas las deudas citadas en caso de no existir remanente suficiente, el que resulte comprador deberá hacerse cargo de las mismas. Exhibición: 8 de marzo de 1999 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 2/3 Nº 9546 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, comunica por 2 días en el juicio "CASTRO, JULIO c/TASAT o TASAT Y LEVY, DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 124.933/95, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 5 de marzo de 1999, a las 9:20 horas en Pte. Perón (ex Cangallo)1233, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle J. A. Pacheco de Melo 2984, 1º piso Dto. "A", Unidad 3, Capital. Matrícula 19-5051-3. Ocupado por Alberto Calvino y Beatriz Alejandra Calvino. Consta de living comedor, balcón al frente, 2 dormitorios, 1 pequeña habitación de servicio, cocina, baño, tendedero. Estado: regular. Superficie 67,86 m^2. Porcentual 16,97%. Deudas: Gobierno de Buenos Aires (fs. 70) 25/2/98 $ 2.046,15; Aguas Argentinas (fs. 68) 2/3/98 $ 763,15; OSN al 17/3/98 $ 548,54; Expensas no registra deuda. Base de venta al contado y mejor postor U$S 28.568,80. Seña 30%. Comisión 3%. En el acto del remate el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), a la orden del Juzgado y a nombre de la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 598, inc. 7º del Cód. de Proc. no procederá la compra en comisión. El inmueble se visita los días 3 y 4 de marzo de 1999 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 2/3 Nº 9571 v. 3/3/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/CHIALE, NESTOR OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 6167/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de marzo de 1999 a las 10:30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad. El cincuenta por ciento indiviso de una finca ubicada en la prolongación de Villa Ballester, cuartel segundo del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Presidente Quintana Nº 648, entre las calles Ituzaingó y Falucho. Matrícula 6353. N.C.: C. II; S. I; M. 24; P. 9., que mide 8,66 mts. de fte. al NE por 36,65 mts. de fondo. Sup. 317,39 m^2, que adeuda: Municipalidad $ 1.720,89 al 26/4/96 (fs. 82); OSN $ 6,46 al 13/5/96 (fs. 87) y Aguas Arg. $ 436,36 al 25/4/96 (fs. 85). De la constatación efectuada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Pedro Nolasco Gómez sin invocar título alguno. Se trata de un inmueble que es utilizado para la fabricación de cerámicas, cubierto con un parabólico al frente y descubierto en los fondos, con un portón apto para el ingreso de todo tipo de vehículos, el que se encuentra en uso sin poseer ningún tipo de mejoras edilicias que lo valoricen. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 7.500. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. y el saldo de precio se depositará con más una tasa equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: del 1º al 4 de marzo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

José Luis González, secretario.

e. 2/3 Nº 9547 v. 3/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALONSO, NORBERTO DANIEL y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 69.209, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault; modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5272112, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-080000, Dominio: ADV-701, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 71): chocado en su frente, rotas las dos ópticas delanteras y parrilla, en funcionamiento. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.500.- Comisión: 10%. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 115): al 9-12-98 $ 2.027,91, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/3 Nº 9429 v. 3/3/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera - Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ALBORNOZ, JOSE MARIA s/Quiebra" (Expediente Nº 79.412), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 11 de marzo de 1999 a las 9,20 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Charlone Nº 586 - Unidad Funcional Nº 22 - Piso 7º "A" de la Capital Federal, el cual consta de: living-comedor: 2 dormitorios, todos a balcón aterrazado sobre el frente a la calle Charlone; baño completo; pasillo de circulación con placard; office-cocina; otro dormitorio interno con baño. Se encuentra ocupado por el señor José María Albornoz en carácter de propietario, conjuntamente con su hija, y está en general en buenas condiciones de conservación. Superficie total: 82,63 mts./2. Nomenclatura Catastral: Circ. 17 - Sec. 33 - Manz. 53 - Parc. 5. Matrícula 17-7035 (Fs. 235 vta. y 237 vta.). Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. base: $ 47.592,53 - la seña: 10% - la comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12.00 del citado día. Días de exhibición: el 1 y 2 de marzo de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 2/3 Nº 268.044 v. 8/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 2 días en autos: "ULLMANN, JORGE RAUL c/ZELARAYAN, MAXIMO MIGUEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 67.585, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de marzo de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Lima Nro. 265, piso 12 de esta Ciudad, un automotor marca Ford, tipo Pick-Up modelo F-100, chasis con cabina, año 1981, motor marca Ford Nro. AAAD44891 y chasis marca Ford Kaijaa-38946, dominio RRV 775, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle 57 Nro. 4810 de GE Hudson, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Que adeuda Patentes $ 247,72 al 10-12-98. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 2.000.- comisión 10% + IVA, pudiendo entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio de venta. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. Exhibición: todos los días de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, febrero 23 de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 2/3 Nº 9551 v. 3/3/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/VEDDA, MARIA LINDA s/Ejecutivo" (Exp. Nº 18297/95), que el martillero Atilio Claudio Goano, Avda. Juan B. Alberdi Nº 5433, Cap. Fed. 682-18-65, rematará el día 17 de marzo de 1999, a las 12,30 horas en el salón de remates sito en la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cristiania Nº 2745, Paraje denominado "Estación Isidro Casanova", Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Matrícula 90.002. Nomenclatura Catastral Circ. IV: Secc. A. Manz. 8. Parc. 6. Superficie del terreno 326 m2, fs. 47, en el se encuentra una casa que consta de jardín, dos dormitorios, comedor, cocina baño, fondo en buen estado de conservación, ocupado por la sra. María Linda Vedda, junto a su madre en calidad de propietaria. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 24.216 a fs. 92. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1% todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación Judicial y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda Rentas al 21-5-96 $ 150,47 fs. 45/46. O.S.N. 13-2-91 al 13-4-92. $ 7,48 fs. 73. Municipal hasta el 6-5-96 $ 916,63 fs. 79/80. Aguas Argentinas 1-12-95 al 29-3-96 63,49 fs. 94, con más las actualizaciones correspondientes. Visitar miércoles y viernes de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.

Eduardo Ferrari, secretario.

e. 2/3 Nº 9411 v. 3/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTIN, OSCAR RICARDO, s/Ejecución Prendaria", Expte. 63.994, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en el local de A.C.A.R.A. Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL año 1994, motor de marca Renault: 5927631, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-034789; dominio: STF-961 (Anterior B-2.670.629), en el estado en que se encuentre según constancia de autos de fs. 35. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.862,30. Comisión: 10% (provisorio), más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (fs. 58): al 7-11-97 $ 1.360,95. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/3 Nº 9431 v. 4/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, comunica por cinco días en los autos: "ASTILLEROS ALIANZA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble sito en Florencio Varela" (Expte. Nº 66.341) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel. 4383-7143) rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 11:20 hrs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 100% del inmueble sito en Florencio Varela, Código 032, Circunscripción "II", parcelas rurales 675, 679, 684, 687, 676, 682, 672 D, 685, 681 y 680, Provincia de Buenos Aires. Las parcelas individualizadas precedentemente cuentan con diversos tipos de construcciones como se informó en la constatación realizada oportunamente, las que son de tipo standard, o muy antiguas o en mal estado medio derrumbadas, como lo que fuera antiguamente un tambo, también informado en la constatación. La fracción se encuentra partiendo de la Est. Florencio Varela del Ferrocarril por la Avda. Eva Perón (Ruta 53) hasta el 1200 de la misma y en esa intersección (hay una importante Panadería) torcer a la derecha aproximadamente 10 cuadras y al finalizar la calle de hormigón se ingresa en la fracción propiamente dicha, frente a un importante colegio religioso. Hay plano de acceso agregado en autos. Al contado y mejor postor. Base $ 150.000. En block. De no haber interesados en block se ofrecerá a continuación en forma singular cada fracción con las siguientes bases: 672D $ 13.000; 675 $ 22.000; 676 $ 21.000; 679 $ 24.000; 680 $ 38.000; 681 $ 22.000; 682 $ 20.000; 684 $ 25.000; 685 $ 17.000 y 687 $ 19.000. En cualquiera de las modalidades se deberá abonar seña 30%, comisión 3% más IVA sobre la misma y sellado de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de subasta procediéndose a la apertura de las mismas a las 12:00 hrs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Exhibición: Días sábado 13 y domingo 14 de marzo próximo de 10 a 15 horas. Cada fracción tiene una superficie aproximada de 7 hectáreas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/3 Nº 268.393 v. 8/3/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 6 de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LOVILLO, HUGO ERNESTO c/CUELLO, RAMON y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 77.017, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 19 de marzo de 1999 las 11 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital); el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Lautaro Nº 480/82, unidad 8, Piso 5º "A" y unidades complementarias X y XI en planta sótano (bauleras) y unidad complementaria Nº XII en Planta Baja (cochera) entre Directorio y Fco. Bilbao de Capital Federal. Matrícula F.R. 5-17.832/8. El inmueble consta de: Living 5,50 x 5 con chimenea, comedor de 5,50 x 3 todo a la calle con balcón de 8 x 1,20, 3 dormitorios (uno en suite) 2 baños completos y toilette de recepción, cocina y comedor diario, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio. Tiene una superficie total de 196,26 m2. y un porcentual de 8,86%. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado y dos hijos en calidad de propietarios. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 150.000.-, seña: 30%, comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta (conforme Art. 570 C. Pr. y Art. 104.6 del Reg. del Fuero). Deudas: O.S.N.: Fs. 56 al 10-7-98 Sin deudas. Aguas Arg.: Fs. 44 al 29-6-98 $ 36,61, Municipal: Fs. 54 al 29-6-98 $ 4.876,85 y Expensas: Fs. 88 al 30-9-98 $ 1.656,25. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe: 15 y 16 de marzo de 1999 de 14 a 16 horas o consultar con el martillero.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/3 Nº 9469 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano Nº 550, 6to. Piso, Capital, en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ LIZZI, JUAN D. s/Ejecución Prendaria" comunica por dos días que el martillero Miguel P. de Elizalde (Lavalle 425, S.S., 4393-1450) subastará el jueves 11 de marzo de 1999, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor utilitario Marca Renault Trafic - Año 1994 - Dominio E 192030 - Motor Renault 2901913 - Chasis 8A1T31 OZZRS010244, tipo furgón, naftera. Base $ 6.200.- Seña 30% y Comisión 10%. En caso de falta de postores, a la media hora se procederá a una nueva subasta con una retasa del 50% y si aún así no hubiera postores se procederá a la oferta sin base. Se exhibe en la calle Humberto I 1735 el lunes 8 y martes 9 de marzo de 10 a 13 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario, con presencia del martillero a las 12:30 hs. Adeuda: A la Dirección General de Rentas de Entre Ríos al 3-12-98 $ 2.163,88. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/3 Nº 9569 v. 3/3/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría No. 35 de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ DE VILLARREAL, MARIA REGINA y Otros, s/Ejecución Prendaria". Expte. 29.083, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault modelo 19 RN, año 1994, motor de marca Renault: 5921786, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS016639; Dominio: G-048.108, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 84 vta.): le faltan los dos vaguetas lado derecho de puerta trasera y la de guardabarros delantero desprendida la vagueta puerta delantera izquierda y tiene la vagueta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 17.939,20, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30% Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas: (fs. 90) al 25-7-98 $ 2.713. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12:00 horas del día 26 de marzo de 1999, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutierrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/3 Nº 9430 v. 3/3/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap., comunica por tres días, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "FERMOTORS SCPA c/AGUILA DE ORO y CENTRAL RAFAELA EMPRESA DE TRANSPORTE s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 29.647, el día 11 de marzo de 1999 a las 13:00 hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 585 Cap. El siguiente bien un vehículo tipo transporte de pasajeros: Dominio: C-1496895, Marca M. Benz Modelo: OH-1526/70, Año: 1990, Motor marca: M. Benz Nº 347970-10-126592, Chasis marca M. Benz: Nº 351233-11-087800, se hace constar que adeuda patentes a la Municipalidad de Devoto, Provincia de Córdoba al 29-7-1998 $ 2.389,13. Base U$S 21.044.- Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. Se fija hasta el 9-3-99 fecha en que serán recibidas hasta las 13:30 Hrs. ofertas bajo sobre las que deberán reunir los requisitos del Art. 104.5 del Reg. del Fuero y se procederá a su apertura el día 10-3-99 a las 11:30 Hrs. en la sede del Juzgado. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe el día 8 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 12:00 Hrs. en la calle Montesquieu 525, Cap. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Federico Johnson, secretario.
e. 2/3 Nº 5143 v. 4/3/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ OYOLA ALBERTO EDUARDO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 26.473, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 10 de marzo de 1999 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, tipo sedán 4 puertas, motor UN963915, chassis 8AWZZZ-30ZPJ053380, dominio X-652.034, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 29-5-98 $ 724.41 (fs. 73). El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero, hasta el día 9 de marzo de 1999 a las 10 hs., procediéndose a la apertura de sobres en audiencia pública a realizarse en el juzgado el mismo día a las 12.30 hs.; no se requerirá patrocinio de letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/3 Nº 5219 v. 3/3/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P. B. comunica por dos días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COSTA DE COTES ANA MARIA s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 27.054, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 10 de marzo de 1999 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, motor UI040404, chassis 8AFZZZ54ZRJ057047, dominio J-080.358, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 8.793,03, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate el bien se entregará previo pago total del importe del precio de venta. Deudas por patentes al 30-10-98 $ 2.705,98 (fs. 78/79). El comprador recibirá el bien libre de todo gravamen y deudas, las que se abonarán con el producido de la subasta. Si la subasta fracasara por faltas de ofertas se procederá 1/2 hora después a rematar nuevamente el bien con una retasa de la base en un 50% y de persistir la falta de postores se subastará 1/2 hora después sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglto. del Fuero y art. 570 del CP. hasta las 9.30 hs. del día 9 de marzo de 1999, procediéndose a la apertura de los mismos en audiencia pública a realizarse en el Juzgado a las 12 hs. del mismo día, con la presencia del Martillero e interesados. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
El Secretario
e. 2/3 Nº 5225 v. 3/3/99

Nº 26

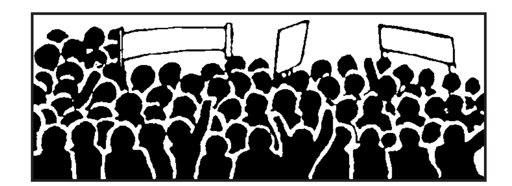
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en calle Callao 635, 1º piso, Cap. Fedl. comunica por 3 días en los autos: "PEGASO ARGENTINA SACIF c/SICHETTI MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 20.888), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 1999 a las 8:45 hs. en Talcahuano 479, Capital, un camión marca Fiat, modelo 697 T, motor Nº 8210 02 031-06 5567 A, chasis Nº 697T-A-7897, Dominio: B-1.342.207, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Av. Luro 5550, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Base: $ 9.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4.053,46 al 14-8-98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 2/3 Nº 5212 v. 4/3/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65 a cargo del Dr. Horacio R. Benitez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "PENNA, JOSE LUIS SILVIO c/CRESINGRAF S.A. s/Despido", que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 4 de marzo de 1999 a las 9.15 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: Un Fax Panasonic KX F 90 - Una impresora Epson LX 810 Beltron M - 1412 serie T 803837, CPU y teclado sin marca ni números visibles, todos estos bienes en buen estado de uso y conservación. Una máquina rotativa a dos colores, en buen estado y funcionando, marca Timson Bullock y Barber Nº 302 y una guillotina Givot, 110 cm. de corte, las dos máquinas en buen estado y funcionando. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 2 y 3 de marzo de 1999 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Joaquín V. González 2269 de Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 2/3 Nº 268.029 v. 2/3/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Prosecretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS s/RECONOCIMIENTO CAPITAL FEDERAL", Expte. Nro. 567.113, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de Febrero de 1998.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS)", como así también la fecha 20 de noviembre de 1998 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, Ley 23.298)..." Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí Ramiro González, Prosecretario Electoral. Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
e. 2/3 Nº 268.010 v. 4/3/99

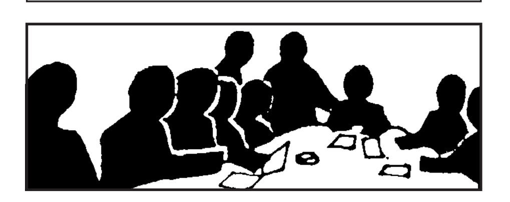
PARTIDO HUMANISTA

ORDEN NACIONAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Gustavo González Hardoy, hace saber por el término de tres días, que en los autos caratulados "Partido Humanista s/reconocimiento Orden Nacional", Expte. Nº 511.552, se ha dictado la siguiente resolución: "/// nos Aires, 22 de febrero de 1999....Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, el símbolo pretendido por la entidad de autos, como así también la fecha 4 de febrero de 1999, en que fuera adoptado, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14, y 38, Ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Prosecretario Electoral.

Descripción del Símbolo: Está conformado por dos palabras: DERECHOS HUMANOS - ECOLOGIA, y/o ECOLOGIA DERECHOS HUMANOS, que conforman una estructura inseparable, pudiendo utilizarse en las dos formas expuestas. De acuerdo a lo manifestado por la entidad política, el tipo, forma, color, y disposición de las palabras, serán adecuadas a cada plano de utilización visual. — RAMIRO GONZALEZ, Prosecretario Electoral. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
e. 2/3 Nº 268.012 v. 4/3/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

APOLO INMUEBLES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de APOLO INMUEBLES S.A. (en liq.) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 1999 a la hora 18, en M. Pedraza 2529, 3º, B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución patrimonial, Notas, Anexos, informes del liquidador, correspondientes al 5º ejercicio terminado el 30/08/1998, Ley 19.550.

Liquidador - Carlos Alberto Ieno

e. 25/2 Nº 9032 v. 3/3/99

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1999, a las 18 hs., en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo octavo ejercicio económico finalizado el día 29 de octubre de 1998.
3º) Distribución de Utilidades
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Mario Alonso

e. 1/3 Nº 5101 v. 5/3/99

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que en reunión de Directorio, celebrada el 22 de febrero de 1999 se resolvió modificar el Orden del Día correspondiente a la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de la Clase "D" a llevarse a cabo el día 15 de marzo de 1999, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria; y eliminar el tratamiento del Punto III) de dicho Orden del Día, quedando el mismo formulado en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta respectiva;
Punto 2º) Ratificación o remoción de los Directores de la Clase "D" con mandato vigente y posterior designación total o parcial de los Directores de la Clase "D", incluyendo aquellos que correspondan al aumento del número de Directores de dicha Clase; Elección de nuevos Directores por la Clase "D". El Directorio del BANCO HIPOTECARIO S.A. se hace responsable por la publicación de este aviso fuera del plazo de ley".

Vicepresidente Ejecutivo - Francisco G. Susmel

e. 25/2 Nº 4860 v. 3/3/99

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 15 de marzo de 1999 a las 15:00 horas, que se llevará a cabo en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Ciudad de Buenos Aires, (Tel.: 340-7100), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
IIº) Reforma de los arts. 11, 18, 19 y concordantes del Estatuto Social; aumento del número de Directores y creación de Comité Ejecutivo.

Vice-Presidente Ejecutivo - Francisco Susmel

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Reconquista 151, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 9 de marzo de 1999, inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Se hace constar que a los fines de la aprobación del punto II del Orden Día, rige la mayoría especial de 66 % de las acciones con derecho a voto prevista en el art. 24 del Estatuto Social. Asimismo, las acciones Clase D no podrán ejercer el voto plural para la aprobación de dicho punto del Orden del Día. El Directorio del Banco Hipotecario se hace responsable por la publicación de este aviso fuera del plazo de ley".

e. 25/2 Nº 4861 v. 3/3/99

"C"

CARESTIBA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de marzo de 1999, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede comercial de la firma sita en Matheu 1702, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones, ejercicio social Nro. 6 cerrado el 31 de octubre de 1998.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Vicepresidente - Norberto F. Candia

e. 26/2 Nº 4890 v. 4/3/99

CARILO TENNIS RANCH CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 1999 a las 14,00 horas y a las 14,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Perú 590, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de retraso para la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio saliente durante el Ejercicio.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración y Análisis de la situación económica y financiera del Club y perspectivas futuras del mismo.
6º) Elección de autoridades.
7º) Consideración de los reclamos efectuados por los empleados.
8º) Análisis de la necesidad de fondos para la temporada invernal, con consideración de los gastos a realizar.
9º) Análisis del estado de deuda del Club.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Jorge Guerrero

e. 1/3 Nº 5006 v. 5/3/99

CARMOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 del mes de marzo de 1999, a las 16 horas en Tucumán 612, 7º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 3, 4 y 5 cerrados el 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998, respectivamente, y motivos del tratamiento fuera del término de los dos primeros.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1996, 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
4º) Renuncia del Presidente del Directorio y elección de nuevo Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
6º) Aprobación de la gestión de los apoderados.
7º) Aprobación de las ventas de inmuebles realizadas hasta la fecha.
8º) Aprobación de la devolución de los aportes irrevocables no aceptados, de los Accionistas, con adjudicación de inmuebles propiedad de la sociedad.

Presidente - Elena Soldini

Se deja establecido que los puntos 7º) y 8º) serán considerados en Asamblea General Extraordinaria. El Directorio.

e. 1/3 Nº 1663 v. 5/3/99

CELULOSA BELL VILLE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Montevideo 581 piso 10º Dpto. "D" de Cap. Fed. el día 19 de marzo de 1999 en primera convocatoria a las 8 horas y en caso de no obtener quórum necesarios en segunda convocatoria a las 9 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1), decreto-ley 19550/72 al 31/5/1993; 31/5/1994; 31/5/1995; 31/5/1996; 31/5/1997 y 31/5/1998, se deberá dar información sobre las razones que motivaron la demora de la convocación.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Reforma del Estatuto (Art. 4º)
Buenos Aires, de febrero de 1999.

Presidente - Rafael Augusto Galarce

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificados bancarios, o bien informar fehacientemente la intención de comparecer a la Asamblea, en Montevideo 581 piso 10 Dpto. D de Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13 a 17 horas, cierre del registro de asistencia el 15 de marzo de 1999 a las 17 horas.

e. 1/3 Nº 5050 v. 5/3/99

CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CIA. DE TTES. RIO DE LA PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 1999, a las 18 hs. en la sede social de calle La Rioja Nº 70 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Revalúo Técnico practicado al 30/06/98 del Material Rodante e Inmuebles.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadro de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros y anexos, correspondientes al ejercicio Nº 43 cerrado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de la gestión de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. Remuneraciones por funciones técnicas administrativas y ejercicio de comisiones especiales, en los términos del último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por finalización de mandato de los actuales.
Buenos Aires, febrero de 1999.

Presidente - Aldo Darío Vera

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales determina la obligación de solicitar con no menos de tres (3) días hábiles al de la fecha de la asamblea, en forma expresa, su inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/2 al 23/2/99.

e. 24/2 Nº 4214 v. 2/3/99

CIRCULO CERRADO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de marzo de 1999, a las 10.00 horas, en Avenida del Libertador 2442, Piso 12 (frente), en la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y destino del resultado.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución
4º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold

e. 25/2 Nº 4841 v. 3/3/99

COIDEA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 12.291. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 13 de marzo de 1999 a las 18 hs. en la sede legal de Lavalle 1382, 1º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo I, II, III y Notas a los Estados Contables por el ejercicio económico número 13 finalizado el 31 de octubre de 1998.
3º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores.
4º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
5º) Elección de un Director Titular y otro Suplente por el término de un año.

Vicepresidente - Alicia Rizzo de Bellavitis

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requisitos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

e. 24/2 Nº 4759 v. 2/3/99

COPICA COMPAÑIA PASTORIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria del 25 de marzo de 1999 Nº de inscripción I.G.J.: 26921; Convócase a los señores Accionistas para el día 25 de marzo de 1999 a las 17 horas, en Lavalle 392 9º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneración Directores (Art. 261-Ley 19.550).
4º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Presidente - Rodolfo José Ustáriz

e. 1/3 Nº 5040 v. 5/3/99

"D"

DERROFE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "DERROFE S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 1999 a las 18:00 Hs. en primera convocatoria y a las 19:00 Hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Montevideo 373 6º piso Of. 65 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la gestión social y documentación prevista en el Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) correspondiente al quinto y sexto ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 1997 y 1998 respectivamente.
3º) Evaluación general de la marcha de la empresa.
4º) Capitalización de mejoras sobre el inmueble.
5º) Tratamiento honorarios directores. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Francisco Rodríguez Matellan

e. 26/2 Nº 4942 v. 4/3/99

"D"

DORKENY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda convocatoria a los Señores Accionistas de DORKENY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1999 a las 10 horas, en el local social ubicado en Uruguay 651 Piso 13 Dto. A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en Artículo 234 Inc. I) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el mencionado ejercicio.
5º) Elección de Directores y síndicos. Término del Mandato.

Presidente - César Carlos Minoprio

e. 1/3 Nº 5114 v. 5/3/99

DUNLOP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S.A.; a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 15 de marzo de 1999, a las 10 horas, en Avda. Eduardo Madero 1020, 5to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de fecha de cierre del ejercicio social. Reforma del art. 15 del estatuto social.

Presidente - Adalberto Raúl Moderc

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Avda. Eduardo Madero 1020, 5to. Piso, Capital Federal, en horario de 15 a 18 horas, hasta el día 10 de marzo de 1999.

e. 25/2 Nº 4788 v. 3/3/99

"E"

ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda Convocatoria a los Señores Accionistas de ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1999 a las 11 horas, en el local social ubicado en Uruguay 651 Piso 13 Dto. A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria Fuera de Término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en Artículo 234 Inc. I) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio Nº 37.
5º) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente, Término del Mandato.

Presidente - Alfonso Escot

e. 1/3 Nº 5112 v. 5/3/99

ESTABLECIMIENTOS DELSEL S.C.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTOS DELSEL SCA. a la Asamblea General Ordinaria el día 24 de marzo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria; a las 11 horas en segunda convocatoria, en Chacabuco 380 - 5º P. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1998. Aprobación de la gestión de los administradores y síndicos.
2º) Quebranto del ejercicio. Su absorción.
3º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - Oscar L. Gosio

e. 26/2 Nº 4882 v. 4/3/99

"G"

GASTRONOMIA DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GASTRONOMIA DE LA COSTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 1999 a las 18 Hs., en Av. Pueyrredón 2501 Loc. 85 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remover al director José Julio Río (s/art. 234 Inc. 2 de la Ley de Soc. Comerc.) y designar en su reemplazo al Dr. Juan José Varela.
2º) Tratamiento del aumento del capital social a $ 400.000.- (Pesos cuatrocientos mil) art. 188 primera parte Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.

Presidente - Carlos Eusebio Abdo

e. 26/2 Nº 9140 v. 4/3/99

G. MARCHESINI e HIJOS S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 22/03/99 a las 17 horas en Ventana Nº 3641 Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar Acta.
2º) Consideración memoria estado contable inventario, est. de resultado, evolución patrimonio neto. Anexo informe del síndico correspondiente ejercicio al 31/12/98.
3º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación destino resultados acumulados formulado por Directorio.
5º) Renovación Directorio por término mandato designación Directores Titulares y Suplentes distribución cargos.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente Bs. As., 18/02/99. Nº de Registro de la Inspección Gral. de justicia: 28.469 - correlativo: 224.279

Presidente - Néstor Andres Marchesini

e. 25/2 Nº 4813 v. 3/3/99

"I"

IGEA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de IGEA S.A. en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 18 de marzo de 1999 a las 14,00 y 15,00 horas, respectivamente, en el domicilio social Malvinas Argentinas 344:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo al art. 275 de la citada norma legal correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Tratamiento de la posibilidad de efectuar un aumento de capital dentro de lo previsto en el art. 188 de la Ley 19.550.
5º) Análisis de la futura composición del Directorio.

Presidente - Ricardo O. Acera Sánchez

e. 25/2 Nº 4875 v. 3/3/99

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA Sud-América

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Sexagésima Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de marzo de 1999 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1998.
2º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de Asamblea. Personería Jurídica: C 1827 - 353.989

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

Apóstol - Mario Fiore

e. 25/2 Nº 4795 v. 3/3/99

IMAGEN TEST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Complemento de Aviso publicado en el período comprendido entre el 18/2/99 - 24/02/99, Bajo Rbo. Nº 0043-00004347 de fecha 15/02/99.

5. Aprobación del motivo por el cual la Asamblea fue convocada fuera de término. Publicación durante 5 días en el Boletín Oficial. El Directorio.

Oscar Pingitore

e. 25/2 Nº 4870 v. 3/3/99

MPRESORA DUMONT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IMPRESORA DUMONT SA a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas convocada para el próximo 23 de marzo de 1999 a las 17.00 horas en Primera Convocatoria y a las 18.00 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sito en la calle Santos Dumont 3963 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la ratificación por los Accionistas de la presentación en concurso preventivo de la sociedad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar López

e. 1/3 Nº 5052 v. 5/3/99

INVERSORA DIAMANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 1999 a las 10 horas, en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Cerrito 740, Piso 16º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reducción voluntaria del capital social.
3º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Publicación por 5 días en el Boletín Oficial.

Director - José Luis Gentile

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comuni-

cación a la Sede Social, para que se les inscriba en Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 10/3/99 a las 17 horas.

e. 25/2 Nº 4805 v. 3/3/99

"M"

OA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de marzo de 1999, a las 14,30 horas en Primera Convocatoria, y a las 15,30 horas en Segunda Convocatoria, para el caso en que fracase la Primera, en Hipólito Yrigoyen 4168, de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los Artículos 5º, 7º, 9º, 10º, 12º, 17º, 18º, 19º, 26º, y 28º de los Estatutos. Sociales.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

Presidente - Juan Carlos Ottolenghi
e. 1/3 Nº 4987 v. 5/3/99

"L"

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1999 a las 9.00 hs. en el domicilio social de la calle Cortina 40, Capital Federal, dejando constancia que la Segunda Convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del revalúo técnico de terrenos, edificios y material rodante al 31 de diciembre de 1998 y su destino;
3º) Aprobación de los nuevos valores de las participaciones Accionarias de los socios fijados en función del sistema de evaluación aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 1998.
4º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo. Reforma del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales. Canje y emisión de acciones (Delegación en el Directorio).
5º) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Director Gerente - Daniel Chams

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.

e. 1/3 Nº 9346 v. 5/3/99

"M"

MARCAIDA CEREALES S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.533.529. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1999 a las 14:30 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Segundo: motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
Tercero: consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998.
Cuarto: aprobación de la gestión de cada uno de los Directores.
Quinto: Remuneración de cada uno de los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

Presidente - José María Marcaida
e. 1/3 Nº 4989 v. 5/3/99

MARNILA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº 52.303. El Directorio de la Sociedad convoca a los Sres. Accionistas de MARNILA S.A. a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse en las oficinas de Av. Córdoba 991, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 17 del mes de marzo de 1999 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social referido a denominación y lugar de fijación de domicilio legal.
3º) Autorización a la Presidente del Directorio para suscribir la correspondiente escritura pública, y realizar los trámites de inscripción correspondientes.

Presidente - Beatriz S. Dentone
e. 1/3 Nº 5060 v. 5/3/99

MENDOZA BURSATIL S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 1999, a las 13:00 horas, en la sede legal de la sociedad, calle San Martín 574, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia del Directorio. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Elección del directorio de acuerdo al estatuto. El Directorio.

Síndico Titular - Carlos Mariano Villares

De conformidad con las normas del art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en el lugar de la convocatoria con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 24/2 Nº 4720 v. 2/3/99

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas Ordinarias y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 26 de marzo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores y que contiene información adicional con el objetivo de aproximarse a la forma y contenido requeridos por la Securities and Exchange Commission y normas contables profesionales de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número siete, iniciado el 1º de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
4º) Bono de participación en las ganancias.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
8º) Ratificación de las facultades delegadas al Directorio por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de abril de 1994 en relación con el Programa Global de emisión de obligaciones negociables por un monto de U$S 350.000.000.
9º) Elección de cinco Directores Suplentes por la Clase A de Acciones.
10) Elección de un Director Titular y un Director Suplente en representación de la Clase B de Acciones.
11) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase C de Acciones.
12) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
13) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1999. El Directorio.

Presidente - Alberto Alfredo Alvarez

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de Acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 22 de marzo de 1999, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.
Los puntos 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de Accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establece en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de Acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas.
Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

e. 1/3 Nº 1670 v. 5/3/99

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1999, a las 16 hs., en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo octavo ejercicio económico finalizado el día 29 de octubre de 1998.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Mario Alonso
e. 1/3 Nº 5100 v. 5/3/99

"P"

PULESTON Y CIA. MARITIMA S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Socios de PULESTON Y CIA. MARITIMA S.R.L. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en M.T. de Alvear 852 piso 4A Ciudad de Buenos Aires el 17 de marzo 1999 a las 18 horas; 2º convocatoria una hora más tarde; para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Reconducción de la Sociedad en los términos del Artículo 95 L.S.C.,
2º) En su caso, fijación del plazo de duración,
3º) En su caso, consideración de la reforma de los artículos 1º y 2º del Estatuto Social.

Socio Gerente - Roberto Tomás Puleston
e. 1/3 Nº 5069 v. 5/3/99

"R"

REDAPAC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J.: 1.543.295. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en forma simultánea, para el día 24 de marzo de 1999, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs., en Av. Belgrano 634, 3º "Q", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Marcelo Szulc
e. 26/2 Nº 9170 v. 4/3/99

"S"

SALINA LAS BARRANCAS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro Nº 4692. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 22 de marzo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Rivadavia 1829, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550/72, ejercicio al 30 de septiembre de 1998.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Adecuación del Estatuto a la ley 19.550 y Reforma.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Beatriz Bonsergent

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles antes de la Asamblea.

e. 1/3 Nº 9366 v. 5/3/99

SANATORIOS Y CLINICAS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria. Se llevará a cabo el día 14 de marzo de 1999 a las 18 hs. en la sede social, Jujuy 467, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital s/Art. 188 Ley 19.550 hasta la suma de $ 500.000.
2º) Modificación de la integración del Directorio.
3º) Elección de nuevas autoridades.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5º) Análisis de la actividad del Comité Ejecutivo.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se llevará a cabo el día 14 de marzo de 1999 a las 19 hs. en la sede social, Jujuy 467, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los puntos solicitados a Siglo XXI Salud S.A.
2º) Análisis de la participación de la empresa en el concurso de PAMI.

Director - Daniel Mizraji
e. 24/2 Nº 4726 v. 2/3/99

SANTORO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de SANTORO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 1999 a las 12 horas, en el local social ubicado en Uruguay 651 Piso 13 Dto. A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria Fuera de Término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en Artículo 234 Inc. I) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el mencionado ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos. Término del Mandato.

Presidente - Eduardo Elduayen

e. 1/3 Nº 5113 v. 5/3/99

SELCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1999, a las 18,00 horas, en la Sede Social de Av. Belgrano 355 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de Motivos realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de setiembre de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275, Ley 19.550).
4º) Distribución de utilidades del Ejercicio Cerrado el 30 de setiembre de 1998.
5º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Presidente - Jorge Pizzabiocche

e. 1/3 Nº 5007 v. 5/3/99

SERTESA S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. IGJ Nº 9607. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de SERTESA S.A. para el día 16 de marzo de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Uruguay 618, piso 2º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1998.
3º) Remuneración del Directorio, art. 261 Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por dos años.

Vicepresidente - Martín Ventura

e. 24/2 Nº 4762 v. 2/3/99

STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 3884. Con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal número 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 25 de marzo de 1999, a las once horas, en su local social, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobar la solicitud de un crédito hipotecario, estableciendo las condiciones de la operación en caso de ser aprobada. El Directorio.

Síndico Titular - Juan Manuel Medrano

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

e. 1/3 Nº 5035 v. 5/3/99

STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORLDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Santiago de Chile 6463. Capital Federal, en primera convocatoria el día 17 de marzo de 1999, a las 10:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el Acta.
2º) Razones por la que se ha convocado a esta Asamblea fuera del término previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondo, Notas y Anexos, correspondientes al 24vo. ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Elección de dos directores titulares y un director suplente por los accionistas clase A y un director titular y un director suplente por los accionistas clase B, a fin de desempeñarse por el término de un ejercicio.
5º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por los accionistas clase A y un síndico titular y un síndico suplente por los accionistas Clase B, a fin de desempeñarse por el término de un ejercicio.
6º) Fijación de la retribución de los directores y síndicos que desempeñaron funciones durante el 24 ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
7º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos que desempeñaron funciones durante el 24 de ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998 y
8º) Designación de la firma auditora.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999,

Presidente - Alberto I. Stein

e. 25/2 Nº 4872 v. 3/3/99

"T"

TAGOMI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 1999, a las 12:00 horas a realizarse en Avda. Corrientes 1291 7º Piso Of. 71 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lugar de reunión: Motivos de su elección.
3º) Administración de la sociedad: Consideración de medidas para su mejor desarrollo.
4º) Determinación de la retribución de los miembros integrantes del Directorio.
5º) Propuestas para el desarrollo del Objetivo Social.
6º) Convalidar actos societarios que tuvieren deficiencias administrativas.
7º) Evaluación de las necesidades Técnico - Administrativas de la Empresa.

Presidente - Salvador Lijtenberg

e. 26/2 Nº 9135 v. 4/3/99

TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE—

CONVOCATORIA

El Directorio de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y a los Accionistas Titulares de las acciones clase "A", a Asamblea Especial, a celebrarse, en ambos casos, el día 22 de marzo de 1999, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Pavón 2444, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2º) Consideración de la fusión por incorporación, dentro del mismo conjunto económico, por parte de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— como sociedad incorporante, de Telemax S.A., como sociedad incorporada que se disolverá sin liquidarse, de acuerdo a los siguientes documentos:
(A) el balance general especial de fusión de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— al 31 de diciembre de 1998, y los informes de la Comisión Fiscalizadora y del auditor correspondientes al mismo;
(B) el balance general especial consolidado de fusión de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— y Telemax S.A. al 31 de diciembre de 1998, y los informes de la Comisión Fiscalizadora y del auditor correspondientes al mismo; y
(C) el Compromiso Previo de Fusión entre TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— y Telemax S.A., celebrado el 19 de febrero de 1999;
Aprobación de los documentos mencionados en los apartados (A), (B) y (C) precedentes.
Aprobación de la relación de cambio y de la cancelación en efectivo de cualquier fracción.
Aumento de capital de TELEVISION FEDERAL S.A. —TELEFE— en la suma de $ 170, con la consiguiente emisión de 170 acciones liberadas, ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de valor nominal $ 1 y un voto cada una.
Sustitución del art. 5 del Estatuto social por el siguiente texto:
"El capital de la sociedad es de $ 43.900.170 representado por cuarenta y tres millones, novecientos mil, ciento setenta acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal de las cuales 13.170.170 son de categoría "A"; 6.146.000 de categoría "B"; 6.146.000 de categoría "C"; 6.146.000 de categoría "D"; 6.146.000 de categoría "E" y 6.146.000 de categoría "F". Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550 y cualesquiera otras exigidas por las normas vigentes. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en el pago de las acciones el directorio está autorizado a seguir los procedimientos previstos por el artículo 193 de la Ley 19.550".
Autorización al Directorio para realizar a través de los representantes legales o de apoderados, todos los actos necesarios o convenientes a los efectos de las operaciones propuestas.
3º) Consentimiento de los titulares de la clase "A" de acciones ordinarias, reunidos en Asamblea Especial, para que el aumento de capital resultante de la fusión se represente en su totalidad mediante acciones clase "A". El Directorio.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.

Vicepresidente - Martín Ruete Aguirre

e. 1/3 Nº 4736 v. 5/3/99

TERMINAL BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1999 a las 12 horas en la Av. Corrientes 127 —2º piso— Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados por el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura;
5º) Destino de las utilidades del ejercicio;
6º) Elección de tres Directores Titulares y fijación del número de Directores Suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones;
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán notificar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma, en la sede social en el horario de 10 a 17 horas.

Presidente - Fernando Raúl Frávega

e. 1/3 Nº 5093 v. 5/3/99

TERMINAL BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1999 a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del informe del Directorio, a que se refiere el artículo noveno, acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior;
3º) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4º) Adopción de las decisiones que correspondan. El Directorio.

Presidente - Fernando Raúl Frávega

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán notificar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma, en la sede social en el horario de 10 a 17 horas.

e. 1/3 Nº 5094 v. 5/3/99

TRANSPORTES EL TREBOL S.A.C.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 30.593. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 19 de marzo de 1999, a las 14.00 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 2do. piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación de la Empresa en Concurso Preventivo de Acreedores. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.

Presidente - José Oscar Til

e. 1/3 Nº 9400 v. 5/3/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Al comercio. Se avisa que Manuel Pereira o Pereira Bullan, domiciliado en Portugal 1749, Loma Verde, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, vende a David Neira, domiciliado en Díaz Vélez 554, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, ubicado en AV. MONTES DE OCA 849 de la Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y con personal. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 25/2 Nº 4811 v. 3/3/99

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 P B 3 Cap. Avisa: Gustavo Daniel López, domic. Campana 1605 Cap. Vende a Luis Alberto Caballero, domic. Ing. Whaite 2145, Haedo Bs. As. su hotel alojamiento (ssc), sito en AV. SAN JUAN 1253 Capital. Libre deuda y gravamen reclamos de ley n/of. Término legal.

e. 25/2 Nº 4786 v. 3/3/99

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" de C. F., comunica que PRISS S. R. L. con domicilio en Avda. Boyacá 114 de C.F., vende a Diana Beatriz Bertelegni & Beatriz Ernestina Saba, con domicilio en Pedernera 333, P 5º "D" de C. F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en AVDA. BOYACA 114 de C. F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C. F.

e. 1/3 Nº 5042 v. 5/3/99

"C"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Touron S.R.L. (domic. Cochabamba 12 Cap.) vende a Limia 99 SA (dom. Independencia 2359, Cap.) el alojamiento de COCHABAMBA 12/

36, Capital Federal (Exp. 197.134/76) tomando la compradora la antigüedad de los empleados: María del Carmen Frías (ingr. 1/9/84) Gladys Ester Sarmiento (ingr. 1/1/91) y Jacinta del Carmen Candia (ingr. 1/12/97). Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/2 Nº 4678 v. 2/3/99

I. Sabaj, Mat. Público Of. Tucumán 881, P B 3 Cap. Avisa: Víctor Horacio Vinograd, dom. Castelli 246, Morón, Bs. As., vende a Claudia Fernanda Remuñan, dom. Iriarte 1150, Temperley, Bs. As. su hotel (ssc.), sito en CONDARCO 536 Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos de ley n/ofic. Término legal.

e. 25/2 Nº 4787 v. 3/3/99

La Dra. Graciela Mico, domiciliada en Echeverría 2741 1º "A" C. F., comunica que Instituto Santa Inés S. R. L. con domicilio en Cucha Cucha 1026 de C. f., vende a Hebe Alicia Suárez, con domicilio en A. J. Carranza 1425 de C. F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en CUCHA CUCHA 1026 de C. F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C. F.

e. 1/3 Nº 5041 v. 5/3/99

"G"

Estela M. Mori, abogada, Tº 41, Fº 802, CPACF, domiciliada en Directorio 7367, P. 2º, "D", Cap., avisa que el Sr. Luis Angel Díaz, DNI 11.424.075, domiciliado en Pasaje Erasmo 7426, Cap. transfiere su parte indivisa del fondo de comercio, de agencia taxímetros y remises y/o cargas livianas sin vehículos en espera sita en GUAMINI 2009 Cap., a Claudio Marcelo Sanvitti, DNI 17.110.127, domiciliado en J. E. Rodó 7479, Cap., y Sergio Adrián Quiroga, DNI. 17.200.004, domiciliado en Bragado 6890, Dto. 4 Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas. Buenos Aires, de febrero de 1999.

e. 25/2 Nº 9067 v. 3/3/99

"J"

Rosendo Fernández, corredor público nacional matrícula Nº 286, con oficinas Avenida Independencia 1580, Capital Federal, avisa que Morhel S.R.L. con domicilio legal Julián Alvarez 646/48, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen y/o personal su negocio de casa de fiestas privadas infantiles y casa para fiestas privadas sito en JULIAN ALVAREZ 648 PB, Capital Federal a Daniel Alfredo Frojmowicz, con domicilio legal calle Fray Luis Beltrán 395, piso 3º "A", Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: La presente publicación es reiteración del aviso publicado del 18 al 24 de diciembre de 1998 con recibo 171.927 sobre transferencia de fondo de comercio en el cual por error donde dice Julián Alvarez 646/48 Capital Federal, debe decir Julián Alvarez 648 PB como consigna en el presente.

e. 24/2 Nº 4706 v. 2/3/99

"L"

María D. Martínez, C.I. Nº 4.551.862 domiciliada en Sarmiento 1142, 6º "C", Capital Federal, transfiere fondo de comercio de café sito en LIBERTAD 956 L. 20 a Héctor Capdevilla, D.N.I. Nº 7.114.824, domiciliado en Perata 535, Quilmes. Domicilio de partes y reclamos - Libertad 956 L. 20, Capital Federal.

e. 24/2 Nº 8930 v. 2/3/99

Sanjuan y Mena; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb., Tucumán 834, Cap. avisa que Maxguille S.R.L., domic. Lisandro de la Torre 1304, Cap. vende a Claudio Javier Folmer, domic. Tucumán 834, Cap. Elabor. de Productos de panadería con vta. directa al público, sito en LISANDRO DE LA TORRE Nº 1304 y ULRICO SCHMIDL Nº 6700 de Cap. Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 25/2 Nº 4853 v. 3/3/99

"O"

Walter Tubaro con domicilio en la calle Osvaldo Cruz 3890 Edif. 8 UF 177 Cap. Fed comunica a los interesados de la empresa Pazzia Remis ubicada en la calle OSVALDO CRUZ 3890 Edif. 8 UF. 177 que transferirá su fondo de comercio a los señores Teodoro Daniel Leonardo y Teodoro Pedro con domicilio en Constitución 3034 piso 5 dto. A. Y los invita a presentarse en el domicilio de la misma en el horario de 9 a 19 hs. por el plazo de 20 días de esta publicación a interponer sus objeciones. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 23 febrero de 1999.

e. 26/2 Nº 9306 v. 4/3/98

"P"

Sanjuan y Mena; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que el edicto publicado el 5 al 11/2/99, bajo recibo Nº 3255 por panadería, calle PARAGUAY 2621/23 Cap. ha quedado nulo y sin efecto. Reclamos de ley en el negocio.

e. 25/2 Nº 4854 v. 3/3/99

"R"

Castroman, Fernando Oscar, con domicilio en Juan D. Perón 4227, Piso 7 Dpto. "E" de Cap. Fed. avisa que vende a Castroman, Alejandra Beatriz, con domicilio en Billinghurts 1742 Piso 4 Dpto. "M" de Cap. Fed., el negocio de Lavandería mecánica autoservicio, sito en REPUBLICA ARABE SIRIA 2521, de Capital Federal. Reclamos términos de ley en Rojas 1285, Cap. Fed.

e. 25/2 Nº 4771 v. 3/3/99

"S"

Carlos Gabriel Tobio dom. Av. Belgrano 2040, 1º, "F", Cap. Transfiere a Carolina Pereira, dom. Sarandí 461, 5º "A", Cap. el 50% indiviso del Fondo de Comercio del Hotel (ssc) sito en SARMIENTO 2264 Cap., con personal. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 1/3 Nº 5058 v. 5/3/99

Por 5 días se avisa que María Elena Espada, con domicilio en Solís 480, Capital, vende a Cauce XXI S. R. L. (representada por Adriana Kantarian con domicilio en Solís 480), el Fondo de Comercio de la guardería Infantil sito en SOLIS 480 de Capital federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 1/3 Nº 5031 v. 5/3/99

"T"

El Sr. Pablo Ernesto Ibar Cadario, doc.: 20.597.606, dom. Av. El Salvador 4601, Capital Federal, vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. inmobiliaria al Sr. Silvio Jorge Russo, doc.: D.N.I. 7.606.813, dom. Mario Bravo 1129, 1º "A", Capital Federal, el fondo de comercio de lavadero de ropa sito en la calle TALCAHUANO 281, Capital; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Capital Federal. Zipiano S.R.L. Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.

e. 24/2 Nº 4687 v. 2/3/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AERO VIP S. A.

Ricardo Rojas Nº 401, 5º p. Capital Federal. (Expte. I. G. J. Nº 1.587.832). Comunica que la asamblea de accionistas celebrada el 7 de octubre de 1998 dispuso elevar el capital social de $ 500.000 a la suma de $ 1.666.666 mediante la emisión y llamado a suscripción de 1.166.666 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1 cada una, a integrarse en efectivo y a la par. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso (art. 194, Ley 19.550).

Presidente - Hernán Marcelo Agote
e. 1/3 Nº 4990 v. 3/3/99

"C"

CACUR S.A.
Nº I.G.J.: 1164

ARENALES 1132 S.A.
Nº I.G.J.: 5615

ROMAGEN S.A.
Nº I.G.J.: 9445

CACUR S.A., con domicilio en Viamonte 1167, piso 19 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de marzo de 1987, bajo el número 1164, del Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas; ARENALES 1132 S.A., con domicilio en Arenales 1132 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de agosto de 1987, bajo el número 5615, del Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas; y ROMAGEN S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de noviembre de 1991, bajo el número 9445, del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días: 1. Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 26 de noviembre de 1998 las tres sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual CACUR S.A. incorpora a ARENALES 1132 S.A. y ROMAGEN S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 4 de noviembre de 1998. 2. Valuación del activo y del pasivo de CACUR S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/9/98: Activo $ 371.364,10 Pasivo $ 104.892,13. 2.2. Después de la fusión: Activo $ 426.971,87 Pasivo $ 114.709,31. 3. Valuación del activo y del pasivo de ARENALES 1132 S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/9/98: Activo $ 52.659,57 Pasivo $ 8.210,89. 4. Valuación del activo y del pasivo de ROMAGEN S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/9/98: Activo $ 2.948,20 Pasivo $ 1.606,29. 5. Como consecuencia de la fusión CACUR S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 250,30, es decir, de la suma de $ 0,30 a la suma de $ 250,60. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Viamonte 1167, piso 10º, Capital Federal.

Apoderado - Carlos De Tomaso
e. 26/2 Nº 4966 v. 2/3/99

"G"

G. D. Sociedad de Responsabilidad Limitada absorbe a
PROMES S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83 punto 3º de la ley 19.550/22.903, comunica que en Asamblea de socios de fecha 30 de setiembre de 1998 y los accionistas de PROMES S.A., con la presencia de las mayoría legales requeridas de sus respectivos capitales de G. D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la calle Gregorio de la Ferrere 1377 Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 27/7/1989 Nº 3888 del Libro 91 de S.R.L. y de PROMES S.A., con domicilio en Gregorio de la Ferrere 1377 de Capital Federal, inscripta en el R.P.C. 06/03/1992 Nº 1590 L 110 Tomo "A" de S.A. ha resuelto fusionarse mediante la absorción de la primera, quedando G.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con un total de activos de $ 526.772,59 con un pasivo de $ 186.449,80 y un patrimonio neto de $ 340.322,70 como así también la sociedad PROMES S.A. que presenta un pasivo de $ 43.138,58 y un activo de $ 133.948,23 y un patrimonio neto de $ 90.809,65. La sociedad resultante se denomina G.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de la Capital Federal. El compromiso de fusión firmado el 30/9/1998 y aprobado por las autoridades de las sociedades en Asamblea de socios y Accionistas celebradas el 30/9/98. Los reclamos de Ley al domicilio de la sociedades Gregorio de la Ferrere 1377, Capital Federal. La Escribana.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 26/2 Nº 9190 v. 2/3/99

GUIDO Y JUNIN S.A. (en liquidación)

Hace saber que por Acta de Asamblea del 16-02-99 ha resuelto realizar distribución parcial de fondos por un total de $ 300.000, en proporción a las respectivas tenencias accionarias.

Liquidador - Hugo Darío Goldsztein
e. 26/2 Nº 4949 v. 2/3/99

"I"

IMPSAT S.A.

RESIS INGENIERIA S.A.

FUSION POR ABSORCION

IMPSAT S.A., con domicilio en Alférez Pareja 256, Cap. Fed. y RESIS INGENIERIA S. A., con domicilio en Alférez Pareja 256, Cap. Fed., hacen saber de conformidad con lo establecido en el art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 que las dos sociedades mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Impsat S. A. del 19/2/99 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Resis Ingeniería S. A. del 15/1/99, han aprobado el Compromiso Previo de Fusión celebrado con fecha 10/12/98, por el cual se acordó la Fusión por Absorción de Resis Ingeniería S. A. (Sociedad Incorporada que queda disuelta sin liquidarse) por Impsat S. A. (Sociedad Incorporante).

Oposiciones en Alférez Pareja 256, Cap. Fed., entre las 10:00 y 16:00 horas. Se hace saber que se encuentran a disposición de los Accionistas y Obligacionistas en Alférez Pareja 256, Cap. Fed. los Balances Especiales de Fusión de las dos sociedades y el Prospecto de fusión de Impsat S. A.

Datos de las Sociedades: a) IMPSAT S.A.: inscripta en IGJ el 7/6/88 bajo el Nº 3555 del Libro 105, Tomo A de SA. Capital Social: $ 51,23; Activo: $ 235.875.641; Pasivo: $ 164.670.473; Patrimonio Neto: $ 71.205.168. Valores según Balance Especial de Fusión al 30/9/98. Se informa que el capital social de Impsat S. A. ha sido aumentado, con motivo de la Fusión, a la suma de $ 51,41; b) RESIS INGENIERIA S.A.: inscripta en IGJ el 23/11/94 bajo el Nº 12116 del Libro 116 Tomo A de S.A. Capital Social; $ 12.000; Activo: $ 5.956.409; Pasivo: $ 5.705.523; Patrimonio Neto: $ 250.556. Valores según Balance Especial de Fusión al 30/9/98.

Presidente - Ricardo A. Verdaguer
e. 1/3 Nº 5116 v. 3/3/99

"L"

LA FE DE SALTA S. A.

A) La Fe de Salta S.A., con sede social en Ugarteche 3349, Capital; inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/8/80, bajo el Nº 3138, Folio 95, Tomo A de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/12/98 resuelve aumentar su capital de $ 0,04.- a $ 325.000.- y escindirse parcialmente destinando parte de su patrimonio a la creación de dos sociedades anónimas que se denominarán: 1) El Sojal S.A., con sede social en Ugarteche 3349, Capital, que girará con un capital de $ 117.000.- y 2) Puesto Chico S.A., con sede social en Sarmiento 680, 3º. A, Capital, que girará con un capital de $ 112.000.- B) En razón de su escisión, habiendo aportado un total de $ 229.000.- de su capital a las sociedades escisionarias, el capital de LA FE DE SALTA S.A. queda reducido a $ 96.000.- C) De acuerdo a lo que resulta del Balance Especial de Escisión al 30 de noviembre de 1998, LA FE DE SALTA S.A. tenía a esa fecha un Activo de $ 427.134,78.- y un Pasivo de $ 80.918,49.- D) El aumento de capital, la escisión y el balance especial del 30/11/98, fueron aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 30/12/1998. E) Reclamos y oposiciones de terceros: Paraná 1035, Capital.

Apoderada - María C. Maseleroni
e. 1/3 Nº 9402 v. 3/3/99

"R"

RADIATION ONCOLOGY S. A.

La Asamblea Extraordinaria del 22-12-98 resolvió: a) Aumentar el capital social a $ 152.000; b) Reducir el capital social en $ 30.400, mediante el rescate y destrucción de 304 acciones. El capital social se fijó en $ 121.600. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 100 c/u y 1 voto por acción.

Abogada - Virginia Martínez
e. 1/3 Nº 5065 v. 3/3/99

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Hernán F. Miguens, (T. E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Morillo Gastón Carlos el 10/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca FORD, mod. FIESTA LX D, año 1997, dominio BPR-106, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 5/3/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 26/2 Nº 9224 v. 2/3/99

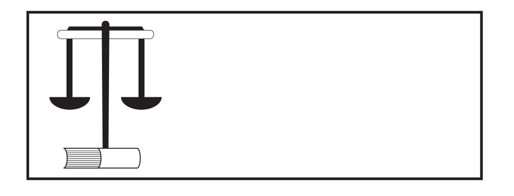
Hernán F. Miguens, (T. E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Scaglione Rubén Armando el 10/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca FIAT, mod. DUCATO 10 D, año 1992, dominio REH-230 (Antes S-633.841), en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 5/3/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña: 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 26/2 Nº 9222 v. 2/3/99

Hernán F. Miguens, (T. E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Soza Susana Beatriz el 10/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca FORD, mod. KA, 1998, dominio BVJ-215, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 5/3/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña: 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 26/2 Nº 9223 v. 2/3/99

Hernán F. Miguens, (T. E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Tolra Juan Salvador el 10/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca FORD, mod. KA, 1997, dominio BNO-963, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 5/3/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña: 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 26/2 Nº 9225 v. 2/3/99

Hernán F. Miguens, (T. E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., (art. 39 ley 12.962), subastará contra Páez Marina Yolanda el 10/3/99 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca FORD, mod. FIESTA CLX, 1996, dominio AYV-124, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles a partir del 5/3/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Sin base, seña: 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 26/2 Nº 9218 v. 2/3/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal, en autos "DEMARCO DE COO HAYDEE ROSA s/CABRERA ISABEL LUCIA s/Escrituración" cita y emplaza por diez días a ISABEL LUCIA CABRERA. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial..., emplazando a la demandada ISABEL LUCIA CABRERA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firmado: Inés Mónica Weinberg de Roca. Juez. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.
e. 1/3 Nº 9371 v. 2/3/99

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHROH ANA ELSA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/2 al 17/2/99.
e. 26/2 Nº 3748 v. 2/3/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en Uruguay 714 P. 6, Capital Federal (1015), en autos "INMOBILIARIA TALCA S.A. c/ SAVINO, LUIS ALBERTO y Otro s/Desalojo por falta de pago", cita por cinco días a Luis Alberto Savino para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes en caso de no comparecer. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 26/2 Nº 4960 v. 2/3/99

Nº 107

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º, de Capital Federal cita y emplaza por diez días a PASTRANA BEATRIZ ELSA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "SANTISO CARLOS ALBERTO c/ FAINBARG JORGE OSCAR s/ Rectificación de título de propiedad (Proceso Especial)", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. El presente debe publicarse por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 26/2 Nº 9136 v. 2/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Capital, cita y emplaza por cinco días a JORGE EDUARDO WATSON, DNI 18.215.099, en los términos del art. 84 L.C., a fin de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en autos "WATSON, JORGE EDUARDO s/Pedido de Quiebra por COMPUMARKET S.R.L". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 08 de febrero de 1999
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 1/3 Nº 9393 v. 2/3/99

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 9, Sec. Nº 18, sito en Libertad 533, P. B. de C. F. comunica por 15 días en los autos "EIRAS LUIS GABINO s/Suc. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 907 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" 5 votos, a nombre de Luis G. Eiras, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/3 Nº 5033 v. 19/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Número 27 a cargo del suscripto, sito en la Avenida Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados LINEA EXPRESO LINIERS S.A. c/TRIGUEROS JORGE JOSE y Otro s/Ejecutivo se ha peticionado lo siguiente y atento lo dispuesto por los artículos 145 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, cítese a JORGE JOSE TRIGUEROS, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora de Pobres y Ausentes para que lo represente. Se publicarán los edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Angel Oscar Sala, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/3 Nº 9347 v. 2/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, cita al Señor ANTONIO TORRES para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y a reconocer la firma de los instrumentos que se atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y nombrar al Defensor Oficial que lo represente. En los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/TORRES EDUARDO y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 1/3 Nº 9329 v. 2/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DANTE ARIEL SOSA —DNI Nº 16.818.744— a estar a derecho en la causa nº 25.530 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —Art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/2 Nº 267.342 v. 2/3/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MIGUEL ANGEL CASTERIANO, a estar a derecho en la causa nº 23.690 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —Art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/2 Nº 267.330 v. 2/3/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a NESTOR GONZALEZ a estar a derecho en la causa nº 29.785 que se le sigue por el delito de hurto —Art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/2 Nº 267.352 v. 2/3/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ERNESTO GONZALEZ, a estar a derecho en la causa nº 19.083 que se le sigue por infracción a los arts. 237 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/2 Nº 267.503 v. 3/3/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ADOLFO ENRIQUE PACHECO, en causa nro. 25.504 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 17 de febrero de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/2 Nº 267.505 v. 3/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN RUDY CORTEZ RUIZ, MARIA EUGENIA ESTORANI, JUAN ALBERTO ROJALES, AIDA MUÑOZ VILLANUEVA y EDGAR CALDERON ALARCON a estar a derecho en la causa Nº 13.302 que se les sigue en orden al delito previsto en el art. 181, inc. 1º del Código Penal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/2 Nº 267.615 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL MOISES SHOFERMAN a estar a derecho en la causa Nº 14.601 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 26/2 Nº 267.608 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LEOCARIO BUSTAMANTE a estar a derecho en la causa Nº 15.854 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/2 Nº 267.611 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANIBAL GRECO para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 13.235 caratulada: "KOZAK, JULIO CESAR s/Art. 94 del Código Penal de la Nación", a fin de recibírsele declaración testimonial, bajo apercibimiento de ser conducido mediante el auxilio de la fuerza pública. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/2 al 23/2/99.
e. 26/2 Nº 266.347 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 15.766 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO RAMOS GUTIERREZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/2 al 23/2/99.
e. 26/2 Nº 266.358 v. 4/3/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a CHARLES LUSCHER (DNI Nº 92.601.373, uruguayo, nacido el 24/10/66 en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, con último domicilio conocido en Scalabrini Ortiz, Piso 1º "A" Cap. Fed.) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 15.985 seguida en averiguación al delito de Daño (Art. 183 del C.P.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 15 de febrero de 1999... cítese a CHARLES LUSCHER mediante publicación de edictos... a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.
Juan José Baric, secretario.
e. 1/3 Nº 267.768 v. 5/3/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a GABRIEL BRANCATTI (con último dclio. conocido en Ursal o Rosetti 2911, Vicente López, P. B. A, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 13.997, seguida en averiguación al delito previsto por el art. 289 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998. No habiéndose podido dar a la fecha con el paradero de GABRIEL BRANCATTI cíteselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)... Buenos Aires, 12 de febrero de 1999. Habiéndose devuelto el edicto precedente por falta de firma de Secretario, líbrese uno nuevo". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.
Juan José Baric, secretario.
e. 1/3 Nº 267.766 v. 5/3/99

Nº 14

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999. Autos y Vistos.... Y Considerando... Resuelvo: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal, en las presentes actuaciones, respecto de MARCELO JOSE GRASSI (arts. 59, inc. 3º y 62, inc. 2º del C.P.) II.- Sobreseer en el presente sumario Nº 14.182 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por el delito de falsa denuncia (art. 245 del C.P.) a MARCELO JOSE GRASSI ya filiado en autos (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.) III.- Notifíquese y hágase saber al nombrado precedentemente lo aquí resuelto, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 1/3 Nº 267.767 v. 5/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CRISTIANO MONSALVO a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 118/98 que se le sigue por falsificación de documento, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 26/2 Nº 267.616 v. 4/3/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a EVERTH ALVARO QUINAYA OJEDA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 209/99 que se sigue en su contra por falsificación de documento público: "///nos Aires, 11 de febrero de 1998. Recíbasele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) a EVERTH ALVARO QUINAYA OJEDA. Conforme el resultado de la notificación al encartado que obra a fs. 31, círeselo por edictos los cuales deberán publicarse en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días a efectos que el antes nombrado comparezca ante el Tribunal a los fines señalados, dentro del tercer día a contar de la última publicación. Todo ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en la causa y ordenar su captura". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
e. 26/2 Nº 267.617 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LIDIA CONSUELO BEJARANO ROJAS, nacida el 10 de noviembre de 1967 en Lima, Perú, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 12.651/98 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 26/2 Nº 267.622 v. 4/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a CARLOS MIGUEL OCHOA, L.E. 1.736.347, del resolutorio dictado en la causa nro. 468/93 de fecha 15/12/97 en el que se dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal a su respecto y sobreseerlo del delito previsto por el artículo 292 y 174 inc. 5to. del Código Penal en razón de que la acción penal se ha extinguido (conf. art. 336 inciso 1ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 25/2 Nº 267.484 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a GUERINO CARMEN DE VIVO, L.E. 4.226.285, del resolutorio dictado en la causa nro. 468/93 de fecha 20/5/98 en el que se dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal a su respecto y sobreseerlo del delito previsto por el artículo 292 y 174 inc. 5to. del Código Penal en razón de que la acción penal se ha extinguido (conf. art. 336 inciso 1ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 25/2 Nº 267.479 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, notifica a GUILLERMO FERNANDO OGANDO IGLESIAS, D.N.I. 4.369.730, del resolutorio dictado en la causa nro. 468/93 de fecha 15/12/97 en el que se dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal a su respecto y sobreseerlo del delito previsto por el artículo 292 y 174 inc. 5to. del Código Penal en razón de que la acción penal se ha extinguido (conf. art. 336 inciso 1ro. del C.P.P.).
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 25/2 Nº 267.481 v. 3/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria en término de cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura a OSCAR ROQUE CARBONE L.E. 4.493.577. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 26/2 Nº 267.577 v. 4/3/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a BENIGNO SARAVIA SANCHEZ… "///nos Aires, 19 de febrero de 1999. …publíquese un edicto por el término de cinco días a los fines de hacerle saber a BENIGNO SARAVIA SANCHEZ que dentro de los tres días desde la última publicación, deberá comparecer ante los Estrados de este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada… Fdo.: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal Interinamente a cargo del Tribunal, Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 19 de febrero de 1999.
e. 26/2 Nº 267.574 v. 4/3/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a LINDA CAROLINA CASTILLO TAFUR que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 23, 17 de febrero de 1999.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 1/3 Nº 267.788 v. 5/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

"///nos Aires, 19 de febrero de 1999... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose a IGNACIO CIBRIAN, alias "KIKO CIBRIAN", a comparecer dentro del tercer día de notificado de publicado a estar a derecho en la causa Nº 34.660/97 que se le sigue por infracción a la Ley 11.723, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo. Ismael Muratorio, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario. Queda/n Ud/s. legalmente notificado/s.
e. 25/2 Nº 267.684 v. 3/3/99

Nº 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162. Cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO RAMIREZ —D.N.I. 18.658.864— y a ROSA PADES VALENZUELA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 10.834/99 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
El Secretario.
e. 24/2 Nº 267.511 v. 2/3/99

Nº 49

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO GUIDA a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "QUIEBRA FRAUDELENTE" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, de febrero de 1999.
María Eugenia Nieto, secretaria.
e. 1/3 Nº 267.485 v. 3/3/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

"Buenos Aires, 3 de febrero de 1999. … Hágase saber a ANGEL BONASERA, mediante la publicación de edicto, que deberá designar letrado defensor dentro del quinto día de notificado, y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez; ante mí Celia Arrastía Heredia, secretaria." Juzgado Nacional en lo Penal económico Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. de los Inmigrantes nº 1950, 2º piso, Of. 236, Capital Federal.
Celia Arrastía Heredia, secretaria.
e. 25/2 Nº 267.487 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARCELA PELOROSSO, DNI Nº 13.053.566, nacida el 30 de enero de 1959, para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) el día 23 de marzo de 1999 a las 12.00 horas, en la causa Nº 11.459, que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto en el artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararla rebelde y disponer su captura. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 8 de febrero de 1999 que dice así: "Buenos Aires, 8 de febrero de 1999. Cítese por edictos a MARCELA PELOROSSO a fin de que concurra a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 23 de marzo a las 12.00 horas, haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días art. 150 del C.P.P. Fdo. Bernardo Vidal Durand (Prs.) Juez. Ante mí, Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
e. 1/3 Nº 267.774 v. 5/3/99

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal, Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza a ALEJANDRO FERNANDO BUSTOS, titular del D.N.I. Nº 17.666.707, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, se presente en el Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º Piso de La Plata (Provincia de Buenos Aires) a brindar declaración indagatoria concorde lo reglado en el artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto y penado en el artículo 14, 1º párrafo, de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y consiguiente captura (artículo 150 y conc. del cód. cit.). El auto ordenatorio de la medida dice://Plata, febrero 17 de 1999 "... y atento el resultado negativo de las diligencias notificatorias instrumentadas en autos, cítese a… por edictos… "Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal ante mí Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
Secretaría Nº 9, febrero 17 de 1999.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 1/3 Nº 267.853 v. 5/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

"El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a CRISTIAN VERON, en causa nº 2413 que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en el art. 14, 1ra. parte de la Ley 23.737".
Secretaría Nº 2, 5 de febrero de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 24/2 Nº 267.285 v. 2/3/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a CARMEN ENRIQUETA BRITEZ (D.N.I. Nº: 11.552.487), con último domicilio registrado en la calle Laprida nº: 197, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a declarar en los términos del art. 294 del ritual, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 135 de la Ley nº: 24.241, registrada bajo el nro. 4675.
Lomas de Zamora, 15 de febrero de 1999.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 25/2 Nº 267.467 v. 3/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, a OMAR ANGEL SIMAO, titular del D.N.I. Nº 10.362.692, para que se presente en la sede del tribunal, sita en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en la Causa Nº 1340, caratulada "SIMAO, OMAR ANGEL y Otros p/Encubrimiento" del registro de la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención". Según lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a continuación se transcribe la resolución mediante la cual se dispuso tal publicación "///Martín, 15 de febrero de 1999, cítese y emplácese mediante edictos..., a OMAR ANGEL SIMAO... Fdo. Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal. Ante mí: Felipe José Murella, secretario".
e. 1/3 Nº 267.852 v. 5/3/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Aruajo, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE VARGAS, para que se presente ante los estrados del Tribunal, en la causa Nº 1421, caratulada "CROCI, RUBEN y Otros p/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Juzgado y por la Secretaría Nº 5, a mi cargo, dentro del término legal correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 289 del C.P.P.N.).
San Martín, 15 de febrero de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 1/3 Nº 267.845 v. 5/3/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, cita y emplaza, por el término de cinco días a ROBERTO LUIS MONTIEL para que se presente en los estrados del Tribunal, en la causa Nº 1421, caratulada "CROCI RUBEN y Otros p/Inf. Ley 23.737" que tramita ante este Juzgado y por la Secretaría Nº 5 a mi cargo, dentro del término legal correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 289 del C.P.P.N.)
San Martín, 15 de febrero de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 1/3 Nº 267.901 v. 5/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa nº 1031, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a NELIDA MABEL GODOY, a que comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, el día 1º de marzo del cte., a las 10.00 horas, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 172 y 292, 1er. párrafo del Código Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Morón, 10 de febrero de 1998.
Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.
e. 25/2 Nº 267.449 v. 3/3/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a HECTOR ANTONIO HERNANDEZ, titular del DNI nro. 4.526.625 a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa nro. 489/98 caratulada "R.N.P.A. (nro. 3 de San Fernando) s/denuncia por artículo 292 del C.P." ///Isidro, 5 de febrero de 1999. Visto el resultado de las constancias remitidas por la Comisaría de Lomas del Millón, en relación a la citación cursada a HECTOR ANTONIO HERNANDEZ, cítese por edictos al mismo, el cual será publicado en el Boletín Oficial durante cinco días para que concurra a este Tribunal dentro del tercer día hábil de la publicación del último edito, a los fines previstos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su detención (art. 150 y 289 del C.P.P.N.) … Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal.
e. 24/2 Nº 267.282 v. 2/3/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL VALLEJOS SILVA, indocumentado, nacido el 17/12/57 en Montevideo, Uruguay, hijo de Miguel Angel Vallejos Pereira y de Nelly Silva, último domicilio registrado en calles La Primavera y Godoy Cruz, Barrio Parque Las Dalias de Mar del Plata, a comparecer dentro de los diez (10) días siguientes a la última de las cinco (5) sucesivas publicaciones dispuestas del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante este Juzgado Federal Nro. 3, sito en calle Viamonte Nro. 2128 del mismo medio, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del suscripto, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) por la presunta comisión del delito de tenencia ilícita simple de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 14 1er. párrafo de la Ley 23.737. La parte pertinente del decreto que lo dispone dice: "///del Plata, 8 de febrero de 1999 … resultando incierto … el domicilio actual del encartado MIGUEL ANGEL VALLEJOS SILVA, cítese al nombrado, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial … Fdo.: Dr. Mario Arturo Robbio Juez Federal". El presente se libra en autos Nro. 9268 caratulados "VALLEJOS SILVA, MIGUEL ANGEL s/inf. Ley 23.737".
Mar del Plata, 8 de febrero de 1999.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario federal.
e. 24/2 Nº 267.275 v. 2/3/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de D'SOURCE S.A., en la que se designó síndico a la Contadora Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/2 Nº 267.656 v. 4/3/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, de la Dra. María Gabriela Vasallo, en los autos caratulados COFEAR S. R. L. s/ Quiebra, hace saber que con fecha 17 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de COFEAR S. R. L. y que hasta el día 31/3/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 16/4/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 5/5/99 la síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/5/99 y 5/7/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quito día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 25/2 Nº 267.440 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de BULIB S.A., con domicilio en Bulnes 2772, de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 31 de marzo de 1999, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso "D", de Capital Federal. Contando hasta el día 16 de abril de 1999 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Sindico hasta el día 5 de mayo de 1999. Se hace saber que los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 20 de mayo de 1999 y 5 de julio de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretario.
e. 26/2 Nº 267.585 v. 4/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en autos "POLLTEX S.A. s/Quiebra, Expte. 63.219 se ha presentado el proyecto de distribución. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/3 Nº 267.857 v. 2/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA C.A.C. S.A., siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615, Piso 10º "G", Capital Federal. Tel. 311-7530/315-0154 y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 9 de abril de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de mayo de 1999 y 5 de julio de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/3 Nº 267.843 v. 5/3/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ABSORBENTES ARGENTINOS S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x DIEGUEZ, DANIEL EDGARDO)", expte. Nº 59497, con fecha 30 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio José Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487 14º 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/2 Nº 267.263 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RANDORI S.A.L. s/Quiebra", Expte. Nº 70.526, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º "F" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-4-99 en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de febrero de 1999.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 1/3 Nº 267.787 v. 5/3/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "A.P.S. - ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EMPRESARIOS Y PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS DE PRODUCCION, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS s/Quiebra", que con fecha 18 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de A.P.S. - ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EMPRESARIOS Y PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS DE PRODUCCION, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, en la que se designó como Síndicos a los Dres. Horacio López Santiso con domicilio en Sarmiento 624 Capital Federal, a Jaime Szojchet y a Eduardo Américo Ditaranto, ambos con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 5º Dpto. "C", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la Sindicatura en el domicilio sito en Avda. Santa Fe 3567, Capital Federal hasta el día 13 de abril de 1999. El Informe Individual (art 35 LCQ) debe presentarse el día 26 de mayo 1999 y el Informe General (art. 39 LCQ) el día 12 de julio de 1999. Intímase a la fallida a: a) acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado, gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, debiendo ser entregado a la Sindicatura en virtud del desapoderamiento que rige a su respecto por aplicación del art. 106 L.C.; b) Constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) cumplir con los requisitos a los que refiere el art. 86 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 6 y 7; d) Entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; e) Intimar a la fallida y a terceros a que hagan entrega inmediata, a la Sindicatura, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Publíquense los edictos por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.

Francisco J. Carreo, secretario.

e. 24/2 Nº 267.242 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de MAR DE ORO SAICI, manteniéndose como síndico al estudio Cubillas-Fernández-Rodríguez con domicilio en la calle Sarmiento 1452, piso 9no. "A" (372-8018/ 9678) interviniente en el trámite del concurso preventivo ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de abril de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 28 de mayo de 1999 y 13 de julio de 1999. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1999… publíquense edictos… Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/2 Nº 267.581 v. 4/3/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha … de febrero de 1999 se decretó la quiebra de ROSALES EDUARDO LEONARDO, en la cual se designó síndico la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en la calle Av. Corrientes 1463, 4º 9. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Jorge S. Sicoli, secretario.

e. 26/2 Nº 267.661 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "MUEBLES INDEPENDENCIA S.A. s/Quiebra" (Expte. 32.166) se han presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios dispuestos por el artículo 218 de la Ley 24.522, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los días siguientes a la última publicación de edictos, resultando admisibles sólo aquellas que se refieren a omisiones, errores y falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos. Buenos Aires, 10 de agosto de 1998. Hágase saber el proyecto de distribución presentado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días. Carlos A. M. Ferrario, juez.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/3 Nº 9379 v. 2/3/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. Los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante los Sres. Síndicos Aroca, Tabuyo y Asociados, con domicilio en Callao 322, 2º piso "A", Capital Federal, hasta el día 23.04.99 inclusive. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08.06.99 y 05.08.99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 22.10.99 a las 10.00 hs. en el "Club Americano de Buenos Aires", con domicilio en Viamonte 1133, 9º piso, con los Sres. acreedores que concurran. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de los acreedores ocurrirá el 29.10.99. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/2 Nº 9194 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4/2/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de MEGAMET S.R.L., con domicilio en Virrey Olaguer Feliú 2462, 4º A, Capital Federal. Síndico designado Dr. Alberto José Buceta, con domicilio en Av. de Mayo 1343, P. 1, Dpto. 6, Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9/4/99.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/3 Nº 5107 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, en autos R.D. COMPANY S.R.L. s/Conc. Preventivo" comunica por 5 días que por resolución de fecha 12/2/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "R.D. COMPANY S.R.L." Hasta el día 30/4/99 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el síndico, contadora Marta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, 3º "C" de Capital. Art. 35 día 14/6/99. Art. 39 día 25/8/99. La audiencia informativa se fija para el día 13/12/99 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se señaló hasta el 20/12/99 como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/3 Nº 9390 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de COSEIN S.R.L., síndico es el contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de abril de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/3 Nº 267.835 v. 5/3/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "GELATERIA VARESE S.A. s/Quiebra", con fecha 25/11/98 se decretó la quiebra de GELATERIA VARESE S.A. Se fijó plazo hasta el 22 de marzo de 1999 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 5/5/99, y 18/6/99, respectivamente. El síndico designado es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/2 Nº 267.244 v. 2/3/99

Nº 9

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 17, sito en Av. R. S. peña 1211, Piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de Diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra indirecta de SILVIA MONICA KALIKA, D. N. I. 6.045.533. El Cr. Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567, Piso 2do. "217", continuará actuando como síndico. Asimismo al fallido deberá constituir domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que el plazo para presentar a verificar sus créditos vence el 26 de Febrero de 1999. El síndico deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados el día 27 de abril de 1999, el informe del art. 39 el día 26 de Mayo de 1999. Se cita al fallido a la Audiencia de Explicaciones que se fijó para el día 20 de Mayo de 1999 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.

Claudia B. de Merenzon, secretaria.

e. 25/2 Nº 267.465 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra indirecta de FERNANDO PASCUAL MAZZA, L.E. 4.433.398. El Cr. Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567, Piso 2do. "217", continuará actuando como síndico. Asimismo el fallido deberá constituir domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por

constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que el plazo para presentar a verificar sus créditos vence el 26 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados el día 13 de abril de 1999, el Informe del art. 39 el día 26 de mayo de 1999. Se cita al fallido a la Audiencia de Explicaciones que se fijó para el día 13 de mayo de 1999 a las 11.00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Claudia N. de Merenzon, secretaria.

e. 26/2 Nº 267.655 v. 4/3/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TREFONTANE SERGIO ADRIAN" con fecha 16 de diciembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 14 de abril de 1999 ante el Síndico Cdor. Juan Alberto Peinado con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º Piso, "200" Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). EL síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 27 de mayo 1999 y 12 de julio de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TREFONTANE SERGIO ADRIAN s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/2 Nº 267.238 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de: "SANATORIO PANAMERICANO S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso "2000", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21/5/99, y el general el día 8/7/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 26/2 Nº 267.578 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. Marcela Macchi comunica que en autos caratulados "COSMOSERVICE S.A. s/Quiebra" ha sido presentado por la Síndico interviniente el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado con fecha 25-8-98 los honorarios de los profesionales y funcionarios intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 1/3 Nº 267.888 v. 2/3/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MENDEZ NORBERTO JOSE (Expte. 73381), habiendo sido designado síndico al contador Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290 6to. 605 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-4-99. Se deja constancia que el 27-5-99 y el 12-7-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/2 Nº 267.555 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ACCION TURISTICA CONJUNTA A.T.C. TURS S. A. (expte. 73260), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Reconquista 661 7mo. piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-3-99. Se deja constancia que el 14-5-99 y el 29-6-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/2 Nº 267.557 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SERIM S.R.L., decretada con fecha 21/12/98. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González, con domicilio constituido en la calle Córdoba 2444, Piso 10 "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mazo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522, el día 7 de mayo de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21 de junio de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 21 de mayo de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 1/3 Nº 267.837 v. 5/3/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iriorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PEDRO MEDRANO S.A. s/Concurso Preventivo", expediente Nº 103713/98, con fecha 23 de diciembre de 1998, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de PEDRO MEDRANO S.A., con domicilio social en el Pje. Lezica 3990, dto. "15", de esta Ciudad. Asimismo se pone en conocimiento a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Concursal Contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230, piso 6º, dto. "62", de esta Ciudad, hasta el día 30/4/99. El Síndico Concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de junio de 1999 y 11 de agosto de 1999 respectivamente. Fíjase la fecha del 18/10/99, a las 11 hs., a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado sita en la Av. Callao 635, piso 4º. Publíquese por cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 24/2 Nº 8882 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635 piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ILIMEX S.A. ARGENTINA, que el Síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, Piso 6to. Oficina "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 32 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 16 de junio de 1999 y 12 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de junio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 12 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/2 Nº 267.682 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635 piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CHARLIE, BROWN S.R.L., que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en la calle Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 846, Piso 8vo., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 17 de junio de 1999 y 13 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de julio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 13 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/2 Nº 267.681 v. 4/3/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/02/99, en los autos caratulados DROGUERIA SCHAPIRO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DROGUERIA SCHAPIRO S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º Piso, Of. 611, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/05/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/2 Nº 267.646 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 08/02/99, en los autos caratulados ARRIAGADA GARCIA, JUAN DE DIOS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ARRIAGADA GARCIA, JUAN DE DIOS (DNI 9.235.504), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso, Dto. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/04/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/2 Nº 267.650 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/12/98, en los autos caratulados PRATTO S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PRATTO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en

los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio en la calle Av. de Mayo 666, 5º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/03/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/2 Nº 267.648 v. 4/3/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de febrero de 1999, en los autos caratulados "MARTINEZ CASADO, MARCELA MARIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARCELA MARIA MARTINEZ CASADO haciéndoles saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de abril de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de junio de 1999 y el 5 de agosto de 1999, para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/2 Nº 267.259 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de febrero de 1999, en los autos caratulados "LA PERFECCION S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LA PERFECCION S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de abril de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 de julio de 1999 y el 5 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Bonifatti con domicilio en San Martín 793 Piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/2 Nº 267.262 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos "PUSELLO, JUAN VICENTE JOSE s/Quiebra" Exp. Nº 42.254, el síndico ha presentado a fs. 3411/17 un proyecto final y de distribución final de fondos, regulándose a fs. 3474/3476 los honorarios de los funcionarios del concurso. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/3 Nº 267.896 v. 2/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "MANUEL FERNANDEZ VEGA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Continuación de la Empresa", Expte. Nº 76.189/97 el llamado a licitación pública del establecimiento fabril metalúrgico de la fallida especializado en la industrialización del cobre y derivados, en funcionamiento, sito en Avda. Dardo Rocha 1014 y Avda. Dardo Rocha 1015/17/19/21, Bernal, Provincia de Buenos Aires, compuesto de los siguientes bienes: 1) Dos inmuebles con una superficie cubierta aproximada de 7.365 mtrs. 2. (Oficinas administrativas, técnicas, naves industriales, pesaje, expedición, 6 departamentos por Coronel de Pinedo Nº 889, 1 local esquina Dardo Rocha y Coronel de Pinedo, 4 dptos. por Avda. Dardo Rocha Nº 1015/19 y 9 dptos. por Coronel de Pinedo Nº 927) sobre dos terrenos con una superficie aproximada de 5.027 mtrs.2. 2) La totalidad de las maquinarias, herramientas y demás bienes existentes afectados a la explotación según inventario que obra en autos. 3) Marcas de la fallida. Esta venta se realiza ad-corpus. Base: $ 1.200.000. Condiciones: el oferente deberá depositar el 10% de la base en concepto de garantía, ello sin perjuicio de la adecuación dentro de las 48 horas de adjudicada y de acuerdo a lo establecido en el punto III del pliego de condiciones. Dicho pago podrá efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 5 o en cheque certificado a la orden de la institución antes indicada, debiendo tener el mismo la fecha de la apertura de los sobres. Se deja constancia que a igualdad de ofertas, prevalecerá aquella que proponga contratar el mayor número de personal que actualmente desempeña tareas en la planta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la adjudicación al oferente sin notificación previa. Con éste deberá abonarse el IVA que se tributará sobre el 54,09% del precio final de venta. El pago de los impuestos, tasas, contribuciones y transferencias de los distintos servicios serán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Las ofertas deberán cumplir todos los requisitos establecidos en el pliego y deberán ser presentadas en sobre cerrado ante el Tribunal hasta el día 16 de abril de 1999 a las 13,30 horas. Las mismas serán abiertas el día 19 de abril de 1999 a las 10 horas, en audiencia pública en la sede del Tribunal. Los autos se pueden compulsar en la sede del Juzgado y Secretaría donde se puede retirar el pliego de 7,30 a 13,30 horas. Valor del pliego: Gratis. Para el retiro del pliego, consultas y convenir la visita a la planta, dirigirse: a Lavalle 1578, 3°, "B" o Maipú 509, piso 3°, Capital de 15 a 18 horas. Tel. 812-8487, 373-8314, 814-2591, 322-4456/9514/5108.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/3 Nº 5083 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de diciembre de 1998, en los autos caratulados "METAL MUEBLES C.I.S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de METAL MUEBLES C.I.S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de abril de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de junio de 1999 y el 16 de julio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eduardo Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, 2º 208, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 1/3 Nº 267.786 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DICOM EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 80.401, el 23 de diciembre se decretó la quiebra de DICOM EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 26 de abril de 1989, bajo el número 1727 del Libro 91, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Franklin D. Roosevelt 1885, Capital Federal. Síndica designada: María Inés Martínez, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de abril de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de junio y 7 de agosto de 1999 de respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/3 Nº 267.895 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala Secretaría 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en la Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de INDUMETAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Libertad 417, 10º piso, de Capital Federal, que se ha modificado las fechas, fijándose la del 14 de abril de 1999 como nueva fecha para que los acreedores formulen al Síndico su pedido de verificación. Nombre del síndico Francisco Guerreño. Domicilio Av. Dorrego 2699, 20 Piso, Dto. 5, Torre "C". Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa se celebrará el día 28 de septiembre de 1999 en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/3 Nº 9397 v. 5/3/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secreatría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TACPLAST S.A.C.I.F.I. y A. decretada con fecha 5 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificados de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3ro. A., hasta el día 5 de abril de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/2 Nº 267.266 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GRANDES MARCAS ASOCIADAS decretada con fecha 11 de diciembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificados de sus créditos ante el síndico designado, Víctor Bellaria, con domicilio en El Quijote 2526, hasta el día 9 de abril de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/2 Nº 267.308 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de VILLARES SUSANA NORMA decretada con fecha 3/2/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, Piso 8º "B" hasta el día 21/4/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido que, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/3 Nº 267.783 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALFHIL ARGENTINA S.R.L. decretada con fecha 11/2/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 "11", hasta el día 28/4/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L. C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/3 Nº 267.781 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SANTA MARTHA S.C.S. decretada con fecha 11 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingol, con domicilio en Montevideo 666, 9º 901, hasta el día 12 de abril de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido que-

da, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/3 Nº 267.784 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CILENTO EDUARDO decretada con fecha 9/2/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB "C" hasta el día 27/4/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido que, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/3 Nº 267.782 v. 5/3/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ETIMET S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2º Oficina A, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 27 de abril de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de mayo de 1999 y 6 de julio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/2 Nº 267.423 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao Nº 635, piso tercero Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BALLAN SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso preventivo" con fecha 28 de diciembre de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Ballan Sociedad Anónima con domicilio especial en Simbrón Nº 4569 Capital Federal, designándose como síndico a la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en calle Agüero Nº 1290, cuarto piso (962-4967) Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico hasta el día 22 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de mayo de 1999 y 18 de junio de 1999 respectivamente. Se fija la audiencia informativa para el día 23 de setiembre de 1999 a las 8 hs. a realizarse en la Sala de Audiencias del fuero sita en Callao 635 primer piso Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/2 Nº 4810 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RUIZ HECTOR FERNANDO s/Quiebra" que es síndico el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153, 1º Piso E, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de febrero de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 19 de abril de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de mayo de 1999 y 28 de junio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días … Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/2 Nº 267.575 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MOLL JORGE ALBERTO s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º Piso B, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de diciembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 27 de abril de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de mayo de 1999 y 6 de julio de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días … Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/2 Nº 267.576 v. 4/3/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAPUPLAST S. A., con fecha 14 de diciembre de 1998. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, piso 2º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de abril de 1999. Fíjanse los días 1º de junio y 16 de julio de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de febrero de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/2 Nº 267.657 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6, Capital Federal (1013)), Secretaría Nº 34 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "MAQUINARIAS AGRICOLAS GREGOR S.R.L. s/Quiebra" Expediente Nº 47.559, que con fecha 30 de diciembre de 1998, se le decretó la quiebra a la deudora MAQUINAS AGRICOLAS GREGOR S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia el 15/11/1995, bajo el Nº 8824, Lº 103 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en Helguera 1537, Planta Baja "A", Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 7 de abril de 1999 ante el síndico designado Cdor. Néstor García Duque, con domicilio constituido en Ambroseti 145, Piso 6º, "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de mayo y 5 de julio de 1999 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L. C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Eugenio Bavastro. Juez.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/2 Nº 267.647 v. 4/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por dos días que en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra" se ha resuelto llamar a licitación pública para la provisión de servicio bancario, habiéndose fijado hasta el 15 de marzo de 1999 a las 12.00 hs. el plazo para la presentación de los sobres conteniendo las ofertas en cuanto a las tasas y los diversos servicios que ofrezcan, debiendo acreditar asimismo debida y documentadamente su condición de entidades de reconocida capacidad y solvencia económica. La audiencia para la apertura de los sobres se realizará el 18 de marzo de 1999 a las 11.00 en la sede del Tribunal, pudiendo mejorar en cuanto a tasa de interés y costo del servicio las que se encuentren presentes y hayan ofertado. Concluido el acto, el Tribunal previa vista al Síndico por tres días determinará quién resulta adjudicatario

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/3 Nº 9356 v. 2/3/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de BERTONCINI CONSTRUCCIONES S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de mayo de 1968, bajo el Nº 1335, Fº 57, Lº 65, Tº A de Estatutos Nacionales. Asimismo se hace saber que el día 4/2/99 se fijaron nuevas fechas en reemplazo de las anteriormente establecidas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de marzo de 1999 presenten al síndico Angela Alexakis, con domicilio en Viamonte 308 2º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 24/2 Nº 267.264 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10/12/98 se ha decretado la quiebra de GRACIELA BLANCO D.N.I. 13.478.901, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de mayo de 1999 presenten al síndico Lidia Martín con domicilio en Paraná 833 Piso 12º "B", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BLANCO GRACIELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 24/2 Nº 267.265 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de SUSANA MABEL MENDEZ, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de abril de 1999 presenten al Síndico Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 531, Cuerpo "D", piso 3, Dto. 62 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "MENDEZ SUSANA MABEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/2 Nº 267.638 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 5 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de PUBLI-LASER SA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de mayo de 1999 presenten al Síndico Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827, 4º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "PUBLI-LASER SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/2 Nº 267.624 v. 4/3/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de INSEMAR S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 1225, 4º piso, Capital Federal en los autos caratulados INSEMAR S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 29.652 en la cual se designó síndico al señor Miguel E. Santás con domicilio en la calle Uruguay 1037, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de abril de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de mayo de 1999 y 1 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos

ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/2 Nº 267.664 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de MA-DI S.R.L., con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1138 de Capital Federal, en los autos caratulados "MA-DI S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 29.130, en la cual se designó síndico al Señor Carlos Daniel Brezenzinski con domicilio en la calle Talcahuano 464, piso 5º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de abril de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de mayo de 1999 y el 1 de julio de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 del CPCCN. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: María Elsa Uzal, juez interino.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26/2 Nº 267.662 v. 4/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, en los autos: "INFRICO S. R. L. s/Quiebra" Expte. Nº 35.595, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de INFRICO S. R. L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 28 de julio de 1997, al Nº 5429 Lº 107 de S. R. L., con domicilio social en Federico Lacroze Nº 2375 Piso 1º. Dto. 3 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —Piso 10º— Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de mayo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 24 de junio de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y sus administradores a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/2 Nº 267.489 v. 3/3/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto con asiento en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PARQUE SERVI S.A. s/Quiebra", que con fecha 30 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de PARQUE SERVI S.A., con domicilio en Maipú Nº 26, 2º piso Dto. A de la Capital Federal. Síndico designado: Dr. Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pje. del Carmen 716, 8º piso B, de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 15-06-99, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fijar plazo para la presentación de los informes del art. 35 y del art. 39 de la ley 24.522 para el día 12 de agosto y 13 de septiembre de 1999 respectivamente.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/2 Nº 267.466 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FRECCIERO CARLOS ALBERTO s/Quiebra" (Expte. Nro. 32.714), con fecha 8 de febrero de 1999, se ha decretado en estado de quiebra a FRECCIERO CARLOS ALBERTO, LE nº 7.961.042, con domicilio en Donato Alvarez nº 247, Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/2 Nº 267.679 v. 4/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FRECCIERO CARLOS ALBERTO s/ Quiebra" (Expte Nº 32.714), con fecha 8 de Febrero de 1999, se ha decretado en estado de quiebra a FRECCIERO CARLOS ALBERTO, L.E Nº 7.961.042, con domicilio en Donato Alvarez Nº 247, Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536 Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 1/3 Nº 267.897 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor DANIEL SIGAL. Se ha designado síndico al contador Javier Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 15 de mayo de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 6 de julio de 1999 y el informe general el día 20 de agosto de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4) c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/3 Nº 267.841 v. 5/3/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GUZZ-POLI S.R.L. el día 26 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1567 Piso 7º Of. "40" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de mayo de 1999 y 7 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24/2 Nº 267.257 v. 2/3/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SIGAL DANIEL el día 30 de noviembre de 1998. El síndico designado en autos es Ttrocini Rafael Salvador con domicilio constituido en Viamonte 1454, piso 4º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de mayo de 1999 y 12 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 25/2 Nº 267.492 v. 3/3/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P. B, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15/12/98 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS CASTREGE, Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 14 de abril de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26 de mayo de 1999 y 16 de julio de 1999, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la cantabilidad, papeles y bienes, Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al falido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/2 Nº 267.324 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "PEREZ GALINDO, CARLOS ALBERTO BALTASAR s/Quiebra", Expte. Nº 30.107, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO BALTASAR PEREZ GALINDO, LE 7.607.499. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27 de mayo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 2 de agosto de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
Nº 25/2 Nº 267.491 v. 3/3/99

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "EMPRENDIMIENTOS INTEGRALES S.A.", síndico Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio en la calle Reconquista 1011, p. 6º, of. 1, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de acreencias, hasta el 16 de abril de 1999, debiendo la sindicatura hace entrega de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 28 de mayo y 13 de julio de 1999, respectivamente. Se cita a la audiencia dé explicaciones para el día 15 de abril de 1999, a las 12 hs. y supletoria la del 17 de junio de 1999, a las 12 horas, a los integrantes de la sociedad señores JORGE OMAR LOPEZ, ALICIA ESTHER ARAGONA y HECTOR LUIS ARAGONA, a quienes se los intima para que constituyan domicilio dentro del radio del tribunal, en 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les procederá a notificarles las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se los intima para que en 48 hs. hagan entrega de sus documentos y libros contables y denuncien bienes de su activo a fin de ponerlos a disposición del síndico, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido de hacerle pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos nulos.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/2 Nº 267.556 v. 3/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "GRAVITE S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1999, presenten al síndico con-

tador Mirta Aurora López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, Piso 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRAVITE S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/3 Nº 267.892 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "COSTA RICA S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1999, presenten al síndico contador Francisco Salles Calvet, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, Piso 8º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COSTA RICA S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/3 Nº 267.891 v. 5/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "TOLOSA NELIDA BEATRIZ, CALABRESE CLAUDIO MARCELO (S.A.) y TOLOSA NELIDA BEATRIZ y CLAUDIO MARCELO CALABRESE", intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de abril de 1999, presenten al síndico contador Daniel Alfredo Herdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, Piso 10º Of. 103, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TOLOSA BEATRIZ CALABRESE CLAUDIO MARCELO (S.H.) y TOLOSA NELIDA BEATRIZ y CLAUDIO MARCELO CALABRESE s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/3 Nº 267.894 v. 5/3/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de SYMNOVA S.R.L., con domicilio en Scalabrini Ortiz 333/335, Capital Federal; fijándose plazo hasta el día 31/3/99 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cdr. Gustavo A. Pagliere, con domicilio en Adolfo Alsina 2260, 6º "B", Capital Federal. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se han fijado los días 14/5/99 y 30/6/99, respectivamente. A los fines del art. 37 L.C. se dictará la resolución prevista por el art. 36 de la L.C. hasta el día 31/5/99. La audiencia informativa se celebrará el 15/10/99 a las 9:30 hs. Fíjase como fecha de conclusión del período de exclusividad del art. 43 L.C. la del día 22/10/99. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 24/2 Nº 8877 v. 2/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcana estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/2/99 - Vence: 2/3/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/02/99	PERLA LEA BEATRIZ MERATTI	8978
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/02/99	MARCELO JAVIER CATULO	9044
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/02/99	ANA LEITERFOTER	4784
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/02/99	CARMEN ANTONIO D´AMBROSIO	8980
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/02/99	MARGARITA ADELINA GUILLAUME	9021
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/02/99	RODAL JUAN ANTONIO	8991
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/10/98	ANTONIO JOSE PIAGGIO y LYDIA MARIA ARABIA	8995
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/02/99	ANGELES ELSA DOMINGUEZ	9045
32	U	JOSE BENITO FAJRE	5/02/99	ROSA FELISA FREGONESSI	9025
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/99	NILDA MANUELA DE LA CORTE	8993
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/99	LUIS DEL FAVERO	8996
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/02/99	LILA MARIA DEL CARMEN, SOSA DE MUCHNIK	9051
34	U	JOSE MARIA PEREZ	15/02/99	EDUARDO ANTONIO GAUTO	9002
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/02/99	JOSE MARIA MARTINEZ	9071
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/12/98	MANUEL SANTIAGO GOÑI	9014
45	U	MARISA S. SORINI	17/02/99	MARIA RIVAS	9086
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/02/99	DEMETRIO HECTOR ILLANA	9020
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/02/99	ERNESTO JOSE PAPEO	9062
50	U	JUAN C. INSUA	16/02/99	ABODONIA PAPARELLA	8971
50	U	JUAN C. INSUA	18/02/99	LUISA GOIJBERG y VICENTE LOSANOVSCKY PEREL	8976
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/02/99	MIRTHA RAMONA ACUÑA	9065
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/02/99	COSME BARBALACE	9095
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/02/99	CYWIA SZWARC	8986
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/02/99	ESTHER ADELA SCHWARTZ	9006
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/02/99	MANUEL SEGUNDO CESAR DIAZ	9080
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/12/98	LUIS MOLLO y ROSA GONTAR	9028
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/02/99	ISAAC AXELRAD	8994
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/02/99	HERIBERTO AGUDO	8977
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/02/99	YOLANDA EDITH CHAMORRO DE PERALTA	8999
61		EDUARDO JOSE GORRIS	20/11/98	FORESE LAURA	9066
61		EDUARDO JOSE GORRIS	10/02/99	RAIZLA ROCHMAN	9078
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/02/99	MARTHA LUNGIN	9088
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/02/99	DOMINGO CARUSO	9060
65	U	RUBEN D. ORLANDI	21/12/98	PASCUAL SCALI	9039
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/02/98	RAMOS JORGE CARLOS	9087
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/02/99	ENRIQUE JOSE PRESTAMO	9037
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/02/99	DEBORA ROSA SCHLANGER DE CHAWELES	9064
74	U	JUAN A. CASAS	18/02/99	JUAN SPADARI	9070
89		SILVIA CH. DE CHIFFLET	9/02/99	MARIA ELENA VAZQUEZ	9027
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/02/99	DINO LAPI BOSCH y MAFALDA ELENA ZAVAGNO TELLERIA	4798
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/02/98	LUIS EMILIO ZAPPALORTO	8979
94	U	EDUARDO PARODY	22/05/98	RAUL CEFERINO FERNANDEZ	4768
96	U	EDUARDO E. CECININI	21/12/98	OSVALDO RUZO	9042
97		DEBORAH B. ALEANDRI	11/11/97	RODRIGUEZ FERNANDO	8989
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/02/99	ROSALIA GARRETTA	9038
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/02/99	SALVADOR RODRIGUEZ	8990
101	U	EDUARDO A. CARUSO	4/12/98	LEON GOLDBERG	9015
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/02/99	LUIS MARIA CORENGI	9022
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/02/99	ROSA FLORA PEDRE	8997
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/02/99	HONORIO BERNARDINO BLANCO	8998
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/02/99	CARDACI SANTOS ENRIQUE	9040
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/02/99	ELSA ADA DE ROSE y CESAR FERNANDO BOHLMANN	8987

e. 26/2 Nº 31 v. 2/3/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

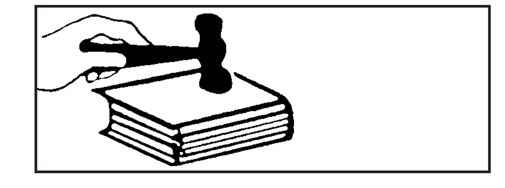
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/3/99 - Vence: 3/3/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/02/99	FELIPE FAUSTO APARICIO ALONSO	9181
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/02/99	ERMETE VEGEZZI	9193
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/02/99	JOSE MARIA GARCIA	9214
5		EDUARDO A. COLLAZO	28/12/98	JOSE MARIA FERNANDEZ	9173
5		EDUARDO A. COLLAZO	28/12/98	ESPERANZA MONTES	9174
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	12/02/99	MARGARITA SATURNINA DEL VALLE	9302
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/02/99	GONZALEZ ALBERTO	9299
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/02/99	RAGGIO, ALFREDO MANUEL	4935
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/02/99	MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ	9159
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	17/02/99	CASALE, OSVALDO JORGE	9264
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/02/99	LUIS NICOLAS DUBLANC	9118
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/02/99	TERESA FERNANDEZ y FERNANDEZ	9155
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	17/02/99	SITJAR, FRANCISCO	9171
27	U	ROBERTO PARRILLI	17/02/99	DELIA DOMINGA DI NOYA	9138
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/02/99	BERNARDO DE ARAUJO	9168
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/02/99	ROQUE GABRIELE	9119
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/02/99	PASCUA DEBENEDETTI	9120
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/11/98	JUAN CARLOS BURGOS	9203
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/02/99	MERCEDES ANGUSTIA APARICIO	9263
34	U	JOSE MARIA PEREZ	19/02/99	FRANCISCO DE RENZO	9180
34		JOSE MARIA PEREZ	15/02/99	HECTOR RICARDO GONZALEZ	9199
36	U	GUILLERMO VALENTINI	28/12/98	RUBEN JURE	9185
36	U	GUILLERMO VALENTINI	22/02/99	FERMIN MARIA REIDEL	9268
40		CARLOS E. ANTONELLI	19/02/99	NELLY AMELIA URRUTI	9116
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/02/99	SANTIAGO ENRIQUE FOUTEL y RAQUEL GONZALEZ BOSCH de FOUTEL	9133
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/02/99	CARMEN CONCEPCION RUSSO	9161
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/02/99	MATILDE MANSUR	9235
45	U	MARISA S. SORINI	12/02/99	LAZARO SKOLNIK	9162
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/02/99	HEINE, OTON	9146
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/11/98	LARGO MARIA	9229
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/02/99	JOSE FRANCISCO MAAÑON LOPEZ	9125
50	U	JUAN C. INSUA	15/02/99	DAVID HOJMAN	9210
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/02/99	MARIA JOSEFA GUFFANTI	4889
54		JAVIER FERNANDEZ	15/02/99	SAUL BROFMAN	9147
54		JAVIER FERNANDEZ	23/02/99	ANGEL FIDEL MAOLINO y NELLY LUJAN BALMACEDA	9200
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/02/99	CEI, NIVEA ANTONIA FELISA y CEI, JUAN PEDRO	9220
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/02/99	IGARZABAL FEDERICO ALBINO	4934
63	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/02/99	GUIDO OSCAR ROMERO	9139
63	U	JORGE E. BEADE	19/02/99	DE LA FUENTE ROBERTO MANUEL	9201
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	23/02/99	ADOLFO SENISE	4979
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/02/99	PONCIANO ROMERO y VICTORIA NAVARRO	9142
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/02/99	EDELMA RUICCI	9284
67	U	JULIO MARIA A. RAMOS VARDE	8/02/99	NELIDA CAROLINA DONATO	9183
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	12/02/99	ANTONIO MIGUEL FORTUNA	9286
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/02/99	LUIS DE VEGA	9301
71		SUSANA A. NOVILE	15/02/99	MARIA MERCEDES DIAZ	9121
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/08/98	AIDA REGINA CEJAS	9215
73	U	DOLORES MIGUENS	8/02/99	ADELA JOSEFA TORIBIO y JOSE ANTONIO MONTERO	9175
74	U	JUAN A. CASAS	19/02/99	ELIETH CLOTILDE RIESTRA	9184
74	U	JUAN A. CASAS	19/02/99	SABINO BARRERO	9205
74	U	JUAN A. CASAS	12/11/98	ISABEL NIEVES FERNANDEZ	9228
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/02/99	ANIBAL MARRACO	9234
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	22/02/99	JORGE EZEQUIEL QUIROGA	9141
91	U	ALBERTO UGARTE	12/02/99	SIMON FLEISCHMAN y LUISA LIBERMAN	9157
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/02/99	JORGE ALBERTO PEÑALVER	9208
94	U	EDUARDO PARODY	7/12/98	RAQUEL BIANCHI	4881
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/02/99	SEGUNDO TORRES	9266
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	22/02/99	HILDA AIDA GIOVANELLA	9160
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/02/99	BORIS ALTMAN	4939
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/02/99	AMELIA BIANCHET	9154
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/02/99	CARLOS OMAR AVILA	9182
107	U	SILVIA N. DE PINTO	18/02/99	VICTORIA MOAR	9261
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/02/99	ADOLFO GOLBERG	9115
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/02/99	CARLOS ALBERTO BURUNDARENA	9158
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	19/02/99	HECTOR MANUEL AREVALO	9198

e. 1/3 Nº 32 v. 3/3/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Sec. Unica comunica por dos días en autos "GARATE GUILLERMO ALBERTO c/MULE o MULE y LOPEZ CARMELA INES s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 69215/97, que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día diez de marzo de 1999, a las 11 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Argerich 5013 Esquina Ladines de esta Capital. S/Título mide: 15,02 mts. fte. al SO., 4,69 cms. en su otro Fte. al SE., 6 ms. ochava que une ambos frentes, 19,25 ms. costado NE, 8,93 ms. costado NO. y linda al SO con calle Argerich, al SE, con calle Ladines, al NE, con lote 13 y al NO con parte lote 15. Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 75, Manz. 21 B Parc. 13. Dominio inscripto en Matrícula 16-39715. Deudas: Fs. 73 A. Arg. $ 43,58 al 12/8/98; fs. 70 OSN. $ 72,45 al 12/8/98; Fs. 65 Municipal $ 833,76 al 10/8/98. Venta "Ad-Corpus". Base: $ 36.600.-, al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% efectivo, saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate. Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exeda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Asimismo, el comprador se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble, así también de que no procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7º CPCC reformado por la ley 24.441). Según acta de constatación notarial, la finca está compuesta por un hall de entrada c/piso cemento y paredes blancas aparentemente cubiertas c/enduido, y que se conecta con: un garage, una fracción de terreno baldío, cuatro habitaciones, una de ellas de aprox. 4x4 mts, c/piso cemento alisado, paredes terminadas c/enduido blanco y techo madera, otra tiene piso revestido en cerámica, al igual que un baño. La tercera de las habitaciones posee piso de balsosas de cerámica y paredes revestidas con material similar a ladrillos hasta la mitad de su altura aprox. Del extremo de la cuarta de esas piezas, hay una comunicación con un patio que también tiene piso de cerámica. Toda la edificación se encuentra mal terminada y en deficiente estado de conservación, pudiendo percibirse malos olores en casi toda la propiedad. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 1/3 Nº 5086 v. 2/3/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica Dr. Eduardo Gottardi, comunica por (2) días en el Boletín Oficial y Matutino La Prensa, en autos "BARBERIAN, CARLOS y Otros c/RODRIGUEZ, HECTOR JORGE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 4394/97, que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 11 de marzo a las 9,45 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talchuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien a saber: Una propiedad

sita en la calle Marcos Sastre 3698, esquina Manuel García, designado como lote tres de la Manzana "D". Matrícula Nº 34440 del Partido de Vicente López, Localidad Carapachay, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Secc. "A". Manzana 40. Parcela Nº 3. Sin perjuicio de lo pactado por las partes y haciendo uso la suscripta de las facultades que le acuerda el Art. 572 del CCPC, se fija la base de U$S 70.000 Dólares Estadounidenses setenta mil, al contado y mejor postor, Seña: 30% Comisión 3% y 0,5% cada parte para cubrir el sellado de ley, según constancias a fs. 118/119/120 y 121, no siendo contestados los informes sobre posibles deudas pendientes, O.S.N., Rentas de la Prov. de Bs.As. y Municipalidad de Vicente López, de conformidad con lo previsto por el Art. 79, de la ley 24.441, hágase saber que el inmueble saldrá a remate no considerando la existencia de deudas con dichas empresas e Intituciones, dejando expresa constancia que con posterioridad a lo informado a fs. 250, se presentó la Municipalidad de Vicente López, Prov. de Bs. As. que con fecha 15/2/99, el inmueble mantiene una deuda de $ 2.107,94. El Martillero identificará a las personas concurrentes a la subasta, con el auxilio de la Fuerza Pública, por su nombre y documento público que identifique a los asistentes al acto, confeccionando una lista que deberá acompañar a las actuaciones en la ocasión de rendir cuentas del remate y se hará saber a los concurrentes a la subasta, que no se aceptarán ofertas menores de cuatrocientos pesos ($ 400.-). (Art.34, Inc. 5to. "D" del Código Procesal) títulos en autos según acta que se acompaña a fs. 115 del Sr. Escribano actuante, notifica a la Sra. Francisca Santoro de Rodriguez, C.I. de la Pol. Federal Nº 5.097.984, quien manifiesta ser titular del inmueble y encontrándose el bien ocupado. El Sr. Escribano procedió a notificarle que deberá desocupar el bien en en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento con la Fuerza Pública, en este acto la nombrada manifestó que ocupa el inmueble con su marido, Sr. Héctor Jorge Rodríguez y su suegra Sra. Ramona Carrera, acto seguido el funcionario comenzó a describir el estado físico del bien: Por la puerta de entrada se accede a un living-comedor en "ELE" de 6x3 mts., en su izquierda hay un pasillo de 5x1,80 mts. por el cúal se ingresa a tres habitaciones de 4x3,50 mts. de las cuales dos son con ventanas a la calle Marcos Sastre y la otra a un patio, hay un baño completo, una cocina comedor de 5x3,50 mts., un garaje de 4x7 mts., un patio descubierto de 6x3,5 mts., un lavadero cubierto con baño completo, por una escalera que se encuentra en el patio se accede a una azotea en el techo del garaje hay una beulera, la propiedad se encuentra en buen estado de conservación, fs.107, certificado de dominio, el bien tiene 10,74 mts. de frente por 12,04 de fondo y tres metros de ochava, Sup.Total 179,85 Dm2, medidas Ad-Corpus, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según lo ordenado por el Juzgado el Martillero procedió a efectuar una nueva constatación y hace saber que la Sra. Ramona de Carrera, no ocupa más el bien por su fallecimiento, encontrándose el inmueble en las mismas condiciones que se encontraba en el momento de la constatación anterior. El comprador deberá dar cumplimiento con lo dispuesto con (ley 24.441, Art. 75, Inciso "C" (No procede la compra en comisión) y deberá depositar el saldo de precio dentro del (5º) quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del Art. 580 del CCPC. Visitas, los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 1/3 Nº 5080 v. 2/3/99

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "GRISPO JULIO ANTONIO y Otro c/DEFENSA OSCAR JOSE y Otro s/Ejec. Hipotecaria, Expte. 128.808/95 (Reservado)", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día diez de marzo de 1999 a las 11 hs. 45' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 35, piso 8º y 9º del inmueble ubicado en la calle Sarmiento 1757/59, e/R. Peña y Av. Callao de esta Capital Federal. Sup. cub. (piso 8º) 94,43 mts. Balcón 5,58 ms. Total por piso 100,01 mts. Sup. cub. (piso 9º) 91,68 ms. Balcón 5,58 ms. Total por piso 97,26 mts. Sup. total U.F. 197 mts. 27 dec^2. Porcentual 7,78%. Nom. Cat. Circ. 14; Sec. 5; Manz. 4; Parc. 22. Dominio Matrc. FR 1413/35. Deudas: fs. 71 A. Arg. al 22/10/96 $ 1.678,01; fs. 77/78 OSN al 8/11/96 $ 3.743,80; fs. 106/7 Municipal al 17/1/97 $ 15.068,40; Expensas $ 21.236,85 al 31/1/99 (fs. 200). Venta ad corpus. Base U$S 85.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Saldo del precio conf. art. 580 Código Procesal dentro quinto día de aprobada la subasta. Según constatación notarial de fs. 73 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Rodolfo Juan Herrero y su grupo familiar; la unidad se encuentra en perfecto estado de conservación comunicándose ambos pisos por escalera interna. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no se admite la compra en comisión. Asimismo, se hace constar que en autos fue ordenado el lanzamiento de los ocupantes.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 1/3 Nº 5087 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BARAN, JACOBO c/FERNANDES o FERNANDEZ DE RICCI, MARTA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 8389/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 1999 a las 8:15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., dos inmuebles sitos en la localidad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., designados en su título con los Nros. 2 —con frente a la calle Martín Fierro, entre las de Londres y La Yerra— y 38 —con frente a la calle Londres, entre las de Martín Fierro y El Ciripá— ambos de la manzana 7; Nom. Cat.: Circ. III; Secc. E; Manz. 111; Parcelas 21 y 19; Matrículas 26.732 y 26.733, superficies total de cada una según título 205,50 mts.^{2} y 150 mts.^{2} respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos los inmuebles se encuentran en la calle Londres (actualmente 2 de Abril) Nº 2125 y Martín Fierro Nº 220, Burzaco, Pdo. de Alte Brown, Pcia. de Bs. As. Por la calle Londres consta de local y entrada de autos al frente, 4 habitaciones, baño, cocina, comedor, pisos de baldosa y de cemento y patio sobre el terreno que da a la calle Martín Fierro, en regular estado de conservación y completamente desocupado. Se trata de una zona de viviendas humildes siendo la calle Londres pavimentada y Martín Fierro de tierra. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 292,60 al 18/6/98; a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 3.068,22 al 24/6/98 y Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 179,44 al 12/6/98. Con respecto a OSN no cuenta con servicios sanitarios. Base U$S 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones y expensas quedarán a cargo del adquirente en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos dentro de los 5 días de aprobado el remate. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 1/3 Nº 5079 v. 2/3/99

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "MARTINO, LEANDRO PATRICIO c/ELORRIAGA, SEBASTIAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 55.099/94) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de marzo de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Julián Alvarez 1185/87/89, entre Córdoba y José Antonio Cabrera, U.F. 9, piso 1º, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 99; Parcela 13; Matrícula 18-1678/9. Superficie total según título 51,82 mts.^{2}. Porcentual 7,85. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de un departamento en edificio de aproximadamente 80 años de antigüedad al que se accede por pasillo y luego por escalera a primer piso y consta de living en desnivel con escalera caracol a dormitorio, comedor, cocina chica, baño y otra escalera desde el comedor hacia una pequeña habitación de la que se accede a terraza propia por otra escalera, todo en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Juan José Elorriaga y Murúa quien manifestó ser propietario y ocuparlo conjuntamente con su familia, compuesta de esposa y un hijo. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 60,61 al 2/1/98; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 17,47 al 23/12/97; a O.S.N. la suma de $ 72,45 al 5/2/98 y por expensas comunes la suma de $ 98,51 al 28/2/98. Base $ 28.333,33. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas existentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente del remate luego del resto de los acreedores privilegiados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de marzo de 1999 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 1/3 Nº 5090 v. 2/3/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, Uruguay 714, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos "QUIMIGAS S.A.I.C. c/MAGGIA JOSE RAMON Y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 4057/96, que el martillero público Mario Guillermo Rawson (4813-0730) rematará el día 5 de marzo de 1999 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, las 2/3 partes indivisas del inmueble ubicado en la calle Honorio Pueyrredón 1701/03/07, esquina Dr. Luis Beláustegui, Planta Baja, Unidad Funcional 2, de esta Capital Federal. Se trata de un local de negocio en la esquina con entrada por el Nº 1701 de la calle Honorio Pueyrredón, con sótano y baño, en regular estado. Ocupado por la demandada. Superficie total 109,72 m^2. Porcentual 38,16%. Matrícula 15-11883/2. Base $ 86.234,67, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. No se admite la compra en comisión. Adeuda al Gob. Autónomo Bs. As. $ 256,05 al 21/2/97; O.S.N. (e.l.) 15,90 al 20/5/97 y Aguas Arg. $ 29,83 al 21/4/97. Se vende "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 2 y 4 de marzo de 1999 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 1/3 Nº 5088 v. 2/3/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Nº 75, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/TISMA S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria —Reservado— (Expte. 189.350/81)" que el martillero Alejandro Gil subastará el 4/3/99 a las 13:30 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 33% indiviso del inmueble sito en Avda. Rolón 1748/50 (ex 2240/48) entre las calles Independencia y M. Rodríguez del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. F 1077/66. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. C; Manz. 175; Parc. 23 y 24. Se trata de un local con galpón y departamento en la planta de primer piso. El local consta de portones vidriera de 7 x 15 mts., comunicando al galpón que abarca el resto del frente de aproximadamente 9 x 35 mts., tiene en un lateral 4 oficinas y 2 baños. En el primer piso hay un depto. compuesto por hall recibidor con divisiones, un living con balcón, 2 dormitorios, baño principal, cocina comedor, baño auxiliar y patio, escalera a la terraza con un galpón de 3 x 4 mts. aprox., según surge del mandamiento de constatación de fs. 685/6, se encuentra en buen estado de conservación y ocupado el inmueble por los propietarios de las 2/3 partes indivisas restantes. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 26.400. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Ag. Arg. $ 115,71 al 8/2/99 (fs. 711/2); Munic. de San Isidro (ABL) $ 403,15 al 8/2/99 (fs. 709/10); Imp. Inmob. $ 577,05 al 9/2/99 (fs. 707/8). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, que deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal (art. 579 del C. Pr.). Exhibición: el día 3/3/98 de 15 a 17 hs. Informes en oficina del martillero, Tel. 854-7379.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 1/3 Nº 5024 v. 2/3/99

Nº 67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BURMAN JOSE MIGUEL c/PERNIELLO DE NIEVAS DORA SILVIA s/Ejec. Expte. 123.210/96", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día diez de marzo de 1999, a las 12 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble ubicado frente a la calle Matías Ramos Mejía Nº 833 c/Juan J. Biedma y Bronzina, de la localidad de Ramos Mejía (Paraje Villa Sarmiento, próximo Estación Ramos Mejía) Partido Morón, Pcia. Bs. Aires. Sup. total 333,30 mts.^{2}. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. C; Quinta trece; Man. 13 b. Parc. 17. Matrícula 22.047. Deudas: fs. 115 A. Arg. 9/1/98 $ 494,77; fs. 117 OSN al 22/1/98 $ 355,17; fs. 121 Rentas al 2/1/98 $ 1.647,10; fs. 131 Municipal al 25/2/98 $ 1.183. Venta ad corpus. Base $ 30.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento art. 580 y 584 Código Procesal. Según informe del martillero con ilustración fotográfica agregadas en autos, el inmueble se compone de dos viviendas destinadas al uso familiar. La primera al frente en dos plantas; en PB 2 dormitorios 2,80 x 2,50 aprox., un comedor de 3 x 3 aprox., una cocina de 3 x 2,50 aprox., un patio de 3 x 4 aprox., un baño. En P. Alta: 2 dormitorios, un comedor, un baño y cocina, con medidas similares en forma aprox. a la P. Baja. Ambas plantas carecen de terminación y al frente presenta ladrillos a la vista aún sin revoque. Al fondo del predio existe otra vivienda de construcción antigua, se accede por pasillo lateral, consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño c/ducha y patio, en regular estado de conservación por la acción del tiempo. Al frente en P. Baja está ocupada por Carlos Amisano; en P. Alta por Sra. Mabel Gladys Brey y la parte del fondo por la Sra. Dora Silvia Perniello de Nievas y su esposo, todos ellos conforman un grupo familiar. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Julio María Armando Ramos Varde, secretario.

e. 1/3 Nº 5084 v. 2/3/99

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Nº 103 a mi cargo, sito en Adolfo Alsina 1418, piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "PAN DE PIÑERO, ALICIA SUSANA c/OSTERTAG, ANDREA PAULINA y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. 82.145/95 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 15 de marzo de 1999 a las 11:20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Rocha 982 entre Carlos F. Melo y Garibaldi, Unidad Funcional Nº 4, del piso 2º, Dpto. "D" de Cap. Fed. Mat. 4-3980/4. Nom. Cat.: Circ. 4; Secc. 10; Manz. 108; Parc. 2M. Superficie total 144,75 m^2. Porc. 28,62% ad corpus. Dominio e Inhib. fs. 227/38. A fs. 210/12 el Oficial de Justicia informa que se trata de un departamento con un living, un comedor, tres dormitorios, un baño completo y otro sin bañera, cocina, comedor diario, lavadero y patio cubierto. La señor Graciela Inés Marra, con DNI 13.799.742 informó que habita el inmueble en calidad de copropietaria, con su ex-esposo Carlos Alberto Peralta, quien no vive allí, y sus dos hijos menores de edad, no teniendo en ese momento documentación que lo acredite. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Deudas: Ag. Arg. (fs. 149) al 7/7/97 $ 440,46; GCBA (fs. 154) al 1/7/97 $ 2.337,89; OSN (fs. 157) al 9/9/97 $ 30,01; Expensas (fs. 184) al 6/11/97 no existe administrador ni nadie que haga sus veces. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Exhibición días 9 y 10 de marzo de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 1/3 Nº 5082 v. 2/3/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo de la Dra. Isabel E. Núñez, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio: "RODRIGUEZ DE VALBUENA REGINA CARMEN c/LASCANO JOSE RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 11.068/94, que el martillero Mario Araujo rematará el día 15 de marzo de 1999 a las 12 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vicente Barbieri 1697 esq. Mayor Oliverio, con las siguientes medidas: 7 m. en su frente al NE que linda con la calle Vicente Barbieri 20 m. en su costado SE, que linda con el costado del lote 2, 10 m. en su contrafrente al SO, lindando con parte del costado del lote 16 y 17 en su otro frente al NO que linda con calle Mayor Eduardo Oliveiro, 4 m. 24 cm. en su ochava que mira al norte. Superficie total de 195 m^2 con 50 cm^2. Inscripto en la Matrícula 6862 de la localidad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI-B; Manzana 129; Parcela 1. La misma se encuentra desocupada de acuerdo al Mandamiento de constatación agregado en autos. Se trata de una casa que consta con un amplio local en la esquina, un pasillo de comunicación a un dormitorio con ventana al jardín y a un baño. Asimismo, en la entrada principal se puede apreciar un departamento en construcción con jardín al fondo. Se encuentra en estado de abandono, con falta de pintura, caída de revoques y manchas de humedad. Condiciones de venta: Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Todo lo que el comprador deberá abonar con dinero en efectivo en el acto del remate y a la firma del Boleto. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires, fs. 103 al 107 $ 1.270,97. A fs. 108 Impuesto Municipal $ 825 al 23/6/97. Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas no adeuda suma alguna hasta la fecha por hallarse fuera del radio de la empresa. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio, art. 617 y 619 del Código Civil, texto Ley 23.928 en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales en la cuenta y a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos, el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición el día 10 y 11 de marzo de 1999 en el horario de 15:30 horas a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 1/3 Nº 5085 v. 2/3/99

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos: "KLOSTER JOSEFINA c/BOSCH SEBASTIAN y Otro s/Daños y Perjuicios", Expte. 35.071/93 que el martillero público Mario Guillermo Rawson (Tel. 4812-0912) rematará el día 5 de marzo de 1999 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Peña 2034/36. Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja "B" de la Capital Federal. Se trata de un departamento interno de 2 ambientes, baño, cocina y patio, en regular estado (falta pintura). Se encuentra ocupado por el Dr. Héctor A. Zabala, que lo destina a consultorio y tiene contrato de alquiler hasta el 14/9/99. Matrícula 19.3848/2. Porcentual 1,91%. Superficie total 44,70 m2. Nom. Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Manzana 57; Parcela 4. Base $ 9.000,00 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. En autos se autorizó la compensación y se eximió al acreedor de abonar seña. Adeuda al Gob. Bs. As. $ 20,09 al 30/10/97; por expensas sin deuda al 13/10/97, siendo el importe de septiembre/97 $ 57,30; OSN (e.l.) sin deuda al 3/11/97; Aguas Argentinas sin deuda al 24/9/97. En caso de no haber remanente suficiente el comprador se hará cargo de las deudas. Se vende ad corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 2 y 4 de marzo de 1999 de 13 a 14 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 1/3 Nº 5220 v. 2/3/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 a cargo interinamente del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FINKELBERG, MIGUEL c/LOPEZ LILIANA y Otros s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo". Expte. Nº 51.836/96 que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día viernes 5 de marzo de 1999 a las 9.40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor: Un Departamento ubicado en la calle: Bulnes 285/89/91, Unidad Funcional Nº 9, Piso 2, Capital Federal, con superficies, linderos y demás circunstancias que obran en su título agregado en autos. El departamento ocupado conforme informe del martillero fs. 251 por Mercedes Herminia Luna (DNI 5.725.330) en su carácter de propietaria, con tres hijos: Paula Rosa Tosto, Fabián Emmanuel y Rocío Magalí Luna (2 menores) y su madre: Mercedes Rajoy, consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, dependencia de servicio con baño y balcón. El estado físico del departamento no es bueno, falta mantenimiento. Deudas: ABL: $ 2.454,25 al 20-11-96 (Fs. 71), OSN: $ 289,97, al 23-12-96 (Fs. 97), A. Argentinas: $ 398,68 al 15-11-96 (Fs. 68). Deudas por Expensas Comunes más intereses: $ 3.982,40 al mes 12-96 (Fs. 91) Base: U$S 19.200, Seña 25%; Comisión 3%; Todo en dinero en efectivo y en el acto. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P.C.C. Dentro de los 5 días de la aprobación de la subasta deberá el adquirente depositar el saldo del precio (Art. 580 del C.P.C.C.). El departamento podrá ser visitado los días 3 y 4 de marzo de 1999 de 10 a 12 hs. Demás datos consultar en expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 1/3 Nº 5059 v. 2/3/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BOUMORT S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por Banco Latinoamericano", expte. Nº 64.687, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, (TE: 393-8073 y 3752 fax) rematará el día martes 9 de marzo de 1999 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: I) Inmueble ubicado en la calle Florida 681/83/85, U. Funcional Nº 2 subsuelo, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1a, Manz. 31, Parc. 7. Matrícula 14-12/2. Se trata de un local (funcionaba como cine o teatro) que consta de sala de recepción, boletería, sala principal, escenario, camarines, baños, depósitos, etc. Sup. total: 884,35 m2. Porcentual 16,30%. Se vende Ad Corpus, en el estado en que se encuentra, y habiendo sido exhibido, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Condiciones de venta Base: U$S 133.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo o cheque certificado de plaza en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la misma, cumplido con ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con la intervención de la sindicatura. Deudas: ABL a fs. 241/43 $ 147.715,63 al 20-1-98, Obras Sanitarias a fs. 229/31 $ 102.591,36 al 8-1-98, A. Argentinas a fs. 196/97 $ 50.639,77 al 9-12-97 y Expensas a fs. 215 $ 130.987,49 al 17-12-97. II) A continuación se rematarán distintos bienes, entre los que se encuentran: 248 butacas, armarios tipo vestuario, artefactos de luz, etc. Sin Base, Comisión 10%, IVA sobre el precio de venta. Entrega previo pago total. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del segundo día anterior a la fecha de la subasta. Exhibición: 4 y 5 de marzo de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 25/2 Nº 9090 v. 3/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha S. B. de Pasina, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RACEDO, JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 66.880, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en el local de A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M1.6, año 1995, motor de marca Renault 5960382, carrocería y/o bastidor de marca Renault L813-034041; Dominio: AII-382, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 81); choque guardabarro delantero izquierdo, abolladura de capot parte delantera, acrílico trasero izquierdo roto y derecho, rueda de auxilio en mal estado, posee gato y llave de rueda, falta pasacasette y posee las cuatro ruedas en mal estado. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.298; conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (fs. 115): al 1/1197 $ 625,30, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 26/2 Nº 9128 v. 2/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha S. B. de Pasina, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALA, MARTA LIDIA s/Ejecución Prendaria", Expte. 68.032, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en el local de A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault: modelo 9 RL, año 1995; motor de marca Renault: 5981341; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-059579; Dominio: ACS-922, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 34): no posee estéreo, no posee llave saca rueda, sin goma de auxilio y no criquet, se observan rayones de chapa y pintura propios del uso, tapizados en buen estado. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190 (km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Al contado. Base: $ 3.740,10. Seña: 30%, Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (fs. 74): al 15/4/98 $ 884,80. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Marta B. de Pasina, secretaria.

e. 26/2 Nº 9131 v. 2/3/99

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, y de la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero con sede del Juzgado en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero que en los autos caratulados: "DE SOUZA QUITERIO JORGE GUILLERMO s/Quiebra s/Inc. de Subasta de bien inmueble". Exp.: Nº 68465 que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 4672-4822. Subastará el día 9 de marzo de 1999, a las 11,30 horas en el Salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Un dúplex de planta baja y primer piso enrejado en el barrio de Floresta sito en la calle Atahualpa 1373/75 entre Camarones y Magariño Cervantes en esta Capital. Consta: Planta Baja: entrada de coche de 6,50 x 4,10, living-comedor de 7x4 con piso de cerámica, sigue un baño de servicio de 2x1 con vanitor e inodoro, cocina comedor diario de 4x4 con mesada completa y alacena madera de roble, piso cerámico revestido a un metro con Corlok, lavadero 2,50 x 4, piso cerámico, techo de tejas, patio fondo de 8x4 parquizado y con parrilla. Piso 1º: Subiendo por una escalera toda de cerámica se llega a la habitación principal que da al frente de 3x10x2,80 completamente alfombrado y el baño principal, luego por un pasillo nos encontramos con dos dormitorios de 3x80x2,90 con ventanas al patio interior y las dos alfombradas. Todo está en muy buen estado. Tiene una sup. total de: 177 m2, 79 dm2 con un porcentual de 50 enteros. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección: 85, Manzana: 83, Parcela: 14. Base al contado y mejor postor: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Aguas Argentinas: Fs. 41, $ 51,94. Gobierno de la Ciudad: Fs. 54, $ 271,76. Ocupado por el Sr. De Souza y su grupo familiar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.P. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el Remate en nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de la venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La exhibición se realizará los días 6 y 8 de marzo de 1999 entre las 15 y 17 horas en el lugar calle Atahualpa 1373/1375 de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/3 Nº 267.900 v. 2/3/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "RELLAN, CARLOS GUILLERMO c/LAZARTE, ALICIA LEONOR y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nro. 41.549/97 (81.576) que el martillero Nilda Noemí Sánchez, rematará el día 5 de marzo de 1999 a las 12.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Santa Fe hoy 1839 entre Darragueira y Godoy Cruz. Nomenclatura Catastral: Circ. U. Sec. B. Manz. 162. Parc. 11. Matrícula: 45.821. Lote Nro. 17 - Manzana 5. Lomas de Zamora (63). Superficie Total 478 mts. 20dm2. En el inmueble constatado se encuentran construidas tres viviendas. En el frente se encuentra construida una vivienda que se compone de garage semicubierto, dos dormitorios, baño completo, living-comedor, dos cocinas con techo de losa y chapa, galpón precario y jardín. La segunda vivienda construida en la mitad del terreno, se compone de dos dormitorios, baño y living-comedor con cocina y la tercera vivienda construida en el fondo del terreno, se compone de un dormitorio y cocina comedor, todo ello en regular estado de conservación y con falta de mantenimiento, dejando constancia que existe un pasillo lateral que comunica las tres viviendas. El inmueble se encuentra ocupado por una persona que manifestó en el acto de constatación ser la madre de la señora Alicia Leonor Lazarte (demandada), quien dijo ocupar la vivienda del frente conjuntamente con un hijo y su esposo en carácter de propietarios sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite. Asimismo manifestó que las demás viviendas eran ocupadas por la Señora Alicia Leonor Lazarte y sus nietos. (Ausentes en el acto de constatación). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 20.000,00 (fs. 131). Seña 30%. Comisión 3% en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirc. Prov. de Rentas al 14-7-98 $ 1.344,28 Fs. 113. Munic. de la Ciudad de L. de Zamora al 23-2-98 $ 1.278,96 Fs. 81. Aguas Arg. S.A. al 20-2-98 $ 32,96 Fs. 79. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.). Se deja constancia que serán a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el inmueble. También se deja constancia que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo se hace saber que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto

que se extienda. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.5 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta, siendo su apertura a las 12.00 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por el última norma. El inmueble podrá ser visitado los días 2, 3 y 4 de marzo de 1999 de 10.00 a 12.00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario

e. 1/3 Nº 5091 v. 2/3/99

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COZZI JULIO ADOLFO y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 57.265, que el Martilleo Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 12,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna CL 1.6/1994, motor 159 A3 0388197974, chasis 8AS146000 R5158037, dominio C 1.845.993, sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.741,02 al 9/3/98 hasta 2° c/98 (fs. 84) que están a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 9,30 hs. del 10/3/99, que serán abiertas el mismo día a la 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/2 Nº 9241 v. 2/3/99

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BANDA X S.A. s/Ejecución Prendaria", expte. 60.031, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Fiorino N, 1994, motor 159 A2 0388165898, chasis 147 BBO 07294721, dominio C 1.762.935, sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 756,83 al 2/9/98 hasta 4° c/98 (fs. 69) que están a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 9,30 hs. del 10/3/99, que serán abiertas el mismo día a la 12 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/2 Nº 9269 v. 2/3/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por dos días en los autos: "TRENTINO ZULEMA MARIA c/CENZANO RAUL BENITO s/Ejecutivo", que el martillero Carlos María Manson, rematará el día 15 de marzo de 1999 a las 13 horas en la sede de la Asociación de Martilleros y Balanceadores calle Talcahuano 479 de esta Capital, un local sito en la calle Segurola 233 de esta ciudad, unidad funcional Nº 3, en planta baja. Superficie 36,52 m. porcentual 3,36%, compuesto de un amplio local, baño y un patio techado. Base: $ 6.755,48 2/3 valuación fiscal. Seña 30%. Comisión 3%, pagadero en el acto del remate en efectivo. El local puede visitarse los días 5 y 8 de marzo de 1999 en el horario de 10 a 11 horas. Según acta de constatación realizada por el martillero y oficial de justicia, la propiedad está ocupada por el señor Ciro Galloso, en su carácter de inquilino, no mostrando el contrato respectivo. Título agregado a fs. 106. Deudas: Expensas a fs. 167 al 30/4/98 sin deudas; OSN a fs. 77 $ 10,14; A. Argentinas a fs. 159 al 20/2/97 sin deudas; Municipalidad a fs. 158 al 4/3/97 $ 13,38. Nomenclatura Catastral: Circ. 1º; Sec. 77; Manz. 78; Parcela 10; Cuenta 1349608. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 12/3/99 y hasta las 9,30 hs. para la apertura de los sobres, el mismo día a las 12 horas en que concurrirá inexcusablemente el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/3 Nº 9334 v. 2/3/99

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BATALLA GREGORIO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 57.568, que el Martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio T, 1993, motor 159 A2 0388018560, chasis 147 BBO 07246722, dominio B 2.491.456. Base: $ 2.512,50; de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 26/2 Nº 9280 v. 2/3/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 1º Piso - Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "SERRAMALERA E. - GROSS T. (S. H.) s/Quiebra s/Incidente de subasta - Expte. Nº 67.176 (Expediente Reservado - Reconstrucción), que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el viernes 12 de marzo de 1999 a las 14:20 Hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Arcos 1392 U. F. Nº 10 - Piso 5º depto. "A" de esta Capital Federal. Superficie 111,16 m2, Porcentual 6,77% en buen estado de conservación. Matrícula 17-1933/10. Se trata de un departamento de vivienda, con palier individual, Living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina con comedor de diario y dependencias de servicio. Todo en buen estado de conservación. Cabe señalar que conforme al título de propiedad obrante en autos, tiene una unidad complementaria identificada como Nº XI, ubicada en la planta sótano, que corresponde a una baulera, y en mismo instrumento figura un espacio guarda coche fijo uso exclusivo para el propietario de la unidad funcional Nº 10. Ocupado por la fallida y su familia. Venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo - ad corpus. Base $ 90.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. No se admitirán compras "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta tres días antes de la subasta, las que se abrirán dos días antes del remate a las 11 hs. Informes sobre su mecánica en el Tribunal o domicilio de la martillero (Córdoba 1388 2º "A" 375-5492/5560). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlo postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. La posesión y acto traslativo de dominio a favor del adquirente, se cumplirá dentro de los treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio, dicha escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el comprador proponga. Visitar Viernes 5, Lunes 8 y Martes 9 de Marzo en el horario de 16 a 18 hs. El comprador tendrá a su cargo los importes que se devenguen a partir de la toma de posesión, de las tasas, impuestos o contribuciones correspondientes.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 24/2 Nº 267.385 v. 2/3/99

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital, comunica por 3 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FIGUEROA PASCUAL s/Ejec. Prendaria", exp. 62.212, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda 1993, motor UN964362, chasis 8AWZZZ30ZPJ053416, dominio X 646.382. Base: $ 3.446,71. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 2779,92 al 28/8/98 hasta 2°c./98 (fs. 63 a 86). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13/12/89, hasta el día 11/3/99 a las 8 hs. que serán abiertas a las 8,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Güemes 3365, Capital.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 26/2 Nº 9323 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por dos días en los autos: "Eg3 S.A. c/BOHER S.R.L. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 66.275) que el martillero Miguel Carrera Baliero (TE 4384-7143) rematará el 8 de marzo de 1999 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Cabildo antes 411, hoy Nº 2212 de Florencio Varela, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Se trata de una casa standart, igual que el barrio, y consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, garage con baño y quincho, todo en regulares condiciones. Ocupada por la Sra. María Beatriz Barberi e hijos a título gratuito. Se encuentra aproximadamente a 10 cuadras de la Est. Florencio Varela del FF.CC. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. A., Manz. 61g, Parc. 13. Sup. del terreno 229,95 m2. Adeuda a la Municip. de Fcio. Varela al 23/4/98 $ 761,37 (fs. 93), no hay servicio de Aguas Arg. ni Obras Sanitarias según manifestaron en autos. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10,30 hrs. del día 5-3-99, las que serán abiertas ese mismo día a las 11,00 hs. Al contado y mejor postor. Base: 16.500. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA y sellado legal del boleto. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Exhibición: 4 y 5 de marzo de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario

e. 1/3 Nº 5092 v. 2/3/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLARDO, HECTOR BERNARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 79.268 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265 Piso 12 Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor marca Renault 5956571, Carrocería y/o Bastidor marca Renault 8A1B53SZZRS027506, Dominio: UGT-932, el que será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A., sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., en el estado que se encuentra según constancias de fs. 60, 61 y 62. Base: $ 10.470,17. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El bien será entregado previo pago total del precio de la compra. Deudas (Fs. 78) $ 1.475,59 al 21/5/98. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/2 Nº 9126 v. 2/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, de Capital Federal, Secretaría Nro. 22, sito en Callao 635, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO BUEN AYRE c/PALAZZINI, DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 12 de marzo de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: El inmueble sito en calle Nro. 77, Lote 3 de la Manzana 169, zona del faro de Mar del Plata. Superficie total: 340 mts. (Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección Y, Manzana 169, Matrícula 127.646. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por dos personas en carácter de propietarios, y se trata de una vivienda compuesta por 2 habitaciones, un baño instalado y otro sin terminar, con fondo. Tipo de construcción Chalet en dos plantas a un agua, con altillo, en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 10 y 11 de marzo de 14 a 16 hs. Base: $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos del art. 175 CP. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 11 hs. El impuesto no estará incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador. Existen constancias de deudas en Rentas (fs. 61) cuotas 95/3 por $ 8,65 más $ 32,12 más $ 31,74 más $ 32,13 más $ 10,26 más $ 10,08 más $ 10,23 más $ 9,72 más $ 9,54 más $ 9,57, y en Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 57) por 821,66 al 31/08/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria

e. 1/3 Nº 5081 v. 2/3/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial No. 11, Secretaría No. 21 comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MONES MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 79.593, que el Martillero Hernán F. Miguens. subastará el 10 de marzo de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CLX D, año 1996, marca motor Ford RTLTL42879, chasis 9BFZZZFHATB048727, dominio BCI-105, el que se encuentra en muy buen estado general de conservación: posee 5 cubiertas armadas en buen estado, levanta cristales, aire acondicionado y dirección asistida; falta radio. Al contado y mejor postor. Base: $ 6.000, comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 31/7/98 $ 499,10 (fs. 47). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas, debiendo asimismo constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario

e. 1/3 Nº 5089 v. 3/3/99

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 24, comunica por dos días en autos: "CASERTA HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles, Expte. 66.908" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el diez de marzo de 1999 a las 14 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el conjunto de bienes pertenecientes a la fallida consistentes en maquinarias e implementos para elaborar helados, según inventario obrante en autos. Venta en block base al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Comisión 10%, el comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y serán entregados en forma inmediata. Exhibición: días 4, 5 y 6/3/99 de 15 a 17 hs. en la calle 97 Nº 1337/45 de San Martín, Pcia. Bs. Aires. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reglamento del fuero. Para más datos consultar el expediente en Secretaría del Tribunal, Avda. Callao 635, piso 4º. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 1/3 Nº 268.028 v. 2/3/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días en autos "CETYCAR S.A. s/Quiebra" s/Incidente de Concurso Especial por IBERIA LINEAS AE-

REAS DE ESPAÑA S.A., Expte. Nº 30.308 que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 10 de marzo de 1999 a las 9:40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el Inmueble desocupado ubicado en Avda. de Mayo 1373/75/77 y Avda. Rivadavia 1374/76/78 —entre calles San José y Santiago del Estero— Unidad Cuatro, Capital Federal, compuesto de Planta Baja, Sótano y Entre Piso. De acuerdo a títulos superficie total 323,02 m2. Se trata de un local con entrada por Rivadavia 1374, en su frente tiene vidriera de 5mts. aprox. con cortina de malla Puerta de dos hojas da acceso a un amplio salón con recepción y despachos con tabiques divisores de aluminio y vidrio, todo moqueteado. A continuación gran salón con buen aire y luz y pisos de baldosones de mármol. Cuenta con sótano —al que accede por el Nº 1378 de entrada principal al edificio— donde existen divisiones metálicas y de mampostería y entrepiso con dependencias para depósito, sobre el local se ubica un entrepiso de 6x20 mts. aprox. que cuenta con 2 oficinas generales, 3 boxes, 3 baños y cocina. Este entrepiso tiene acceso por la unidad 2 por lo cual quien resulte comprador tendrá que hacer construir escaleras del local a este entrepiso y al sótano. Todo se encuentra en buen estado general. Nomenclt. Catast.: Circ. 13; Sec.; Manz. 40; Parc. 05. Matrícula 1302742/4. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 193.800.- Seña 30% y Comisión 2% todo en dinero efectivo o cheque certificado en el mismo acto de remate. En caso de no haber ofertas, pasada media hora se procederá a una nueva subasta con la base de $ 107.000. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días siguientes de realizada la subasta. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se encontrase saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días. Si por cualquier motivo el comprador no integrará el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente, y aún cuando el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a los autos la disminución de precio de la ulterior subasta sus intereses y costas (art. 584 del CPCC). Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta (art. 121l de la L.C.). Exhibición los días 4 y 5 de marzo de 1999, de 13:00 a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/2 Nº 4752 v. 2/3/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ ALFREDO OBDULIO y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 31.748, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 10,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe (Buen Estado, ver fs. 41): un automotor Fiat Vivace CL/1996, motor 159 A2 0388332649, chasis 8AS147000 T8383270, dominio BAN 347. Base: $ 2.917. Seña 30%. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 840,88 al 22.10.98 hasta 3º c./98 (fs. 37). El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/2 Nº 9298 v. 2/3/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría N 33, Talcahuano 550 Piso 6º Capital, comunica por 5 días en autos: "TAYDE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. Nº 24.646, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 11 de marzo de 1999 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital: el inmueble de la fallida sito en la calle Tres Arroyos 4851 entre Olmos y Arévalo de la localidad de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, Circ. I - Secc. S. Manz 6 - Parc. 1b - Matr. 10.741 - Sup. 3.801m2, 39dm2 y el mobiliario que existe en el mismo, en block. La habilitación fiscal para operar como Depósito de Ingresos Públicos, Administración Nacional de Aduanas, mediante Resolución Nº 2747/883 (Exp. Nº 423.941/93) Resolución Nº 1285. Los derechos que sobre dicha autorización se transfieren, serán bajo la responsabilidad, riesgo y costo del comprador, quién deberá tramitar la transferencia, con cumplimiento de los recaudos legales y edilicios, a su exclusivo costo y riesgo. Se trata de una amplia fracción de terreno, a un costado del Acceso Sudeste, a pocos kms. de la Capital Federal y de la zona portuaria. Se desarrolla en la misma: el sector oficinas en 2 plantas: P. Baja recepción con despacho, amplio comedor, cocina, baño y al fondo archivo de depósito, en P. Alta 5 despachos, Secretaría, baño compartimentado, otros 6 despachos que presentan vestigios de incendio y dos baños sin sanitarios; a un costado galpón de material con techos de chapa de zinc y fibrocemento y cabriadas de metal, con pisos de cemento alisado, pegado al mismo otro galpón de similares características y de mayor amplitud, sin columnas; a continuación cocina con parrilla para operarios y detrás una amplísima nave; frente a los 2 galpones mencionados en primer término, existe otro más con entrada por un costado; hay una amplísima playa para carga y descarga, y dos entradas para camiones, una por calle Tres Arroyos y otra por Coronel Olmos, ambas pavimentadas; balanza para camiones hasta 60 toneladas, casilla de vigilancia y vivienda para cuidadores, en buen estado de conservación. Se entregará libre de ocupantes. Venta Ad-Corpus al contado y al mejor postor. Base: $ 250.000. En caso de no existir postores, saldrá nuevamente a la media hora con la base de $ 200.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% e I.V.A. sobre el porcentaje de los bienes muebles no estará incluido en el precio y será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Tribunal, en cuneta que se abrirá al efecto dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr.584). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acredita la efectivización del saldo de precio respecto del inmueble. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. art. 582 y 586), a su costa y por el escribano que él prorroga, en tanto venta al contado. Se admitirán oferta bajo sobre (Regl. CN Com. 104/6) hasta 3 días antes de la fecha del remate. Serán presentadas en Secretaría o en el domicilio del martillero, quién el día de la apertura de sobres lo presentará en el Juzgado. Se fija Audiencia de apertura de sobres para el día 9/3/99 a las 11 horas, a la que deberán concurrir el martillero y la Sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base prevaleciendo lo anterior. Exhibición 4 y 5 de marzo de 1999 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Más informes en autos o al martillero en Costa Rica 5551 Capital Federal, Tel. 4778-0386.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/2 Nº 267.380 v. 2/3/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, con sede en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ JOSEFINA ALBA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64379/96, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 18 de marzo de 1999 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un automotor marca Renault modelo 12 TL, tipo sedán cuatro puertas, año 1989, motor Renault Nº 2813-654, chasis Renault Nº L924-161.452, dominio C-1.420.740, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 4.500, Comisión: 10%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. Para el caso de no existir postores, pasada media hora saldrá a la venta Sin Base. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio. Según constancias del expediente se desconoce deuda por patentes. La eventual deuda que el automotor a subastar pudiese registrar en concepto de patentes estarán a cargo de la persona que resulte adquirente. El bien será entregado previo pago total del precio. Serán admitidas posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30' horas del mismo día. Exhibición: los días 16 y 17 de marzo de 1999 de 15 a 16 horas en la calle Boedo 1159, estacionamiento "Auto Park" de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/2 Nº 112 v. 2/3/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARCE, JUAN ORLANDO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.297, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1999 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, piso 12 de Capital Federal; un automotor de marca Renault; modelo 19 RN INY (BIC), año 1996, motor de marca Renault: 5276775, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53PZZSS-008735, Dominio: ARC-454, en el estado en que se encuentra según constancia de autos a Fs. 40; con rueda de auxilio, crique, con capot rayado, con ambos faros traseros rotos, plásticos uñas traseros rotos, chocado guardabarro trasero izquierdo y punta trasera, paragolpe delantero roto, óptica derecha rota y faro de giro derecho roto, con estéreo marca Phillips, teléfono audio vox. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.000; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 114): al 23-12-98 $ 3.162,83, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El bien será exhibido los días 24, 25 y 26 de marzo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S. A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32.300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/2 Nº 9129 v. 2/3/99

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RUGGIERO DE MEANA MARIA GRACIELA y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 27.311, que el martillero Marino Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.6/1993, motor 159 A3 0388094162, chasis 8AS146000 P5083997, dominio C 1.713.275. Base: $ 2.922. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 862,01 al 9-3-98 hasta 5º c/96 (fs. 92). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/2 Nº 9300 v. 2/3/99

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital comunica 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REARTE, JOSE ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. 29.114 que el 11 de marzo de 1999 a las 12,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Mariano Espina Rawson rematará en el estado en que se exhibe y encuentra un Fiat Spazio TR 1995, motor Nº 159 A2 0388248608, chasis Nº 147 BBO 07329552, domino AFL 178. Base $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 661,71 hasta 2º/96 al 28-5-97 que serán satisfechas con producido de la venta. Visitas: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/2 Nº 9278 v. 2/3/99

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital comunica 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTIREN HENRY ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. 25.757 que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Fiat Spazio TR/1993, motor 159A20388096404, chasis 147 BBO 07267924, dominIo B 2.580.737. Base $ 2.104. De no haber oferentes, media hora más tarde: $ 1.052. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.996,45 al 20-10-98 hasta 3º c/98 (fs. 115). El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/2 Nº 9271 v. 2/3/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde Ballarini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1850, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días (5) en el Boletín Oficial y matutino Clarín, en los autos: VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra e Incidente de subasta de las unidades I y II y la unidad complementaria letra "A" sitos en la calle Nº 1 identificados con los números 2267 al 2269, en las calles 3 y 4 de la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Expediente Nº 32.485, que el Martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 19 de marzo de 1999, a las 10,45 (Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad de Buenos Aires, los siguientes bienes a saber: Dos locales (unificados) números I y II y la unidad complementaria letra "A" Terraza - Superficie de los mismos, para la unidad 1.- 118,75 Dm2 - unidad 2. - 103,71 Dm2. - unidad complementaria letra "A" de 81,75 Dm2, según informe del Síndico a fs. 13. - agregando a esto los informes de fs. 1-2 y 5. la superficie total 255,57 Dm2. (medidas Ad-corpus) los locales se encuentran desocupados y en regular estado de conservación, los interesados podrán visitar el inmueble los días 15/16 y 17 de marzo de 1999, en el horario de 10 a 12 horas. Distribución y antigüedad: Se trata de una construcción de una antigüedad de 40 a 45 años aprox. compuesta de dos locales unificados y la unidad complementaria letra "A" (terraza), los locales están provistos de varias columnas de cemento, de dos baños, rajaduras en la losa de su techo, pisos deteriorados y los baños en malas condiciones, y la unidad complementaria aparentemente se encuentra en malas condiciones por estar deterioradas y no existe escalera para subir a la misma (existiendo una de madera común, tipo pintores y en mal estado, por lo que me vi obligado a no inspeccionar la misma). Base $ 50.000. Seña 30%, comisión 3% y 0,5% cada parte para el sellado del boleto. fs. 54 se hará constar en los edictos, que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose los sobres presentados el día anterior, a las 11,30 horas con la presencia y la sindicatura y de los asistentes y público que quisiera concurrir, y el saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 de CCPC) asimismo se hace constar que en el caso de asistir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente si correspondiere de las deudas, entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptará ningún tipo de reclamo sobre el estado de conservación de los locales y la unidad complementaria, por estar obligados a consultar el expediente por secretaría y visitar el inmueble los días indicados en los edictos publicados. Los inmuebles se venderán desocupados y la Sra. Paseika, María de las Nieves Eiras Godoy Pasieka ni el Sr. Pasieka Angel Esteban, son compradores de los inmuebles a subastar dado que en expediente 23025 se rechazó su derecho a escriturar a su nombre dichos inmuebles, por insuficiencia del poder utilizado, conforme fallo de Primera Instancia y segunda instancia, pasado en autoridad de cosa Juzgada, para los imaginarios compradores.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario

e. 1/3 Nº 267.898 v. 5/3/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, con asiento en Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, comunica por 3 días que en los autos caratulados "CIDEF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c/VAN WAARDE, ORLANDO GABRIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el 16 de marzo de 1999, a las 13.00 en el salón de ventas de Talcahuano 479 de la Capital Federal, un tractor agrícola marca Case, modelo 6CTA 8.3., marca de motor Case, Potencia 235 HP, número de motor 4526823, número de chasis JJA0065600. El bien será exhibido los días 12 y 15 de marzo de 1999 de 14.00 a 16.00 horas en Avenida Fondo de la Legua 1232 de Martínez, provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Condiciones de venta: Base $ 30.000; IVA sobre el precio de venta a cargo del comprador; contado y mejor postor; comisión del martillero 10% más IVA. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/2 Nº 9237 v. 2/3/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital, comunica 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LIZZUL EDUARDO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expte. 19.952 que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de marzo de 1999, a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 p. 1996, motor 159 A3 0388284533, chasis 8AS146000 S5228210, dominio APC 179. Base $ 5.000 al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 513,41 hasta 6ºc/97. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

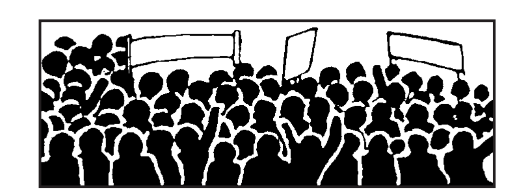
e. 26/2 Nº 9246 v. 2/3/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 51, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cuatro días en el Boletín Oficial y por tres días en diario La Nación, en autos caratulados "FRIGORIFICO PRANA S.A. s/Quiebra" que los martilleros públicos Ernesto Joaquin Dolhare e Israel Jaime Litman rematarán el 9 de marzo de 1999, a las 12.40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: a saber: a) un inmueble ubicado en el partido de Morón designado como lote 1A de la Manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección J, Manzana: 318, Parcela: 1, Partida número 58.781; y lote de terreno designado como lote 2A (unificado al lote anterior) de la manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana: 318, Parcela: 2A, Partida número 5793, formando la parcela catastral 1b (domino fs. 958). b) 9 lotes ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 de la manzana 8. Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción: IV, Sección J, Manzana: 311, Parcelas: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 (Certificados a fojas 940/62). El inmueble designado en primer término está afectado por Servidumbre Administrativa de Electroducto, en una superficie de 18,48 mts2. Base en block: $ 487.500. En caso de no existir oferentes se subastarán los inmuebles por separado. En primer término se subastará la manzana 318 (punto a) con una base de $ 337.500 y los restantes lotes con los siguientes valores: seis lotes de la manzana 311, parcelas 14, 15, 16, 17, 18 y 22 con una base de $ 21.094, cada uno; tres lotes de la manzana 311; parcelas 19, 20 y 24 con una base de $ 31.641 cada uno. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate. En la manzana 318 se subastarán dos lotes unificados (componen la totalidad de la misma) lindando con las calles Angel Acuña, Guillermo C. Roentgen, José Ortega y Gasset y Eduardo Bradley, del partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Tal inmueble tiene una superficie aproximada de 7825 m2. De la manzana 311, se subastarán las parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 componiendo en su totalidad una superficie aproximada de 2.655,97 m2. Entre ambas totalizan aproximadamente 10.480,97 m2. La manzana 311 se compone de 9 lotes de terrenos, 8 sin construcción y 1, identificado con el número 24, sobre el que se encuentra construida una casa habitación. Esta casa habitación está compuesta por dos dormitorios, baño, cocina y living comedor, la superficie aproximada de la misma asciende a 64 mts2. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupada por quienes dicen ser cuidadores (de ambas manzanas) un policía de apellido Urquiza, su pareja y una hija de esta última. En la manzana 318 existe una planta industrial otrora destinada a la actividad frigorífica y actualmente en desuso. Los inmuebles se encuentran en sus partes constructivas en mal estado de conservación, con señales el frigorífico del daño provocado por un incendio y abandono. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 765 Aguas Argentinas sin deuda al 20/11/95; a fs. 1017/8 O.S.N. informó que no prestaba servicios; a fs. 854/867, Municipalidad de Hurlingham, al 8/2/96 $ 111.806,09 a fs. 811 /845 Inmobiliario/ Inmofoprovi al 29/2/96 $ 781.273,45; a fs. 1010/ 1011, Municipalidad de Hurlingham (parcela 18, partida Nº 72.313) al 3/9/96 $ 202,12. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 de la Ley de Concursos); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso, previo la verificación de las mismas (art. 240 de la Ley de Concursos); y las deudas posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente, siendo a su cargo los gastos que se devengaren en concepto de honorarios, sellados y otros (escrituración). Los bienes se exhibirán los días, 4, 5 y 8 de marzo de 1999, de 10.00 a 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/2 Nº 267.712 v. 3/3/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo que el día 29 de diciembre ppdo. se ha presentado iniciando trámite de reconocimiento la agrupación política "Movimiento de los Trabajadores", quien ha adoptado de conformidad con el art. 14 de la ley 23.298 el nombre más arriba enunciado el día 15 de dicho mes. Quedan de ello notificados a los fines de las disposiciones que consideren pertinentes. (Fdo.) Dr. Guillermo Bravo, Secretario Electoral Nacional, Santa Fe.

e. 26/2 Nº 267.592 v. 2/3/99

PARTIDO DEL PROGRESO SOCIAL

Distrito Corrientes

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 15 de junio de mil novecientos noventa y ocho el nombre de "Partido del Progreso Social" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 53.205/99, caratulado: "PARTIDO DEL PROGRESO SOCIAL - Distrito Corrientes s/RECONOCIMIENTO PERSONERIA JURIDICO POLITICA como partido de distrito. — Dr. EDUARDO AGRELO, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 26/2 Nº 267.629 v. 2/3/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)